

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN DERECHO

CURSO 2011/12

CRITERIO 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

CRITERIO 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

CRITERIO 3: Actualizaciones/modificaciones del plan de estudios.

CRITERIO 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

CRITERIO 5: Valoración de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (incluye Plan de Mejoras).

CRITERIO 6: Evaluación de los indicadores.

INFORME GLOBAL.

ANEXOS

CRITERIO 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

La UCV publica en su página web la información sobre el Grado en Derecho, referida a las necesidades del futuro estudiante y facilitando la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

En el Informe Global puede encontrarse una valoración de este criterio.

Se puede acceder a la página web del Grado en Derecho a través del enlace:

https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=31&g=2&a=1&f=1&intro=1

CRITERIO 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

La UCV publica en su página web la información sobre el Grado en Derecho, referida a las necesidades del futuro estudiante y facilitando la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

En el Informe Global puede encontrarse una valoración de este criterio.

Se puede acceder a la página web del Grado en Derecho a través del enlace:

https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=31&g=2&a=1&f=1&intro=1

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p> <p>GRADO EN DERECHO</p>
<p>PCA-25-F02 Ed-00</p>	<p>CURSO 2011-2012</p>	<p>FECHA: 02/05/2013</p>

ACTUALIZACIÓN / MODIFICACIÓN:

Desde el último informe de seguimiento remitido a la AVAP en el curso 2011-12 no ha realizado ninguna actualización ni modificación del Plan de Estudios. Se va a enviar una memoria modifica, en donde se va recoger la recomendación de concretar las competencias en resultados de aprendizaje en todas las asignaturas del Grado. Se está pendiente de enviar esta memoria, en donde se incluirá, además de la recomendación indicada, varios aspectos más en los que se está trabajado, como la inclusión de nuevas optativas y la posibilidad de ofertar varias asignaturas o cursos en inglés, y puesto que, una vez que se envía a la ANECA una memoria modifica hay que esperar a recibir contestación para poder enviar una nueva memoria, se está a la espera de tener completada toda la memoria con las modificaciones indicadas (la recomendación, la inclusión de nuevas optativas y la oferta en inglés) para realizar el envío a la ANECA.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F02 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2.-Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título:

Los comentarios y las recomendaciones de mejora sobre Prácticas y Trabajo Fin de Grado se realizan a tenor de las necesidades de información del Título en un contexto global y de ayuda para el diseño de una trayectoria curricular prevista e informada con tiempo, aun habiendo que se está evaluando el seguimiento en su segundo año –curso 2010/11-. Se entiende que la información se está adecuando a las necesidades más inminentes de manera paulatina.

En el caso de Movilidad se ha considerado de interés que también en el segundo año de implantación debe de quedar clara y accesible esta información dado que los estudiantes ya cumplen los requisitos para establecer su movilidad académica si lo desean. Se recomienda encarecidamente revisar la coherencia entre el contenido de las guías docentes de las asignaturas y la información que aparece en referencia a él en la Memoria del Título.

Se sugiere que el contenido de los puntos referentes a Prácticas, Trabajo fin de Grado y Movilidad serán objeto de especial seguimiento posterior dado que algunas mejoras se implantarán en el curso académico 2012/13.

TIPO DE INFORME:

Informe de seguimiento AVAP definitivo.

FECHA DEL INFORME:

31 de octubre de 2012.

ACCIONES PROPUESTAS Y PUESTAS EN MARCHA:

Se ha ampliado la información en la presentación de la página web en los siguientes puntos:

Prácticas

-Se han incluido los datos de la Coordinadora de Prácticas de la Facultad: nombre, dirección y correo electrónico.

-Se ha ampliado la información del tutor académico y del tutor de la entidad colaboradora: funciones, objetivos, obligaciones, etc...

-Se ha especificado el proceso de selección de los alumnos para participar en las prácticas.

-Se ha incluido un listado descriptivo del carácter de los centros en los que pueden realizarse las prácticas: empresas, instituciones, despachos, colegios profesionales.

-Se ha especificado la duración y plazos para la realización de las prácticas y el seguimiento que se realiza por parte de los tutores.

Trabajo Fin de Grado

-Se ha incluido un listado nominal por áreas departamentales (Departamento de Derecho Público y Departamento de Derecho Privado) de los Directores del Trabajo Fin de Grado.

-Se ha desarrollado el contenido, la organización y la evaluación del Trabajo Fin de Grado, todo ello en consonancia con la guía docente.

-Se ha especificado que el garante de todo este apartado es el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, y se ha incluido el enlace al mismo.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F02 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

Movilidad

-Se ha añadido en la información pública de la web del título una pestaña nueva: “Movilidad Titulación”, con información específica del título: coordinador, programas, plazas, países, etc...y enlaces a las páginas web de las universidades destino.

FECHA INICIO/FECHA FIN:

Mayo 2012 – Diciembre 2012

ENLACES WEB:

Prácticas

https://www.ucv.es/estudios_informacion.asp?t=31&g=2&a=1&f=1&intro=1

Trabajo Fin de Grado

https://www.ucv.es/estudios_informacion.asp?t=31&g=2&a=1&f=1&intro=2

Movilidad

https://www.ucv.es/estudios_movilidad.asp?t=31&g=2&m=9&f=1

CRITERIO 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

La Memoria Verificada/Modificada del título, con algunas de las modificaciones identificadas para su evaluación por la Agencia (aparecen en rojo), no está acompañada del informe favorable emitido al respecto en julio de 2009. Por ello no hay acceso a las posibles recomendaciones que se hubieran estimado por la Agencia en su momento. Sí se encuentra el informe favorable de ANECA de julio de 2010 sobre las modificaciones del punto 4 –admisión personas con discapacidad- y 9 –SGIC- si bien falta la última página del informe, así como también se encuentra el correspondiente a marzo de 2011 sobre la modificación en 60 del número de plazas de nuevo ingreso. Por lo tanto deberá aparecer la parte de los informes que falta y en su caso se podrán identificar públicamente las mejoras propuestas, si las hubiera.

Se recomienda que las sucesivas versiones de las Memorias identifiquen las fechas y la causa y órganos competentes de aprobación de las modificaciones. El contenido de esa Memoria debe de ser acorde a la información de los diferentes desplegables de identificación del Título en la web del Título pero también al contenido del informe aportado a la AVAP para esa evaluación. Documento que se recomienda sea validado y puesto a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

TIPO DE INFORME:

Informe de seguimiento AVAP definitivo.

FECHA DEL INFORME:

31 de octubre de 2012.

ACCIONES PROPUESTAS Y PUESTAS EN MARCHA:

Siguiendo sus indicaciones se incluye en la información pública del Grado, dentro del apartado “Informes de Verificación”, el informe favorable de la ANECA con fecha 9 de julio de 2009, y el informe favorable completo de la ANECA de fecha 30 de junio de 2010, por lo que ya están publicados todos los informes favorables de la ANECA.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F02 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

En las sucesivas versiones de las Memorias se identificará la fecha y los órganos competentes de aprobación de las modificaciones. Referente a la recomendación de hacer público los informes de seguimiento que se envían a la AVAP, estos informes se realizan entre los miembros de la Comisión de Calidad y el Equipo Decanal, por lo que quedan informados todas las partes interesadas de la comunidad universitaria, puesto que tanto las Comisiones de Calidad como las Juntas de Facultad están formadas por alumnos, PDI y PAS. En el caso de los alumnos acuden los delegados del Grado por lo que a través de estos informan al resto de alumnos.

Los informes definitivos de la AVAP se publican en el correspondiente apartado de la página web una vez finalizado el trámite correspondiente.

FECHA INICIO/FECHA FIN:

Mayo 2012 – Diciembre 2012

ENLACES WEB:

Informes de verificación:

https://www.ucv.es/estudios_inforveri.aspx?t=31&g=2&f=1

Informes de seguimiento:

https://www.ucv.es/estudios_inforseg.aspx?t=31&g=2&f=1

CRITERIO 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Con respecto a la recomendación de ANECA sobre el criterio 5 se considera una acción de mejora, a través de la correspondiente modificación del título, incluyendo, sin esperar a que finalice la primera promoción, las competencias requeridas.

TIPO DE INFORME:

Informe de seguimiento AVAP definitivo.

FECHA DEL INFORME:

31 de octubre de 2012.

ACCIONES PROPUESTAS Y PUESTAS EN MARCHA:

Siguiendo sus indicaciones se va a enviar una memoria modifica a la ANECA en donde se recoge esta recomendación, y por tanto se va a concretar en la memoria modifica las competencias en resultados de aprendizaje de cada asignatura. Se está pendiente de enviar esta memoria, en donde se incluirá, además de la recomendación indicada, varios aspectos más en los que se está trabajado, como la inclusión de nuevas optativas y la posibilidad de ofertar varias asignaturas o cursos en inglés, y puesto que, una vez que se envía a la ANECA una memoria modifica hay que esperar a recibir contestación para poder enviar una nueva memoria, se está a la espera de tener completa toda la memoria con las modificaciones indicadas (la recomendación, la inclusión de nuevas optativas y la oferta en inglés) para realiza el envío a la ANECA.

FECHA INICIO/FECHA FIN:

Mayo 2012 – Septiembre 2013

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F02 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

CRITERIO 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

La valoración de los procedimientos de implantación del SGIC es satisfactoria y se encuentra explicada con más claridad que en otros títulos analizados, pero la falta de desarrollo de alguno de esos procedimientos impide una valoración totalmente satisfactoria.

Se observa la existencia de una herramienta informática habilitada para realizar SQRF's, así como los datos acerca de las SQRF's recibidas y solventadas, pero el proceso correspondiente está redactado de forma genérica y no establece plazos de respuesta o de resolución de las mismas, lo que se propone como acción de mejora.

Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado son muy limitados (el programa DOCENTIA se encuentra en fase experimental) y se hallan en fase de análisis. No existen evidencias de que haya generado propuestas de mejora.

No se han hallado evidencias de los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción del alumnado, PDI ni PAS, más allá de la encuesta de evaluación docente y la satisfacción con la formación recibida. Entre las acciones de mejora se aborda de forma genérica la implantación de encuestas de satisfacción.

El Plan de Mejora general de la Facultad recoge los puntos débiles encontrados en la valoración de la implementación del SGIC. La mayor parte de las acciones del Plan de Mejoras carecen de la especificación de los recursos reales necesarios para su desarrollo lo que puede lastrar las mismas.

TIPO DE INFORME:

Informe de seguimiento AVAP definitivo.

FECHA DEL INFORME:

31 de octubre de 2012.

ACCIONES PROPUESTAS Y PUESTAS EN MARCHA:

Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones:

El plazo de respuesta de las entradas al buzón está definido en el valor esperado del indicador "Tiempo medio en gestionar una queja o sugerencia", el valor esperado para este indicador es menor o igual que siete días; estos indicadores fueron definidos el 23 de febrero de 2012 y aprobados en Comisión de Calidad en fecha 29 de febrero de 2012.

El mecanismo del buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias está certificado por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, certificado en junio de 2012 según las normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007) y queda recogido en el procedimiento P-08 "Gestión de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas" en el que se explica todo el proceso de resolución de los informes que se abren debido a una queja, sugerencia o felicitación. El usuario que ha iniciado la queja, sugerencia o felicitación puede en cualquier momento ver el estado de su incidencia, en su intranet como usuario interno o a través del correo electrónico como usuario externo. En nuestro titulación disponemos de dos indicadores para este proceso:

-Porcentaje de quejas solucionadas.

-Tiempo medio en gestionar una queja o sugerencia.

En ambos casos los resultados han sido muy satisfactorios, se ha conseguido mejorar el resultado esperado para los dos indicadores. El valor esperado para el indicador porcentaje de quejas solucionadas es mayor o igual que el 75%, y hemos conseguido un 100%; y para el indicador tiempo medio de gestión de una queja o sugerencia hemos obtenido un valor promedio de 4 días durante el curso 2011-12, como se ha indicado anteriormente el valor esperado es menor o igual que siete días.

A principios del curso 2012-13, se procedió a difundir entre el alumnado, mediante comunicaciones en las aulas a través del Coordinador de Calidad, la posibilidad de recurrir al mismo a través de la web para

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F02 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

expresar sugerencias, quejas o aspectos mejorables. Si bien inicialmente tuvo un escaso uso por el desconocimiento, podemos constatar (en el curso 2012-13), que las actividades de difusión emprendidas han dado resultados positivos, durante el curso 2011-12 se recibió una entrada al buzón, y en el primer cuatrimestre del curso 2012-13 se han recibido 39 entradas al mismo.

Por último, y con objeto de mejorar en la gestión y resolución de las quejas y sugerencias, y aunque todas las entradas al buzón quedan registradas en la intranet, el Decano, el Coordinador de Calidad y el Técnico de Calidad preparan un informe semestral de las entradas recibidas en el buzón donde se analizan las mismas con objeto de tomar las medidas oportunas a través de las conclusiones del mismo.

Docentia:

El Programa Docentia sigue en fase experimental. Se dispone de una completa información sobre el modelo DOCENTIA-UCV en el enlace <https://www.ucv.es/calidad/40.asp>, al que se accede desde el menú "Servicios" – "Calidad" – "Docentia-UCV", en este se pueden encontrar los siguientes documentos:

- Documento del modelo de evaluación DOCENTIA-UCV.
- Informe de evaluación del modelo.
- Guía de preguntas y respuestas DOCENTIA-UCV.
- Convocatorias DOCENTIA-UCV.
- Comisiones DOCENTIA-UCV.
- Informes de Implantación.
- Resultados.

En la fecha en la que se aportó la información para el seguimiento no existían datos definitivos sobre los resultados de la aplicación de DOCENTIA-UCV.

Los datos y los resultados de la primera convocatoria (curso 2010-11) han sido analizados y obtenidos en la segunda mitad del curso 2011-12. En el INFORME DE IMPLANTACIÓN CURSO 2010-11, al que se puede acceder también desde el menú de Servicios-Calidad-Docentia-UCV (<https://www.ucv.es/documentos/calidad/INFORME%20DE%20IMPLANTACIÓN%20DOCENTIA-UCV%202010-11.pdf>) y en donde puede comprobarse la información principal derivada de la primera convocatoria DOCENTIA-UCV, destacando:

- Descripción y justificación de los cambios y mejoras introducidos en el modelo (pág. 10 y ss).
- Resultados: Comités, participación, calificaciones generales, satisfacción y mecanismos de difusión (pág. 16 y ss).
- Conclusiones: proceso, modelo de evaluación y herramientas de recogida de información y resultados (pág. 34 y ss).

En la convocatoria del curso 2012-13 se recogerán las recomendaciones recibidas por parte de AVAP en el primer informe de evaluación de la implantación del modelo recibido a finales de febrero de 2013.

La participación del PDI del Grado en Derecho en Docentia durante estas dos convocatorias en fase experimental (curso 2010-11 y curso 2011-12) ha sido baja; esto se debe a que la mayoría del PDI de la titulación no cumple los criterios de obligatoriedad para participar en el programa. Desde la Facultad se van a preparar dos actuaciones: por una parte se va sugerir a la Oficina de Calidad que se modifiquen los criterios de obligatoriedad referente al mínimo de créditos impartidos para participar en el programa, y por otra parte en el próximo claustro se va a incentivar a todo el PDI de la titulación a participar de forma voluntaria en el programa Docentia.

Encuestas PDI/PAS

Durante el curso 2011-12 se han implantado un gran número de encuestas de satisfacción que implican a muchos colectivos implicados en el desarrollo de la titulación, algunas de estas encuestas son en papel y

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F02 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

otras se realizan on-line, se les envía al usuario un correo electrónico con un enlace a la encuesta para que la rellene.

-Encuestas al PDI.

-Encuesta al PAS.

-Encuestas de movilidad: alumno enviado y alumno recibido.

-Encuestas de prácticas: para el alumno y para el tutor del centro donde realiza las prácticas.

Los resultados de las encuestas se analizan por el Equipo Decanal, quedando reflejado el análisis en el informe anual de cada curso que se publica en la página web; según el resultado de las mismas y el análisis que realiza el Equipo Decanal, se toman las acciones oportunas, bien a través del Plan de Mejoras o en los Objetivos de calidad que se plantean para el curso siguiente.

Planes de mejora:

Se han desarrollado más los aspectos sugeridos en los planes de mejora. Se realiza un seguimiento continuo sobre las actuaciones del Plan de Mejoras en las Comisiones de Calidad, en donde se revisa el Plan de Mejoras propuesto para ese curso, así como los objetivos de calidad. A final del curso se completa la información referente a los Resultados Alcanzados en el Plan de Mejoras tal y como puede comprobarse en el apartado de la web de la titulación "Documentación SGIC". En el Plan de Mejoras del curso 2011-12 se han detallado los recursos reales necesarios.

FECHA INICIO/FECHA FIN:

Mayo 2012 – Diciembre 2012

ENLACES WEB

Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

<https://www.ucv.es/buzonsugerencias.aspx>

Docencia:

https://www.ucv.es/calidad_4_0.asp

Planes de mejora:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&g=2&f=1

CRITERIO 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

El resultado de la Tasa de rendimiento se considera suficiente pero mejorable.

Observaciones: La Memoria de Verificación que aparece como vigente en la página web del Título, presenta lo que tiene que ser un claro error, dado que indica como tasa de eficiencia el 10%.

Desconocido ese dato, es difícil valorar la adecuación del resultado de la tasa de rendimiento que asciende al 70,72%. Si cabe indicar que ha aumentado en más de 6,5 puntos porcentuales respecto a la del 2009/10 y que los informes valoran positivamente esta evolución, aunque habrá que esperar a tener 3 mediciones para la valoración de tendencias. No se indican acciones de mejora para mantener o incrementar esa tasa

TIPO DE INFORME:

Informe de seguimiento AVAP definitivo.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F02 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

FECHA DEL INFORME:

31 de octubre de 2012.

ACCIONES PROPUESTAS Y PUESTAS EN MARCHA:

Siguiendo sus indicaciones hemos revisado estas tasas en la memoria tanto en el propio texto de la memoria en el apartado correspondiente, el 8.1, como en el anexo del mismo. En el texto de la memoria el resultado estimado de la tasa de eficiencia es del 80%, y el que figuraba del 10% era un simple error tipográfico que ya ha sido subsanado. Respecto al anexo del apartado 8.1 correspondiente a dichas tasas figuraba la tasa adecuada de 80%.

Durante el curso 2011-12 se han realizado reuniones de los departamentos de la Facultad donde se analizan los resultados de las asignaturas de los departamentos, se revisan las guías docentes y se revisan los sistemas de evaluación, reuniones que continúan durante el curso 2012-13 con el fin de que el resultado de esta tasa se mantenga en valores cercanos al estimado y con el apoyo del Servicio de Orientación específico de la Facultad de Derecho. Como puede verse en las Actas de las Juntas de Facultad, tanto como punto específicos como en ruegos y preguntas, los profesores y los alumnos discuten sobre la aplicación de nuevos criterios destinados a mejorar los objetivos docentes y el cumplimiento de las tasas.

El resultado de la Tasa de PDI con el título de doctor se considera suficiente pero mejorable.

Observaciones: El informe de indicadores señala que de esta tasa ha pasado del 42,86% al 50,00%. Sugiere que cuando se implanten los cuatro cursos del grado se alcanzará la estimación de la Memoria de Verificación, de un 86,89%. En el Plan de Mejoras de la Facultad aparece como acción de mejora el ampliar la plantilla de doctores acreditados, que, en la Memoria de implementación del SGIC, aparece como un punto débil.

TIPO DE INFORME:

Informe de seguimiento AVAP definitivo.

FECHA DEL INFORME:

31 de octubre de 2012.

ACCIONES PROPUESTAS Y PUESTAS EN MARCHA:

En este aspecto desde el momento de la implantación del primer curso de la titulación se han hecho todos los esfuerzos por ir superando esta tasa hasta alcanzar lo estimado. Así, el primer curso (año académico 09-10) fue de 42,86%; el segundo curso (año académico 10-11) se aumentó pasando al 50%; y en el tercer curso (año académico 11-12) esta tasa ha alcanzado un 61,29%. Se observa una tendencia creciente, esto es consecuencia del importante esfuerzo que está realizando la Facultad por conseguir un claustro de profesores investigadores; de igual forma se está motivando en los claustros y en las reuniones de departamento al profesorado por acreditarse y mejorar la tasa de doctores acreditados. La tasa de doctores acreditados (doctores acreditados sobre el total de doctores) en el curso 2011-12 se ha situado en un 47,37%, resultado que consideramos satisfactorio.

Resultado de la Tasa de PDI a tiempo completo se considera suficiente pero mejorable.

Observaciones: El informe de indicadores señala que de esta tasa ha pasado del 28,57% al 35,71%. Se indica que, aunque la tasa es creciente, se debe realizar un importante esfuerzo por alcanzar la estimación de la Memoria de Verificación, que fue de un 80,56%.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F02 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

TIPO DE INFORME:

Informe de seguimiento AVAP definitivo.

FECHA DEL INFORME:

31 de octubre de 2012.

ACCIONES PROPUESTAS Y PUESTAS EN MARCHA:

En este aspecto desde el momento de la implantación del primer curso de la Facultad de Derecho se han hecho todos los esfuerzos (incorporación de PDI a partir de un proceso de selección propio donde se valora tanto su condición de Doctor, como su acreditación y en particular, su desarrollo investigador, asimismo, se intenta promover la incorporación con carácter exclusivo con el objetivo de fomentar la creación de un claustro propio y estable) por ir superando esta tasa y aumentarla con el fin de tener un claustro de profesores estable que permita una mejor planificación e implantación del Grado, como lo demuestra el hecho de haber pasado del 28,57% en el inicio del Grado al 35,71% en el segundo año de implantación (curso 2010-11) y hasta el 51,61% en el curso 2011-12. La evolución de esta tasa es muy positiva. No obstante, el Equipo Decanal considera muy necesario disponer de un plantilla de profesionales en activo (que no se puedan dedicar a tiempo completo en la UCV) y que permite un desarrollo más práctico para determinadas asignaturas, por lo que va a ser difícil que esta tasa siga aumentando.

FECHA INICIO/FECHA FIN:

Mayo 2012 – Diciembre 2012

ENLACES WEB:

https://www.ucv.es/estudios_calidad.asp?t=31&g=2&a=1&f=1

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO

1. [Introducción.](#)
2. [Comisión de Calidad del Centro.](#)
3. [Situación de la implementación del SGIC.](#)
4. [Procesos.](#)
 - 4.1. [Proceso para la elaboración de la política y objetivos de calidad.](#)
 - 4.2. [Proceso de garantía de la calidad de los programas formativos.](#)
 - 4.3. [Proceso de definición de perfiles y captación de estudiantes.](#)
 - 4.4. [Proceso de gestión y revisión de la orientación profesional.](#)
 - 4.5. [Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas.](#)
 - 4.6. [Proceso de gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.](#)
 - 4.7. [Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.](#)
 - 4.8. [Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.](#)
 - 4.9. [Proceso de orientación al estudiante.](#)
 - 4.10. [Proceso de captación y selección del PDI y PAS.](#)
 - 4.11. [Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS.](#)
 - 4.12. [Proceso de formación del PDI y PAS.](#)
 - 4.13. [Proceso de gestión de los recursos materiales.](#)
 - 4.14. [Proceso de análisis y medición de resultados.](#)
 - 4.15. [Proceso de información pública.](#)

<p>Elaboración: Coordinador de Calidad</p>	<p>Revisión: Comisión de Calidad</p>	<p>Aprobación: Comisión de Calidad</p>
<p>Fecha: 18/12/2012</p>	<p>Fecha: 18/12/2012</p>	<p>Fecha: 18/12/2012</p>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

1. Introducción.

El SGIC supone la implementación de una serie de procedimientos, y el seguimiento de una serie de indicadores, que permitan asegurar que los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se consiguen y están sometidos a un continuo proceso de mejora.

La Política y Objetivos de Calidad fueron revisadas en febrero de 2012 (Acta número 5 de 29 de febrero de 2012 de la Comisión de Calidad), se modificó la Política de Calidad en consonancia a la Política General de la Universidad y se establecieron nuevos objetivos para la Facultad, que se resumen en:

- Ampliar la oferta formativa de la Facultad.
- Proporcionar una formación práctica a los alumnos de la Facultad
- Potenciar actividades formativas complementarias (seminarios, jornadas, visitas, etc...) para los alumnos de la Facultad.
- Potenciar la movilidad internacional de los alumnos de la Facultad

En el presente documento se especifican evidencias, indicadores e informes sobre los procesos y los componentes relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, que abarcan las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución del mismo en el Grado en Derecho.

En el curso 2011-12 se ha implantado el tercer curso del Grado en Derecho. Se ha continuado con la implantación del sistema AUDIT de Calidad en la Facultad.

Un hecho relevante en la implantación del AUDIT ha sido la inclusión de este modelo en los siguientes certificados de Calidad obtenidos por la Universidad Católica de Valencia, a lo largo del curso 2011-12:

- Certificación ISO 9001:2008. Enfocada en la mejora de la calidad, basada en los principios de orientación y satisfacción de clientes mediante un enfoque a procesos de la organización. Supone el reconocimiento a su compromiso con los clientes, proveedores y empleados.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p align="center">MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p align="center">FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p align="center">P-25-F-03 Ed.00</p>	<p align="center">CURSO 2011-12</p>	<p align="center">FECHA: 18/12/2012</p>

- Certificación ISO 14001:2004. Permite la integración de un Sistema de Gestión Ambiental enfocado en la identificación de los aspectos ambientales de la organización que en mayor medida interactúan con el entorno y en desplegar políticas y actuaciones que permitan una reducción en los impactos ambientales asociados a la actividad.
- Certificación OHSAS 1800:12007. Fomenta los entornos de trabajo seguro y saludable al ofrecer un marco que permite identificar y controlar coherentemente los riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general.

La obtención de estos certificados, avala el compromiso de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas por ofrecer los mejores métodos de trabajo, a los diferentes colectivos con los que se siente implicada, a saber:

- Estudiantes.
- PDI
- PAS
- Empresas con las que tiene convenios firmados
- Egresados de las titulaciones
- Propiedad
- Universidades colaboradoras
- Junta de Facultad
- Consejo de Gobierno

2. Comisión de Calidad del Centro.

Es el órgano de valoración de las Titulaciones a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Durante el curso 2011-12 los miembros de la Comisión de Calidad han sido:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinadora de Calidad y Representante del Grado en Derecho: Dra. Dña. Luisa Vicedo Cañada

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Representantes del PDI: Dr. D. Miguel Ángel Latorre Guillem y Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a. Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D. Juan Antonio Mompó Gimeno

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

En la Comisión de Calidad del 11 de julio de 2012 se cambió al representante de estudiantes de la comisión, se nombró a D^{ña}. M^a Vicenta Gimeno Domingo en sustitución de D. Juan Antonio Mompó.

Posteriormente, el 7 de septiembre de 2012 se modificaron los miembros de la Comisión de Calidad:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinador de Calidad: Secretario Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdua

Representante del Grado en Derecho: Vicedecana Dra. D^a. Luisa Vicedo Cañada

Representante de la doble titulación Derecho + ADE: Dr. D. Miguel Ángel Latorre

Representante del PDI: Dra. D^a. Diana Marcos Francisco

Representante de los postgrados: Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D^{ña}. María Vicenta Gimeno Domingo

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

La fecha de aprobación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas fue el 13 de Octubre de 2009.

Sus funciones vienen recogidas en el capítulo 3 del Manual de Calidad basado en el modelo AUDIT y aprobado por la ANECA.

3. Situación de la implementación del SGIC.

Han pasado más de dos años desde la valoración positiva de la ANECA al programa AUDIT (marzo de 2010); todos los capítulos del Manual de Calidad y de Procedimientos han sido revisados desde entonces; este año como consecuencia de la adecuación de

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

AUDIT a la normativa ISO, se han revisado todos los capítulos del Manual de Calidad y de Procesos. Algunos de estos cambios realizados han consistido en la asimilación de ciertos procesos del Manual por la normativa ISO, a saber:

- Definición de perfiles y captación de estudiantes.
- Gestión y revisión de la orientación profesional.
- Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.
- Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.
- Orientación al estudiante.
- Captación y selección del PDI y PAS.
- Formación del PDI y PAS.
- Gestión de los recursos materiales.

Durante este curso 2011-12 se ha revisado la Política de Calidad de la Facultad y se han definido nuevos Objetivos de Calidad.

Se han introducido los conceptos de NO CONFORMIDAD, ACCIONES CORRECTIVA y ACCIONES PREVENTIVAS en el Proceso de Gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, con el fin de analizar aquellas quejas que se consideren relevantes.

En los procesos de movilidad se continúa con la figura del Coordinador de Internacional, que se encarga de gestionar las convalidaciones académicas y así agilizar el proceso.

El programa DOCENTIA sigue en fase experimental, no obstante se ya pueden consultar los resultados de las convocatorias realizadas: https://www.ucv.es/calidad_4_0.asp

En el apartado 5 de esta memoria se describen concretamente los puntos débiles encontrados en la implantación del sistema y las medidas propuestas para su solución.

En el plan de mejoras se establecen los problemas identificados bien en la definición y organización de los procesos o bien en la implementación de los mismos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4. Procesos.

4.1 Proceso para la elaboración de la política y objetivos de calidad.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Acta de aprobación de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad	Secretario Facultad	Se aprueba en la Comisión de Calidad de 7 de octubre de 2009. Posteriormente se revisa y se aprueba la nueva Política y Objetivos en fecha 29-02-2012.
Política y Objetivos de calidad	GEDUC /Coordinador de Calidad Web	La Política de Calidad se dispone en soporte en papel y está disponible en la web de la UCV.

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de objetivos de calidad de la Facultad alcanzados durante el curso 2011-12	75%	Se han cumplido tres de los cuatro objetivos planteados para el curso 2011-12.

El proceso de Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad establece la sistemática a aplicar en la elaboración y revisión de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad, tanto el procedimiento como el anexo 4.1, que recoge la última revisión de la Política de Calidad de la Facultad, se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

La Comisión de Calidad de la Facultad es la encargada de revisar tanto la Política de Calidad como los Objetivos. La fecha de aprobación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas fue el 13 de Octubre de 2009. Esta Comisión es el órgano de valoración de las Titulaciones a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Durante el curso 2011-12 los miembros de la Comisión de Calidad han sido:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinadora de Calidad y Representante del Grado en Derecho: Dra. Dña. Luisa Vicedo Cañada

Representantes del PDI: Dr. D. Miguel Ángel Latorre Guillem y Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a. Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D. Juan Antonio Mompó Gimeno

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

En la Comisión de Calidad del 11 de julio de 2012 se cambió al representante de estudiantes de la comisión, se nombró a Dña. M^a Vicenta Gimeno Domingo en sustitución de D. Juan Antonio Mompó.

Posteriormente, el 7 de septiembre de 2012 se modificaron los miembros de la Comisión de Calidad:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinador de Calidad: Secretario Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdua

Representante del Grado en Derecho: Vicedecana Dra. D^a. Luisa Vicedo Cañada

Representante de la doble titulación Derecho + ADE: Dr. D. Miguel Ángel Latorre

Representante del PDI: Dra. D^a. Diana Marcos Francisco

Representante de los postgrados: Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Representante del PAS: D^a Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D^{ña}. María Vicenta Gimeno Domingo

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

La Política y Objetivos de Calidad fue revisada el 29 febrero de 2012, se modificó la Política de Calidad en consonancia a la Política General de la Universidad y se establecieron nuevos objetivos, concretamente cuatro:

- Ampliar la oferta formativa de la Facultad.
- Proporcionar una formación práctica a los alumnos de la Facultad.
- Potenciar actividades formativas complementarias (seminarios, jornadas, visitas, etc...) para los alumnos de la Facultad.
- Potenciar la movilidad internacional de los alumnos de la Facultad

Se establecieron para estos objetivos los correspondientes plazos y criterios de consecución.

En la Comisión de Calidad de 11 de julio de 2012 (acta número 6) se realizó un seguimiento de los mismos, así como del Plan de Mejoras. En relación a los objetivos del curso 2011-12 la Facultad ha conseguido cumplir con tres de los cuatro objetivos:

- Se ha ampliado la oferta formativa de la Facultad con la verificación de tres nuevos postgrados: Máster Universitario en Abogacía, Máster Universitario en Procura, Máster Universitario en Gestión Administrativa y Máster Universitario en Igualdad y Género.
- Se han establecido más de 10 convenios de prácticas.
- Se han desarrollado más de cuatro actividades formativas complementarias (jornadas, conferencias, seminarios, etc...) para los alumnos del Grado en Derecho en cada semestre

Los objetivos han sido razonables, consideramos que la planificación de los mismos fue adecuada.

Para el curso 2012-13 vamos a plantear nuevos objetivos en relación a los factores que afectan a la tasa de abandono, y en el marco del currículo lectivo la incorporación de contenidos adaptados a las nuevas necesidades del ámbito del Derecho.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

PUNTOS FUERTES

- Compromiso de los responsables de la titulación en todas las tareas en materia de calidad, como lo demuestra la existencia de la comisión de calidad, los planes de trabajo, la elaboración y revisión de los objetivos, etc...

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.2 Proceso de garantía de la calidad de los programas formativos.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Manual de Calidad	GEDUC / Coordinador de Calidad Web	Elaborado y aprobado el 20-10-2009
Acta de nombramiento de la Comisión de Calidad	Secretaria de la Facultad	La Comisión se constituye el 13-10-2009.
Plan de trabajo genérico	Coordinador de Calidad	
Documento de implantación de acciones de mejora	GEDUC / Coordinadora de Calidad Web	Punto 5 de este documento PLAN DE MEJORAS 2011-2012
Documento/Acta de aprobación de la revisión de la oferta formativa	--	No se ha modificado la oferta formativa del Grado en el curso 2011-12
Informe de Seguimiento de título	Coordinador de Calidad	Se ha recibido el primer informe de seguimiento de la AVAP para la titulación, siendo la calificación SUFICIENTE
Sugerencias y reclamaciones	Buzón on-line	Las sugerencias y reclamaciones, se han recogido a través de la página web en el buzón On-Line

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Tasa de matriculados de nuevo ingreso: Nº matriculados/Nº de plazas ofertadas	100,83 %	Datos recogidos de los Servicios Centrales de la UCV. Se han matriculado 121 alumnos sobre

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

		un total de 120 plazas en previsión de futuras bajas.
Tasa de éxito	79,35%	
Índice de satisfacción con la titulación cursada (ítem encuesta egresados)	--	En el Grados en Derecho todavía no hay egresados

Se dispone de toda la documentación referente al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación. En la pestaña "Sistema de Garantía de Calidad" de la web de la titulación se encuentra disponible la siguiente información:

- Reconocimiento AUDIT (valoración positiva del diseño del SGIC)
- Manual de Calidad: los 10 capítulos.
- Manual de Procedimientos: los 15 procedimientos.
- Informes anuales.
- Planes de Mejora.

Se puede comprobar en el enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

Los informes anuales y los planes de mejora son realizados por la Comisión de Calidad, en ellos se analizan todos los procedimientos y se publica en la web.

También se dispone de toda la información referente a los indicadores que hace referencia el Protocolo de Seguimiento de la AVAP (criterio 6):

https://www.ucv.es/estudios_calidad.asp?t=31&q=2&a=1&f=1

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Por último, en la pestaña "Documentación EEES", se hace pública la Memoria Vigente del Grado, los Informes de Verificación y los Informes de Seguimiento.

El órgano principal sobre el que recaen las tareas de Calidad es la Comisión de Calidad de la Facultad (ver proceso de elaboración de la política y objetivos de calidad); dentro de la Facultad existe la figura del Coordinador de Calidad, que junto con el Técnico de Calidad asignado por la Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales son los encargados de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC.
- Informar al Equipo de Dirección sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles de la Facultad.

El Equipo Decanal de la Facultad se reúne periódicamente a través de las Juntas de Facultad, en estas reuniones acude el Coordinador de Calidad y el Técnico de Calidad.

Existe un Plan de Trabajo en materia de Calidad en donde se establecen las tareas, responsabilidades y plazos.

Se ha realizado modificaciones en la información pública de la titulación en base al último informe de seguimiento de la AVAP recibido, concretamente se ha ampliado la información en las siguientes pestañas:

- "Prácticas Externas".
- "Trabajo Fin de Grado".
- "Horarios".
- "Profesorado".
- "Calendario académico".

Las quejas, sugerencias y felicitaciones se reciben a través del buzón on-line, todas las entradas son asignadas al Decano o al Coordinador de Calidad, entre ellos analizan la sugerencia o queja y responden al usuario, y si procede, se abre la correspondiente acción correctiva o no conformidad en donde se analizan las causas de las mismas y se especifican los mecanismos para que no vuelva a suceder (en el caso de las quejas).

Tras la creación del buzón on-line, se procedió a difundir entre el alumnado la posibilidad de recurrir al mismo a través de la web para expresar sugerencias, quejas o aspectos mejorables. Si bien inicialmente tuvo un escaso uso por el desconocimiento podemos constatar (en el curso 2012-13), que las actividades de difusión emprendidas han dado resultados positivos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Consideramos que la tasa de matriculación es un éxito, pues se han superado las previsiones iniciales al completarse un segundo grupo de 60 alumnos. La ausencia de problemas surgidos a raíz de este incremento da prueba del adecuado funcionamiento de la titulación. No obstante, los mecanismos son revisados periódicamente para evitar posibles desajustes derivados del incremento del número de alumnos.

Para el curso 2012-13, en todas las Juntas de Facultad, la cuestión de la calidad es abordada dentro del punto del orden del día "Funcionamiento" (ver actas de Junta de Facultad); la presencia del Técnico de Calidad y del Responsable de Calidad de la Facultad facilitan la difusión al resto de miembros de todos aquellos aspectos relacionados con garantizar la calidad de nuestro programa formativo.

En el curso 2012-13 se ha iniciado una revisión de indicadores a efectos de obtener unos indicadores más representativos, se van a incorporar nuevos indicadores que permitan una mejor valoración de la calidad de los programas formativos.

PUNTOS FUERTES

- Alta tasa de matriculación.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.3 Proceso de definición de perfiles y captación de estudiantes.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Calendario anual de actividades de promoción	Servicio de Nuevos Alumnos	
PCA-28-F-01. "Relación de tutores del curso académico".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-07. "Perfil acceso grupo tutorizado".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-16. "Encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT".	GEDUC / Servicio PAT	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Índice de Satisfacción del PAT	3,69	En una escala sobre 5

La información previa del Acceso y Matrícula, la Documentación y Plazos está disponible en la página web del Grado en Derecho, se puede acceder desde los siguientes enlaces:

https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=31&g=2&a=1&f=1

https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=31&g=2&a=2&f=1

https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=31&g=2&a=3&f=1

La Facultad dispone de un programa para los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, el Plan de Acción Tutorial (PCA-28 Programa de Acción Tutorial). La labor del tutor es informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario. El tutor analiza el perfil del grupo asignado recogiendo la información pertinente del cuestionario sobre perfil de acceso a la Universidad del grupo tutorizado (PCA-28-F-07). Con esta información el tutor comunica a los profesores del curso asignado acerca del grupo, de igual forma los profesores le comunican las incidencias significativas y también la valoración sobre el grupo de cada uno de ellos. Por último, el tutor sirve de vínculo y vía de comunicación con las

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

familias. Realiza las comunicaciones a las familias acerca la evolución académica del alumno, o en su caso, de cuestiones que afecten al incumplimiento del Reglamento interno y los Principios de convivencia de la UCV. La satisfacción con las actividades de este programa se evalúa a través de la encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT (PCA-28-F-16).

En el Grado en Derecho el resultado de la encuesta del PAT es positivo, 3,69 sobre 5, y se sitúa por encima del valor promedio de la Universidad (3,46).

El perfil de acceso del alumno del Grado en Derecho que ha accedido en el curso 2011-12 ha sido:

- La edad media de acceso es de 18 años y 7 meses.
- El 97% acceden desde la pruebas de acceso.
- El 94% eligen nuestra titulación en primera opción.
- El 77% contactó con nuestra titulación a través de conocidos y amigos y un 15,4% a través de internet.
- En cuanto al origen geográfico el 100% son de la Comunidad Valenciana, siendo el 67% de Valencia capital.

Consideramos que el perfil de ingreso es el adecuado y es satisfactorio por cuanto, el hecho de que el 94% escojan nuestra titulación como primera opción demuestra que atendemos una necesidad del mercado y que nuestro trabajo está siendo reconocido por los destinatarios. Un dato interno demuestra que la mayor parte de los alumnos de nuevo ingreso escogen el Grado en Derecho a partir de las recomendaciones de estudiantes ya matriculados.

En relación a las actividades de captación de estudiantes, la Universidad dispone de un Servicio general encargado de estas tareas, el Servicio de Nuevos Alumnos, las actividades desarrolladas por este servicio están definidas en el PCA-13 Promoción. Este servicio anualmente establece un calendario con las acciones de promoción a realizar.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de un servicio general en la Universidad que se encarga de las tareas de promoción y captación de estudiantes para nuestra titulación.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.4 Proceso de gestión y revisión de la orientación profesional.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
PCA-06-F-01. "Atención individual".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-03. "Asistentes Talleres".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-04. "Encuesta Taller Preparación de entrevistas de trabajo".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-05. "Encuesta Taller Elaboración del CV y carta de presentación".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-06. "Encuesta Taller Salidas Profesionales".	Servicio de Bolsa de Trabajo	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de actividades realizadas por el servicio de Bolsa de Trabajo referente a la orientación profesional para toda la UCV	26 Taller 1 25 Taller 2 7 Taller 3 TOTAL 58	58 talleres de Bolsa de Trabajo UCV
Índice de satisfacción de los usuarios con el servicio de Bolsa de Trabajo	4,66 4,82 4,67	Taller 1: Elaboración del CV y carta de presentación Taller 2: Preparación de Entrevista de Trabajo Taller 3: Conoce tus salidas profesionales

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Los procesos de gestión y revisión de la orientación profesional están centralizados en un servicio general de la Universidad, Bolsa de Trabajo, el Procedimiento PCA-06 Bolsa de Trabajo describe los procesos de orientación profesional y gestión de ofertas de trabajo y becas profesionales de la Universidad. Este servicio realiza en cada sede diversas actividades:

-Orientación profesional individualizada: Los alumnos que requieren este servicio, solicitan cita por correo electrónico. El responsable del Servicio registra mensualmente en el formato Excel PCA-06-01 "Atención Individual", el número de alumnos atendidos por titulación y por tipo de consulta.

- Talleres de Orientación Profesional: Se planifica en el segundo semestre la realización de talleres de orientación. Los talleres tienen una capacidad de 25 alumnos y están dirigidos tanto a alumnos como a egresados. Se da difusión a los talleres a través del apartado de Avisos para el alumnado de la página Web, la página de la Bolsa de Trabajo, carteles, trípticos y envío por email. El responsable del Servicio registra en el formato Excel PCA-06-F-03 "Asistentes talleres" a los alumnos inscritos. Los asistentes a los talleres realizan una evaluación del taller, según los formatos:

- PCA-06-F-04 "Encuesta Taller Preparación de entrevistas de trabajo".
- PCA-06-F-05 "Encuesta Taller Elaboración del CV y carta de presentación".
- PCA-06-F-06 "Encuesta Taller Salidas Profesionales".

Los alumnos valoran el Servicio en las encuestas realizadas en los talleres de empleo. Se analiza tanto la asistencia como el resultado de las encuestas para conocer la percepción de los alumnos sobre la calidad del taller. Con esta información se toman decisiones de cara a la planificación de los próximos talleres.

Los resultados de los talleres a nivel de la Universidad han sido plenamente satisfactorios para el cursos 2011-12:

Taller 1: Elaboración del CV y carta de presentación:

- Utilidad 4,8
- Satisfacción: 4,66

Taller 2: Preparación de Entrevista de Trabajo

- Utilidad 4,86
- Satisfacción: 4,82

Taller 3: Conoce tus salidas profesionales

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- Utilidad: 4,58
- Satisfacción: 4,67

A nivel de la Universidad, el 49% de los asistentes a los talleres son alumnos de último curso, un 34% son alumnos de otros cursos y el resto (17%) son antiguos alumnos.

En nuestra sede se han realizado dos talleres de "Elaboración del CV y carta de presentación" y dos talleres de "Preparación de Entrevista de Trabajo". El número de alumnos que ha asistido a estos talleres ha sido escaso debido a que estamos en el tercer año de implantación del Grado.

En el Grado en Derecho las actividades propias de orientación profesional se realizarán en el segundo semestre del cuarto curso a través de la asignatura Seminarios y Habilidades.

En el curso 2011-12 se han realizado 13 jornadas relacionadas con la orientación profesional para los alumnos entre conferencias, jornadas, seminarios, etc...

PUNTOS FUERTES

- Realizar un gran número de actividades de orientación profesional propias de nuestra titulación para nuestros alumnos.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.5 Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Documento informativo de las prácticas que recoja los objetivos, el número de créditos y la tipología	Coordinadora de Prácticas / Web	
Documento que recoja el proceso de asignación de las empresas a los estudiantes	Coordinadora de Prácticas	
Documento que recoja la metodología de enseñanza aprendizaje y la evaluación de las prácticas	Coordinadora de Prácticas	
Normativa Prácticas Académicas Externas UCV.	Vicerrectorado de Ordenación Académica Web	
PCA-07-F-01. "Documento acreditativo alumno en prácticas".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
PCA-07-F-02. "Documento acreditativo alumno en entidad".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
PCA-07-F-03. "Informe prácticas académicas externas. Tutor entidad colaboradora".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
PCA-07-F-04. "Memoria final alumno prácticas académicas externas".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

PCA-07-F-05. "Solicitud de prácticas".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
--	--	--

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de convenio firmados para realizar prácticas	22	Hay firmados 22 convenios de prácticas para los alumnos de la Facultad
Índice de satisfacción del alumno con las prácticas	--	No se ha obtenido esta evaluación.

La gestión de las prácticas se realiza a través de un Servicio General de la Universidad, definido en el Procedimiento PCA-07 Prácticas Externas y Observatorio de Empleo, en donde se describen los procesos realizados por el Servicio de Prácticas Externas y Observatorio de Empleo, y a nivel de la Facultad a través del Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas disponible en el Manual de Procedimiento de la Facultad, se puede acceder en el siguiente enlace al procedimiento de Gestión de las Prácticas del Grado en Derecho:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

La información del Área de Prácticas y Empleo a nivel de toda la Universidad está disponible en la web en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/servicios_1_3.asp

Además, en la página web del Grado en Derecho podemos encontrar toda la información referente a las Prácticas en el Grado, así como la Normativa General de Prácticas de la UCV:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

https://www.ucv.es/estudios_informacion.asp?t=31&g=2&a=1&f=1&intro=1

Toda esta información se actualiza al menos una vez al año y ha sido ampliada siguiendo las recomendaciones realizadas por los informes de seguimiento de la AVAP.

En relación a las Prácticas, la Facultad ha habilitado la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en despachos profesionales, instituciones públicas y de la administración. Los estudiantes tienen de ese modo la posibilidad de completar la formación teórico-práctica que reciben en el Grado; la Facultad ha realizado un importante esfuerzo por disponer de una amplia oferta de prácticas externas hasta alcanzar un número suficiente.

PUNTOS FUERTES

- No hemos detectado ningún punto fuerte.

PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción del alumno con las prácticas.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.6 Proceso de gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Documento de sugerencia, queja o alegación	Secretaría Facultad Buzón	
P-08-F-01 "Informe de No Conformidad, Acción Correctiva y Preventiva". Aplicación informática.	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Informe de análisis de las causas	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	Se recoge en el Informe de No Conformidad P-08-F-01.
Documento que recoja las planificaciones de las acciones para implantar soluciones	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	Se recoge en el Informe de No Conformidad P-08-F-01.
Registro de Reclamaciones, Sugerencias, Felicitaciones	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de quejas solucionadas Facultad	100%	El resultado esperado en el indicador es mayor o igual del 75%
Tiempo medio gestión de las quejas/sugerencias Facultad	4 días	El resultado esperado en el indicador es menor o igual de 7 días.

La Universidad Católica de Valencia dispone de una herramienta on-line para que cualquier usuario pueda realizar una queja, sugerencias y felicitaciones, a esta herramienta se puede acceder como usuario externo en el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/buzonsugerencias.aspx>

También se puede acceder desde la intranet de cada usuario.

A disposición de la Comunidad Universitaria existe un tutorial de funcionamiento del buzón en donde se explica con detalle el funcionamiento del mismo, este tutorial está disponible en la base de datos GEDUC a la que se puede acceder desde la intranet.

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone de un procedimiento propio en el Manual de Procedimientos sobre cómo se gestionan las incidencias, reclamaciones y sugerencias:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

Para toda la Universidad se dispone del Procedimiento P-08 Gestión de no conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas, en este procedimiento se describe el método seguido en la UCV para la gestión de las no conformidades, acciones correctivas y preventivas.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone de dos indicadores para mediar los resultados de este procedimiento:

- Porcentaje de quejas solucionadas.
- Tiempo medio en gestionar una queja o sugerencias.

En ambos casos los resultados han sido muy satisfactorios, se ha conseguido mejorar el resultado esperado para los dos indicadores.

La herramienta on-line del buzón nos ha permitido mejorar en la resolución de cualquier queja o sugerencias, además de no acumular papel innecesario; las quejas, sugerencias y felicitaciones se reciben a través del buzón on-line, todas las entradas son asignadas al Decano o al Coordinador de Calidad, ambos analizan la sugerencia o queja, responden al usuario, y si procede, se abre la correspondiente acción correctiva o no conformidad en donde se analizan las causas de las mismas y se especifican los mecanismos para que no vuelva a suceder (en el caso de las quejas).

Como ya se ha indicado en el análisis del segundo procedimiento, tras la creación del buzón on-line, se procedió a difundir entre el alumnado la posibilidad de recurrir al mismo a través de la web para expresar sugerencias, quejas o aspectos mejorables. Si bien inicialmente tuvo un escaso uso por el desconocimiento, podemos constatar (en el curso 2012-13), que las actividades de difusión emprendidas han dado resultados positivos.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de una herramienta on-line de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones que agiliza los procesos de resolución de las mismas.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.7 Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Guía para los coordinadores Internacionales	Oficina de Relaciones Internacionales	
Convenios de movilidad (Modelos de acuerdo bilateral ERASMUS, SICUE, MUNDUS)	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
Normativa de los programas de movilidad	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
PCA-12-F-02. "Listado de estudiantes de intercambio con destino".	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	
PCA-12-F-16 "Encuesta final de estudiante"	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de estudiantes propios que han seguido un programa de movilidad	1,18%	3 alumnos enviados a través del Programa ERASMUS FIN DE ESTUDIOS sobre un total de 253
Ratio oferta de plazas / alumnos matriculados	16,99%	La oferta de plazas para el Grado en Derecho es de 43. El número de matriculados es de 253. El resultado esperado para este indicador es mayor o igual del

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

		5%.
Índice de satisfacción del alumno participante	--	No se ha obtenido este dato

La gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados esta descrita en el procedimiento PCA-12 Procesos de Relaciones Internacionales, en el procedimiento se describe el funcionamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y de los Coordinadores de Internacional, y se establecen todos los formularios que intervienen en el proceso. La ORI es la responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la Universidad y la Coordinadora de Internacional de la Facultad de Derecho es la encargada de buscar acuerdos y convenios con otras Facultades, también se encarga de seleccionar a los alumnos participantes en el programa, asignar las universidades de destino y del reconocimiento académico de los créditos y de las calificaciones.

En la web de la titulación se dispone de toda la información necesaria para participar en los programas de movilidad, accediendo a la pestaña "Programa de Movilidad" nos encontramos con la Normativa y los programas de movilidad:

https://www.ucv.es/estudios_movilidad.asp?t=31&g=2&m=1&f=1

También se puede acceder a toda esta información a través de la web de la Oficina de Relaciones Internacionales, accediendo a través de la pestaña "Servicios" - "Internacional":

https://www.ucv.es/internacional_0.asp

Referente al número de convenios y plazas ofertadas consideramos que el resultado es satisfactorio, en nuestra titulación disponemos de 43 plazas para 8 países europeos y 3 plazas para un país sudamericano; la experiencia de la Facultad en programas de movilidad es escasa y se está haciendo un importante esfuerzo por aumentar el número de participantes en los próximos cursos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

La Facultad se ha planteado un objetivo de calidad para potenciar la movilidad de los estudiantes de nuestra Facultad, cuya meta es alcanzar un porcentaje de participación de los alumnos superior al 2% del total de matriculados.

PUNTOS FUERTES

- Gran número de plazas y convenios disponibles para nuestros alumnos.

PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción del alumno participante en los programas de movilidad.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.8 Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Guía para los coordinadores Internacionales	Oficina de Relaciones Internacionales	
Convenios de movilidad (Modelos de acuerdo bilateral ERASMUS, SICUE, MUNDUS)	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
Normativa de los programas de movilidad	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
PCA-12-F-08. "SM IN Año académico/Fecha de Revisión".	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	
PCA-12-F-13 "Encuesta de opinión del programa de movilidad"	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de estudiantes no propios que han participado en algún programa de movilidad	3	Tres estudiantes recibidos en el marco del Programa Erasmus Estudios procedentes de las siguientes Universidades extranjeras: Università cattolica del Sacro Cuore-Milano-Italia (2) y Hochschule Wismar-Alemania (1)

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Índice de satisfacción del alumno no propio (Facultad)	--	No se ha obtenido este dato
--	----	-----------------------------

La gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados esta descrita en el procedimiento PCA-12 Procesos de Relaciones Internacionales, en el procedimiento se describe el funcionamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y de los Coordinadores de Internacional, y se establecen todos los formularios que intervienen en el proceso. La ORI es la responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la Universidad y la Coordinadora de Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas es la encargada de buscar acuerdos y convenios con otras Facultades, también se encarga de seleccionar a los alumnos participantes en el programa, asignar las universidades de destino y del reconocimiento académico de los créditos y de las calificaciones.

En la web de la titulación se dispone de toda la información necesaria para participar en los programas de movilidad.

También se puede acceder a toda esta información a través de la web de la Oficina de Relaciones Internacionales, accediendo a través de la pestaña "Servicios" - "Internacional":

https://www.ucv.es/internacional_0.asp

Durante el curso 2011-12 la titulación ha recibido tres alumnos a través del Programa Erasmus Estudios; consideramos que el número de convenios y plazas es satisfactorio. La Facultad se ha planteado un objetivo de calidad para potenciar la movilidad de los estudiantes de nuestra Facultad, cuya meta es alcanzar un porcentaje de participación de los alumnos superior al 2% del total de matriculados.

PUNTOS FUERTES

- Gran número de plazas y convenios disponibles para nuestros alumnos.

PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción del alumno recibido en los programas de movilidad.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.9 Proceso de orientación al estudiante.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
PCA-08-F-01 "Registro de intervenciones grupales".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-08-F-02 "Hoja de asistencia al taller".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-08-F-03 "Certificado de asistencia".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-08-F-07 "Registro alumnos por sedes".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-28-F-01. "Relación de tutores del curso académico".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-07. "Perfil acceso grupo tutorizado".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-16. "Encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT".	GEDUC / Servicio PAT	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de alumnos atendidos en Atención Grupal por el Servicio	95	Datos de la titulación
Nº de alumnos atendidos de forma individual por el Servicio	37	Datos de la titulación

Los procesos de orientación académica, profesional y personal al estudiante están definidos en los Procedimientos PCA-08 Servicio de Orientación y PCA-28 Programa de Acción Tutorial.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

El Servicio de Orientación está presente en todas las sedes de la Universidad para facilitar el acceso a los estudiantes, en nuestra titulación hay una persona encargada de realizar las tareas del servicio. Las actividades que realiza el Servicio de Orientación son de atención grupal (talleres y minitalleres) y de atención individualizada; estas actividades se difunden en las Jornada de acogida en la Semana Cero y en intervenciones de aula, en donde se presenta el Servicio de Orientación en todos los cursos y se presentan los talleres cada semestre en todos los cursos.

El Programa de Acción Tutorial (PCA-28) también interviene en este proceso en coordinación con el Servicio de Orientación, los orientadores son invitados una vez al cuatrimestre a las reuniones del Programa de Acción Tutorial. La labor del tutor es informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario. El tutor analiza el perfil del grupo asignado recogiendo la información pertinente del cuestionario sobre perfil de acceso a la Universidad del grupo tutorizado (PCA-28-F-07). Con esta información el tutor informa a los profesores del curso asignado acerca del grupo, de igual forma los profesores le comunican las incidencias significativas y también la valoración sobre el grupo de cada uno de ellos. Por último, la Vicedecana sirve de vínculo y vía de comunicación con las familias. Realiza las comunicaciones a las familias acerca la evolución académica del alumno, o en su caso, de cuestiones que afecten al incumplimiento del Reglamento interno y los Principios de convivencia de la UCV. La satisfacción con las actividades de este programa se evalúa a través de la encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT (PCA-28-F-16).

Considerando los indicadores de participación del servicio de orientación muestran como el estudiante del Grado en Derecho dispone de acceso fácil, rápido y eficaz a asistencia de carácter individual y en grupo, destinada a proveerle de herramientas de estudio y apoyo psicológico. En el curso 2012-13, por primera vez se va a ofrecer este acompañamiento a los estudiantes de cuarto curso, completándose así una ayuda integral durante la totalidad de cursos del Grado.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de una persona en nuestra sede a tiempo completo, en horario de mañana y tarde, dedicada a realizar las tareas de orientación profesional, y siempre accesible para atender a cualquier alumno de nuestra titulación.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.10 Proceso de captación y selección del PDI y PAS.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
P-03-F-01 "Ficha de requerimiento de puesto".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	
P-03-F-07 "Ficha de puesto de trabajo".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Tasa PDI Doctor	61,29%	En función del POD asignado 64,74%
Tasa PDI Doctor Acreditado	29,03%	En función del POD asignado 36,54%
Tasa PDI a tiempo completo	51,61%	En función del POD asignado 58,97%

La captación y selección del PDI y PAS de la titulación esta descrita en el Procedimiento de Selección de RRHH y Contratación del Personal (PCA-3). El Decano ante la necesidad de contratar personal lo solicita al Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua, presentando una ficha-perfil del candidato requerido (P-03-F-07 "Ficha de puesto de trabajo"). De igual modo para cubrir una vacante de PDI, el Decano selecciona en primer lugar entre los doctores de la UCV sin plena dedicación, si no los hubiera, se solicitará al Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua el profesor idóneo para cubrirla utilizando la base de datos de candidatos registrados. El Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua, en base a la solicitud recibida, realizará una preselección que se adapte al perfil solicitado; cita y entrevista a los candidatos propuestos, seleccionando a alguno de ellos o, en caso de no considerar idóneo a ninguno de ellos, recaba nuevos candidatos. Por último, el Vicerrectorado remite el candidato seleccionado, si lo hubiera, al Decano para su presentación y aprobación final.

El PAS no está asignado a las titulaciones, la captación y selección del PAS que trabaja en la sede se realiza a través de los responsables de los servicios; los responsables de los servicios, ante la necesidad de contratar personal, lo solicitarán al

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Departamento de Personal y RR.HH., presentando una ficha-perfil del puesto de trabajo a cubrir, utilizando el formato P-03-F-01 "Ficha de requerimiento de puesto". El Departamento de Personal y RR.HH., en base a la solicitud recibida, tras valorar la necesidad efectiva de la contratación, y previo el visto bueno de gerencia, realizará una selección de 3 candidatos que se adapten al perfil solicitado. El Departamento de Personal y RR.HH. cita y entrevista a los candidatos, seleccionando a alguno de ellos o, en caso de no considerar idóneo a ninguno de ellos, se realiza una nueva selección de candidatos repitiendo el proceso hasta elegir a uno de ellos. El Responsable del Departamento de Personal y RR.HH. comunica la elección efectuada, si la hubiera, al responsable de departamento correspondiente.

En el Grado en Derecho casi el 65% de los créditos son impartidos por profesores Doctores, experimentándose un notable incremento respecto a al año anterior. Esta tasa sigue una tendencia creciente, ha pasado del 42,86% en el curso 2009-10, al 50% en el curso 2010-11 y al 65% en el curso 2011-12.

Por otro lado, el 58,97% de los créditos impartidos en el Grado en Derecho corre a cargo de profesores contratados a tiempo completo, lo que demuestra la vocación de estabilidad y de creación de un claustro estable que nos permita mejorar la planificación y la calidad de la docencia. La interpretación de esta tasa debe considerar que la vocación de la Facultad es combinar profesor con dedicación plena en la Universidad con profesionales procedentes de la práctica de reconocido prestigio. La tendencia de la Universidad es la contratación a tiempo completo de PDI Doctor y PDI Doctor Acreditado conjugada con la contratación de profesionales externos de reconocido prestigio.

Especialmente satisfactorio resulta la tasa de PDI Doctor Acreditado (29,03%) así como en función de los créditos impartidos (36,54%). En este sentido, se demuestra la configuración de un claustro que dispone del adecuado perfil docente pero también investigador y con experiencia en gestión. Los Órganos de Gobierno de la Facultad exhortan a su claustro para la realización del doctorado y la obtención de la acreditación, tal y como queda reflejado en las Juntas y Claustros de Facultad.

PUNTOS FUERTES

- Altas tasas de PDI Doctor, Doctor Acreditado y a tiempo completo.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.11 Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Documentación gestión de pase de encuestas	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Resultados de encuestas	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Documentación gestión de DOCENTIA-UCV	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Resultados de evaluación DOCENTIA-UCV	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Plan de Formación Anual	Vicerrectora de Profesorado y Formación Continua	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de profesores evaluados desfavorable	0,00%	Datos del curso 2010-11
Porcentaje de profesores evaluados satisfactorio	20,00%	Datos del curso 2010-11
Porcentaje de profesores evaluados notable	80,00%	Datos del curso 2010-11
Porcentaje de profesores evaluados excelente	0,00%	Datos del curso 2010-11

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

El Procedimiento de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y PAS está disponible en la web de la titulación, se puede acceder desde el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

En este procedimiento se definen los métodos para realizar el seguimiento y evaluación de la calidad del personal docente e investigador (PDI), también se definen los medios para valorar el desempeño del personal de administración y servicios (PAS).

La evaluación del PDI se realiza a través del programa DOCENTIA. En la página web de la Universidad, en el apartado "Calidad" – "Profesores" – "Docencia-UCV", se dispone de toda la información referente a este programa: modelo de evaluación, informe de evaluación, guía de preguntas y respuestas, convocatorias, informes de implantación e informes de resultados; todo esto se puede comprobar en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/calidad_4_0.asp

En la convocatoria 2011-12 el programa sigue en fase experimental.

Disponemos datos de la primera fase experimental del curso 2010-11. Han participado 5 profesores de nuestra titulación, con los siguientes resultados, 4 profesores ha obtenido la calificación de notable y 1 de suficiente.

La implantación del programa Docencia constituye un incentivo para mejorar la calidad docente del profesorado, ya que constituye una herramienta más completa que las encuestas de evaluación tradicionales. Pese a ser todavía reducido el número de profesores que han sido evaluados es lógico pensar que la participación va a ser creciente en los próximos años.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de un programa de evaluación de la docencia.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.12 Proceso de formación del PDI y PAS.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
P-03-F-01 "Ficha de requerimiento de puesto".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	
P-03-F-07 "Ficha de puesto de trabajo".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	
Plan de Formación Anual	Vicerrectora de Profesorado y Formación Continua	
PCA-16-F-04 " Cuestionario de satisfacción del servicio"	GEDUC / Vicerrectora de Profesorado y Formación Continua	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de participación del PDI en actividades de formación	76,32%	El dato obtenido es sobre el total de la Universidad.
Porcentaje de participación del PAS en actividades de formación	18,27%	El dato obtenido es sobre el total de la Universidad.
Índice de satisfacción del PDI con la formación recibida	3,70	Dato sobre el total de la Universidad en una escala sobre 4.
Índice de satisfacción del PAS con la formación recibida	3,53	Dato sobre el total de la Universidad en una escala sobre 4.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

El Proceso de formación del PDI y PAS está definido en los Procedimientos P-03 Selección de RRHH y Contratación de Personal y PCA-16 Educa-Acción.

El proceso de formación del PDI comienza con la elaboración de una propuesta base de formación por parte del Servicio de Formación Educa-Acción de la Universidad en base a las propuestas de mejoras realizadas al Plan Anterior. La propuesta base es remitida al Decano de la Facultad, este a su vez la difunde entre el PDI de la titulación solicitando que aporten propuestas de mejora al plan inicial. Finalmente el Decano remite las propuestas a Educa-Acción que las tendrá en cuenta para completar el plan inicial que posteriormente será remitido al Consejo de Gobierno para su aprobación.

El programa DOCENTIA contribuirá también a la identificación de necesidades formativas, de tal forma que el Servicio de Educa-Acción incorporará las necesidades detectadas al Plan de Formación Anual.

En referencia a la formación del PAS el Departamento de Personal y RR.HH., en base a la experiencia formativa obtenida de años anteriores elaborará un Plan de Formación provisional; por otro lado, los Responsables de Servicio podrán, a su vez, identificar las necesidades de formación del personal a su cargo y transmitir las, antes del 7 de junio de cada año, al Departamento de Personal y RR.HH., para su estudio e incorporación al Plan de Formación. A su vez, los trabajadores PAS de la UCV podrán transmitir al Departamento de Personal y RR.HH. las sugerencias formativas correspondientes a su puesto de trabajo, que estimen oportunas.

Con todas estas sugerencias recibidas se procederá a realizar un estudio de necesidades formativas que dará como resultado, la presentación de una propuesta de formación que se incorporará al Plan de Formación definitivo que será sometido al Consejo de Gobierno para su estudio y, en su caso, aprobación.

Así mismo, con el previo consentimiento de Gerencia, se podrán realizar puntualmente acciones formativas que no estén incluidas en el Plan de Formación, siempre que el Jefe de Departamento correspondiente o el Responsable del Departamento de Personal y RR.HH. valoren la conveniencia de las mismas.

El Plan de Formación Anual, cursos activos, cursos propuestos, y en general toda la información del Servicio se puede obtener en el enlace a la web de Educa-Acción:

<http://formacioncontinua.ucv.es/educa-accion/>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

No se disponen de datos por titulación, los resultados e indicadores de este proceso se obtienen de forma general para toda la Universidad; teniendo en cuenta esta circunstancia consideramos que el dato de participación del PDI en actividades de formación es muy bueno, ha pasado del 51,03% para el curso 2010-11 a 76,32% para el curso 2011-12; además la satisfacción del PDI con los cursos también ha aumentado del 3,6 al 3,7 (en una escala sobre 4).

Consideramos que sería necesario ampliar la oferta en el marco jurídico con cursos específicos de gestión, investigación y docencia para PDI de Derecho.

PUNTOS FUERTES

- Alta tasa de participación del PDI en actividades de formación.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.13 Proceso de gestión de los recursos materiales.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
PCA-03-F-01 "Solicitud de compra"	GEDUC / Servicio de Biblioteca	
PCA-03-F-10 "Solicitud de suscripciones"	GEDUC / Servicio de Biblioteca	
PCA-03-F03 "Ficha de préstamo de portátiles"	GEDUC / Servicio de Biblioteca	
P-05-F05 "Pedido artículos de papel"	GEDUC / Servicio de Compras	
PCA-09-F-04 "Solicitud a patrimonio"	GEDUC / Servicio de Patrimonio	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de fondos bibliográficos UCV	78650 fondos bibliográficos 220 publicaciones periódicas	
Nº de ordenadores facultad / nº de alumnos titulación	0,42	60 fijos de libre acceso 48 portátiles (préstamo) 253 alumnos matriculados

La gestión de los recursos materiales está descrita en los Procedimientos P-04 Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras, P-05 Compras y Evaluación de Proveedores, PCA-3 Gestión de las Bibliotecas y PCA-09 Gestión del Patrimonio.

En lo referente a material de papelería (folios, bolígrafos, archivadores, etc...), el Decano envía anualmente el formulario P-05-F05 "Pedido artículos de papel" al Servicio de Compras con la petición de necesidades del curso siguiente, con independencia de esta previsión el Decano a lo largo del curso pueden comunicar nuevas necesidades de compra.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

La petición de fondos bibliográficos la puede realizar cualquier PDI/PAS de la Facultad a través del formulario PCA-03-F-01 "Solicitud de compra", si bien se requiere la aprobación del Decano para que la petición se haga efectiva. En el caso de suscripciones a revistas el modelo utilizado es el PCA-03-F-10 "Solicitud de suscripciones". El Servicio de Biblioteca también se encarga de gestionar los préstamos a los alumnos de los ordenadores portátiles, el prestatario rellena la ficha PCA-03-F03 "Ficha de préstamo de portátiles" en la que se compromete a respetar las normas del préstamo.

La gestión de las infraestructuras y del patrimonio de la sede depende del Servicio de Patrimonio y del Servicio de Mantenimiento; las solicitudes de nuevos equipos o infraestructuras se tienen que realizar a través del formato PCA-09-F-04 "Solicitud a patrimonio".

Consideramos que el ratio de ordenadores por alumno para nuestra titulación es el adecuado.

PUNTOS FUERTES

- Procesos centralizados en diversos servicios que gestionan los recursos y las solicitudes de forma eficiente.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.14 Proceso de análisis y medición de resultados.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
P-06-F-01. "Seguimiento de indicadores"	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
PCA-01-F-01. "Tabla resumen de encuestas"	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Informe de Propuestas de Mejora de la Evaluación del Aprendizaje del Director de Departamento.	Coordinador de Calidad	
Informe de Resultados de Aprendizaje y Propuesta del Plan de Acción de la Junta de Facultad.	Coordinador de Calidad	
Manual del SGIC	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Memoria anual del SGC del título	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Tasa de éxito	79,35%	
Tasa de rendimiento	64,67%	



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y
JURÍDICAS

P-25-F-03 Ed.00

CURSO 2011-12

FECHA: 18/12/2012

Tasa de abandono	10,14%	Promoción del curso 2009-10
Tasa de eficiencia de los graduados	-	Estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.
Tasa de graduación	-	Estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.
Tasa de relación entre la oferta y la demanda	--	No se puede obtener el dato
Tasa de matriculación	100,83%	
Tasa de PDI con el título de doctor	61,29%	
Tasa de PDI a tiempo completo	51,61%	
Tasa de PDI doctor acreditado	29,03%	
Índice satisfacción con la actividad docente	4,26	Promedio de la encuesta de evaluación de la actividad docente.
Índice de satisfacción con las prácticas	-	No se ha evaluado
Índice de satisfacción de los profesores	-	No se han podido obtener datos por titulación.
Índice de satisfacción del PAS	7,44	Promedio encuesta de satisfacción sobre 10
Índice de satisfacción con la titulación cursada (encuesta egresados)	-	Estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

El análisis de resultados de la formación, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés es fundamental en nuestra titulación y se realiza tanto en las Juntas de Facultad como en las Comisiones de Calidad.

En referencia a los indicadores de seguimiento de la AVAP, tenemos los siguientes resultados:

-Tasa de rendimiento del título: para este curso, 2011-12, el resultado ha sido del 64,67%, en el curso 2009-10 fue del 62,14% y en el curso 2010-11 del 70,72%. Consideramos que está dentro un porcentaje satisfactorio dado que un elevado porcentaje de nuestros estudiantes realizan dos titulaciones simultáneamente.

-Tasa de abandono del título: la tasa de abandono para la promoción del curso 2009-10 ha sido del 10,14%, es el primer resultado que obtenemos de esta tasa por lo que no podemos comparar con otros años; el dato adelantado para el curso 2010-11 se sitúa en un 10,67%. El resultado estimado de esta tasa que se indicó en la memoria fue del 10%.

En el curso 2012-13 se ha decidido estudiar la posibilidad de introducir mecanismos para conocer las causas por las que dicho porcentaje de alumnos abandonan nuestra titulación.

-Tasa de eficiencia de los graduados: estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.

-Tasa de graduación: estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.

-Tasa de relación entre la oferta y la demanda: no podemos obtener el resultado de esta tasa puesto que el registro de datos de reserva y lista de espera de la UCV no sigue la misma metodología que las universidades públicas y, por tanto, no se trata de una demanda real.

-Tasa de matriculación: se ha situado en un 100,83%, para el curso 2009-10 fue del 113,33% y para el curso 2010-11 fue del 118,33%. Consideramos que la tasa de matriculación es un éxito, pues se han superado las previsiones iniciales al completarse un segundo grupo de 60 alumnos. La ausencia de problemas surgidos a raíz de este incremento da prueba del adecuado funcionamiento de la titulación.

-Tasa de PDI con el título de doctor: esta tasa para el curso 2011-12 ha alcanzado el 61,29%, la evolución de la misma durante los tres últimos años es creciente: 42,86% en 2009-10 y 50,00% en 2010-11. En relación a la docencia, casi el 65% de los créditos son impartidos por profesores Doctores, experimentándose un notable incremento respecto a al año anterior. Esta tasa sigue una

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

tendencia creciente, ha pasado del 42,86% en el curso 2009-10, al 50% en el curso 2010-11 y al 65% en el curso 2011-12. Consideramos que el resultado obtenido es satisfactorio.

-Tasa de PDI a tiempo completo: esta tasa se ha situado en un 51,61%, la tendencia de la misma es creciente es creciente, 28,57% en 2009-10 y 35,71% en 2010-11. La tendencia demuestra el interés de la Facultad por establecer un equipo de trabajo estable que vaya especializándose progresivamente en las distintas áreas de gestión de la Facultad, formando un equipo investigador en las distintas ramas jurídicas y un claustro docente con una metodología armonizada.

La encuestas de satisfacción de los estudiantes se ha situado en un 4,26 sobre 6, si bien es un poco más bajo que el promedio de la Universidad (4,73), creemos que esta valoración por debajo de la media de la UCV se debe a que, puesto que el claustro no está totalmente conformado (estamos en el tercer año de implantación), pueden darse desviaciones respecto de la metodología docente que los estudiantes hayan valorado negativamente. No puede olvidarse tampoco que el nuestro es uno de los primeros facultades en las que se ha puesto en marcha el modelo Bolonia y nuestros estudiantes (los primeros en recibirlo) proceden de una educación o enfocada a esta metodología. Creemos que en los siguientes cursos estas distorsiones están siendo corregidas lo que se verá en la evaluación de los siguientes cursos.

PUNTOS FUERTES

- Resultados satisfactorios en general, y en especial alta tasa de matriculación.

PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción del PDI por titulación ni del alumno de prácticas.
- Alta tasa de abandono

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.15 Proceso de información pública.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Web de la titulación	Centro de Cálculo	Grado en Derecho

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Número de observaciones en informes de seguimiento en criterios 1 y 2 (información pública)	1	Según el informe definitivo de la AVAP: La información que hace pública la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto al desarrollo y funcionamiento del título es suficiente pero mejorable.

El procedimiento de información pública está definido en el Procedimiento P-09 Comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión de la UCV y en el Procedimiento de Información Pública del Manual de Procedimientos de la Facultad, al que se puede acceder desde el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sqic.aspx?t=31&q=2&f=1

Toda la información pública del título está disponible en la web de la titulación, es una información de fácil acceso e intuitiva que se actualiza periódicamente.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Hay siete grandes apartados que a su vez se dividen en subapartados, y un cuadro general con los datos de la titulación que siempre esta visible en cualquier menú y que informa de los datos generales de la titulación, esto es:

- Título.
- Centro docente.
- Sedes.
- Idioma.
- Duración.
- Créditos.
- Horario.
- Plazas de nuevo ingreso.
- Tipo de enseñanza.
- Tasas académicas.

La información disponible en cada apartado es la siguiente:

- “La titulación”
 - “Presentación”
 - “Competencias”
 - “Calendarios de implantación y extinción”
 - “Adaptación plan antiguo”
- “Plan de estudios”
 - “Plan”
 - “Guías docentes”
 - “Horario”
 - “Prácticas externas”
 - “Información prácticas externas”
 - “Normativas UCV Prácticas externas”
- “Trabajo Final de Grado”

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

-“Información Trabajo Final de Grado”
-“Normativa UCV Trabajo Final de Grado”

-“Profesorado”

-“Por asignatura”
-“Por nombre de profesor”

-“Itinerarios formativos / Menciones”

-“Acceso y matrícula”

-“Información previa”
-“Acceso y admisión”
-“Documentación y plazos”
-“Pruebas de acceso especiales”
-“Reconocimiento y transferencia de créditos”
-“Normativa de permanencia”

-“Programa de movilidad”

-“Normativa”
-“Erasmus / Estudios”
-“Erasmus / Prácticas”
-“SICUE”
-“MUNDUS / Estudios”
-“MUNDUS / Prácticas”
-“Comenius”

-“Sistema de Garantía de Calidad”

-“Indicadores”
-“Documentación SGIC”

-“Documentación EEES”

-“Memorias VERIFICA / MODIFICA”

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- “Informes de verificación”
- “Informes de seguimiento”

-“Calendario académico”

En la página web se proporciona la mayor información posible para la sociedad, para el alumno actual y para el futuro estudiante; con tal fin hemos ido perfeccionando y ampliando los menús desplegables de la web; este año hemos introducido varias novedades siguiendo las recomendaciones de la AVAP recibidas para otros títulos de la Universidad:

-Se ha añadido una nueva columna en la tabla de asignaturas del Plan de Estudios en la información pública que aparece en la web indicando el semestre en el que se imparte.

-Se han añadido los horarios de las asignaturas por semestres, accediendo a la web de la titulación, en el apartado “Acceso y matrícula” – “Horarios”, se puede obtener la información de los horarios de todas las asignaturas seleccionando el curso y el grupo correspondiente (se ha añadido la palabra “cursos” en el enlace “Mostrar/Ocultar Cursos-Grupos” (antes figuraba “Mostrar/Ocultar Grupos”); además los horarios se pueden consultar por semestres.

-Se ha mejorado la visibilidad del calendario académico, antes figuraba en la página principal de la web de la UCV. Con el nuevo diseño de la página web de la Universidad se puede acceder al calendario académico desde el menú “Soy alumno” en la página principal y desde dentro de la web de la titulación en el apartado “Calendario académico”.

- Se ha completado la información mostrada en el apartado “Profesorado” dentro de la web de la titulación enlazando las asignaturas con sus correspondientes guías docentes en las que figura la dirección de correo electrónico de los profesores que las imparten.

Por otra parte, los alumnos de la UCV pueden acceder en Intranet a un directorio de personal de la UCV en la que pueden consultar los siguientes datos sobre el profesorado: dirección de correo electrónico, titulaciones en las que imparte, despacho y extensión telefónica.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

-Se ha ampliado la información en la presentación de las prácticas externas:

- Coordinadores generales
- Descripción del módulo

-Se ha ampliado la información del Trabajo Fin de Grado en relación a los contenido, organización y evaluación del mismo (todo ello en consonancia con la guía docente) siguiendo las recomendaciones del informe AVAP.

Con todo ello se aporta una información completa sobre el Grado en Derecho. Dicha información está actualizada cubriendo las necesidades de información del futuro estudiante y de la sociedad en general. La información pública recogida en la Web, es actualizada anualmente y siempre que se produzca cualquier cambio sobre la información preexistente, o se considere oportuno añadir nueva información.

Con la información suministrada, cualquier futuro estudiante puede conocer los aspectos del aprendizaje del Derecho en esta Facultad, siendo utilizada tanto por futuros alumnos españoles como por alumnos extranjeros que acuden a nuestra facultad mediante los programas de intercambio.

En el curso 2012-13 se ha decidido la creación de un blog con el objetivo de difundir noticias específicas de la Facultad como sus actividades, y particularidades del Grado. Se espera con ello mejorar la comunicación, favorecer la visualización exterior de la importante cantidad de conferencias, jornadas, visitas, talleres, etc...que organiza la Facultad así como fomentar una mayor implicación de los estudiantes en la vida universitaria.

PUNTOS FUERTES

- Existencia de herramienta de gestión de la información pública que permite actualizar la información en la web de manera rápida y sencilla.

PUNTOS DÉBILES

- Información pública en la web muy estandarizada e institucional.



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y JURÍDICAS

PCA-25-F-04 Ed.00

CURSO 2011-12

FECHA: 18/12/2012

PLAN DE MEJORAS 2011-2012

Puntos débiles	Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsables de tarea	Temporalización	Recursos necesarios	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento	Beneficios esperados	Resultados alcanzados
No existen encuestas de satisfacción para algunos colectivos implicados en la Facultad	Implantar el modelo de encuesta para evaluar la satisfacción de todos los colectivos implicados en la Facultad.	Elaborar el modelo de encuesta para los alumnos de prácticas, para los alumnos enviados, recibidos, para el PDI de la titulación y para los egresados. Pasar las encuestas, procesar los datos y elaborar los informes correspondientes.	Coordinador de Calidad, Coordinadora de Prácticas, Coordinadora de Internacional y Oficina de Calidad	Diciembre 2012 Julio 2013	Recursos Humanos (reuniones), Recursos materiales (encuestas papel) Recursos informáticos (encuestas on-line, correos electrónicos)	Nº de encuestas realizadas. Informes de satisfacción.	Coordinador de Calidad.	Mejora de la información disponible para la toma de decisiones con respecto a los Grados y Postgrados, las prácticas y los programas de movilidad.	
Alta tasa de abandono del Grado en Derecho	Reducir la tasa de abandono del Grado en Derecho	Analizar las causas de abandono de los alumnos. Elaborar una encuesta a los alumnos que solicitan el traslado de expediente para conocer los motivos y poner en marcha los mecanismos para corregir la tasa.	Coordinador de Calidad	Diciembre 2012 Julio 2013	Recursos materiales (encuestas papel) Recursos informáticos (gestión encuestas) Recursos humanos (reuniones, análisis causas)	Nº de encuestas realizadas Tasa de abandono curso 2012-13	Coordinador de Calidad	Reducir la tasa de abandono del Grado en Derecho.	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
PCA-25-F-04 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

<p>Información pública en la web muy estandarizada e institucional</p>	<p>Crear una página web propia de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dentro de la web de la UCV</p>	<p>Abrir un espacio web propio (blog) para la Facultad</p>	<p>Coordinador de Calidad</p>	<p>Diciembre 2012 Julio 2013</p>	<p>Recursos Humanos (reuniones), Recursos materiales (encuestas papel) Recursos informáticos (espacio web).</p>	<p>Disponer de un espacio web propio antes de que finalice el curso</p>	<p>Coordinador de Calidad</p>	<p>Mejorar la información pública de la Facultad.</p>	
--	---	--	-------------------------------	--------------------------------------	---	---	-------------------------------	---	--

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

INTRODUCCIÓN

En el curso 2012-13 se ha implantado el cuarto curso del Grado en Derecho, la valoración positiva de la ANECA al programa AUDIT para la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se obtuvo en marzo de 2010; desde esa fecha todos los capítulos del Manual de Calidad y de Procedimientos han sido revisados; en el curso 2011-12 la Universidad adoptó un Sistema Integrado de Gestión certificado en junio de 2012 según las normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, como consecuencia de ello, el Manual AUDIT de la Facultad fue modificado y se adecuó a la normativa ISO. Algunos de estos cambios realizados han consistido en la asimilación de ciertos procesos del Manual por la normativa ISO.

En los procedimientos de los SGIC de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se hace referencia a documentos que pertenecen al Sistema Integrado de Gestión de la UCV (certificado en junio de 2012 según las normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007) y que son de uso interno. Se puede acceder a los documentos del Sistema Integrado referentes a Calidad de dos formas:

- a través de la dirección URL <https://www.ucv.es/calidad/sistemaintegrado.aspx> y con la clave de acceso 7hqzu9je98qdYL18r3LS

- a través de los procedimientos de del SGIC de la Facultad, en los que están enlazados los nombres de los procedimientos referenciados del Sistema Integrado (P-xx y PCA-xx recuadrados) y con la clave de acceso 7hqzu9je98qdYL18r3LS

El SGIC supone la implementación de una serie de procedimientos, y el seguimiento de una serie de indicadores, que permitan asegurar que los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se consiguen y están sometidos a un continuo proceso de mejora.

La Política y Objetivos de Calidad fue revisada el 29 febrero de 2012, se modificó la Política de Calidad en consonancia a la Política General de la Universidad y se establecieron nuevos objetivos, concretamente cuatro:

- Ampliar la oferta formativa de la Facultad.
- Proporcionar una formación práctica a los alumnos de la Facultad.
- Potenciar actividades formativas complementarias (seminarios, jornadas, visitas, etc...) para los alumnos de la Facultad
- Potenciar la movilidad internacional de los alumnos de la Facultad

Se establecieron para estos objetivos los correspondientes plazos y criterios de consecución.

En la Comisión de Calidad de 11 de julio de 2012 (acta número 6) se realizó un seguimiento de los mismos, así como del Plan de Mejoras. En relación a los objetivos del curso 2011-12 la Facultad ha conseguido cumplir con tres de los cuatro objetivos:

- Se ha ampliado la oferta formativa de la Facultad con la verificación de cuatro nuevos postgrados: Máster Universitario en Abogacía, Máster Universitario en Procura, Máster Universitario en Gestión Administrativa y Máster Universitario en Igualdad y Género.
- Se han establecido más de 10 convenios de prácticas.
- Se han desarrollado más de cuatro actividades formativas complementarias (jornadas, conferencias, seminarios, etc...) para los alumnos del Grado en Derecho en cada semestre

Los objetivos han sido razonables, consideramos que la planificación de los mismos fue adecuada.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

Todos los resultados, los análisis y las conclusiones han sido tratadas por el Equipo Decanal y quedan recogidas en los Informes Anuales y en el Plan de Mejoras a los que se puede acceder en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&g=2&f=1

En el curso 2012-13, además de plantear nuevos objetivos de calidad como reducir la tasa de abandono del Grado en Derecho, se ha iniciado una revisión de los indicadores de cada procedimiento a efectos de obtener unos indicadores más representativos, se van a incorporar nuevos indicadores que permitan una mejor valoración de la calidad de los programas formativos.

RESPONSABLES DEL SGIC

La **responsabilidad del Sistema de Garantía Interno de Calidad** recae sobre el Coordinador de Calidad de la Facultad y la Comisión de Calidad de la Facultad, las funciones de ambos están descritas en el capítulo 3 del Manual de Calidad:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&g=2&f=1

La Comisión está formada, como mínimo, por las siguientes personas:

- Decano de la Facultad (Presidente)
- Coordinador de Calidad (Secretario)
- Vicedecano/a de cada grado o un representante de cada grado.
- Técnico de la Oficina de Calidad Medio Ambiente y Riesgos Laborales
- 1 Profesor/a
- 1 PAS
- 1 Estudiante

La fecha de aprobación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas fue el 13 de Octubre de 2009 (se adjunta Anexo 1). Esta Comisión es el órgano de valoración de las Titulaciones a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Durante el curso 2011-12 los miembros de la Comisión de Calidad han sido:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinadora de Calidad y Representante del Grado en Derecho: Dra. Dña. Luisa Vicedo Cañada

Representantes del PDI: Dr. D. Miguel Ángel Latorre Guillem y Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a. Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D. Juan Antonio Mompó Gimeno

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

En la Comisión de Calidad del 11 de julio de 2012 se cambió al representante de estudiantes de la comisión, se nombró a Dña. M^a Vicenta Gimeno Domingo en sustitución de D. Juan Antonio Mompó.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

Posteriormente, el 7 de septiembre de 2012 se modificaron los miembros de la Comisión de Calidad:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinador de Calidad: Secretario Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdua

Representante del Grado en Derecho: Vicedecana Dra. D^a. Luisa Vicedo Cañada

Representante de la doble titulación Derecho + ADE: Dr. D. Miguel Ángel Latorre

Representante del PDI: Dra. D^a. Diana Marcos Francisco

Representante de los postgrados: Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D^{ña}. María Vicenta Gimeno Domingo

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

La composición de la Comisión de Calidad de la Facultad se publica en la página web, se puede acceder a través de los informes anuales (punto 2 de los informes anuales); los miembros de la comisión del curso 2012-13 aparecerán reflejados en el informe anual que se elabora al inicio del curso 2013-14 y posteriormente se publica en la página web.

PROCEDIMIENTOS DEL SGIC

Todos los procedimientos están explicados en la web de la titulación, en el apartado DOCUMENTACIÓN SGIC:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&g=2&f=1

En este apartado se publican el **Manual de Calidad** y el **Manual de Procesos** de la Facultad, que se compone de 15 procedimientos:

- 1 - Elaboración de la política y objetivos de calidad
- 2 - Garantía de la calidad de los programas formativos
- 3 - Definición de perfiles y captación de estudiantes
- 4 - Gestión y revisión de la orientación profesional
- 5 - Gestión y revisión de las prácticas externas
- 6 - Gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias
- 7 - Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- 8 - Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- 9 - Orientación al estudiante
- 10 - Captación y selección del PDI y PAS
- 11 - Evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS
- 12 - Formación del PDI y PAS
- 13 - Gestión de los recursos materiales

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

14 - Análisis y medición de resultados

15 - Información pública

La Comisión de Calidad elabora anualmente un Informe o Memoria Anual del SGIC y un Plan de Mejoras donde se especifican evidencias, indicadores e informes sobre los procesos y los componentes relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, que abarcan las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución del mismo en el Grado en Derecho. En las Comisiones de Calidad se realiza un seguimiento de los resultados alcanzados en los Planes de Mejora, de igual forma se realiza un seguimiento de los objetivos de calidad planteados para ese curso. Estos informes se publican anualmente en la web tal y como se puede comprobar en el siguiente enlace (parte inferior de la página):

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&g=2&f=1

PROCEDIMIENTO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Con objeto de realizar una gestión eficiente de las quejas, sugerencias y felicitaciones que pueda recibir nuestra titulación la Facultad tiene definido un procedimiento:

- Gestión y Revisión de las Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias

Al que se puede acceder desde el siguiente enlace (capítulo 6 del Manual de Procesos):

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&g=2&f=1

La Universidad dispone de una herramienta on-line para que cualquier usuario pueda realizar una queja, sugerencias o felicitación, a esta herramienta puede acceder cualquier usuario externo en el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/buzonsugerencias.aspx>

Aunque también el personal de la UCV y los alumnos pueden acceder desde su intranet. En todo momento la persona que ha puesto una sugerencia, queja o felicitación recibe contestación de la misma, bien a través de su intranet si es un usuario interno o bien a través del correo electrónico si es un usuario externo.

A disposición de la Comunicad Universitaria existe un tutorial del funcionamiento del buzón en donde se explica con detalle el funcionamiento del mismo, este tutorial está disponible en la base de datos GEDUC a la que se puede acceder desde la intranet. (Se adjunta como Anexo 2).

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone de dos indicadores para medir los resultados de este procedimiento:

-Porcentaje de quejas solucionadas.

-Tiempo medio en gestionar una queja o sugerencia.

En ambos casos los resultados han sido muy satisfactorios, se ha conseguido mejorar el resultado esperado para los dos indicadores. El valor esperado para el indicador porcentaje de quejas solucionadas es mayor o igual que el 75%, y hemos conseguido un 100%; y el valor esperado para el indicador tiempo medio de gestión de una queja o sugerencia es menor o igual que 7 días y hemos obtenido un valor promedio de 4 días durante el curso 2011-12.

En relación con el “Proceso de Gestión y Revisión de las Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias” la Universidad dispone de un procedimiento general: P-08 “Gestión de No Conformidades, Acciones Correctivas

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

y Acciones Preventivas”, en este procedimiento se explica la gestión de las No Conformidades, Acciones Correctivas o Acciones Preventivas que la Facultad realiza internamente, bien como consecuencia de detectar alguna No Conformidad, o bien como consecuencia de alguna queja o sugerencia recibida a través del buzón on-line.

El Procedimiento P-08 “Gestión de No Conformidades, Acciones Correctivas y Acciones Preventivas”, está disponible en el siguiente enlace, al que se puede acceder con las claves anteriormente indicadas:

<https://www.ucv.es/calidad/sistemaintegrado.aspx>

La herramienta on-line del buzón ha permitido mejorar la resolución de cualquier queja o sugerencia, además de no acumular papel innecesario; las quejas, sugerencias y felicitaciones se reciben a través del buzón on-line, todas las entradas son asignadas al Decano o al Coordinador de Calidad, ambos analizan la sugerencia o queja, responden al usuario, y si procede, se abre una no conformidad.

A principios del curso 2012-13, se procedió a difundir entre el alumnado, mediante comunicaciones en las aulas a través del Coordinador de Calidad, la posibilidad de recurrir al mismo para expresar sugerencias, quejas o aspectos mejorables. Si bien inicialmente tuvo un escaso uso por el desconocimiento, podemos constatar (en el curso 2012-13), que las actividades de difusión emprendidas han dado resultados positivos, durante el curso 2011-12 se recibió una entrada al buzón, y en el primer cuatrimestre del curso 2012-13 se han recibido 39 entradas al mismo. .

Por último, y con objeto de mejorar en la gestión y resolución de las quejas y sugerencias, y aunque todas las entradas al buzón quedan registradas en la intranet, el Decano, el Coordinador de Calidad y el Técnico de Calidad preparan un informe semestral de las entradas recibidas en el buzón donde se analizan las mismas con objeto de tomar las medidas oportunas a través de las conclusiones del mismo. Se adjunta como Anexo 3 el informe del primer semestre del curso 2012-13.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO: ANÁLISIS DE DATOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Otro proceso importante en la implantación de nuestro Sistema de Garantía Interno de Calidad es el programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA), programa que sigue en fase experimental; toda la información sobre este procedimiento está disponible en la web de la Universidad (modelo de evaluación, informe de evaluación, guía de preguntas y respuestas, resultados, etc...):

https://www.ucv.es/calidad_4_0.asp

Los resultados definitivos de la convocatoria de DOCENTIA-UCV del curso 2011-12 se obtienen a lo largo del curso 2012-13, por lo que en el momento de la elaboración del informe todavía no se dispone de los resultados definitivos de DOCENTIA-UCV 2011-12 (fase experimental) que todavía deben ser revisados, comunicados a los evaluados y resolver posibles reclamaciones.

El informe con las conclusiones de la UCV de la implantación del modelo para la convocatoria DOCENTIA-UCV 2010-11 puede consultarse en el siguiente enlace de la página web de la Oficina de Calidad de la UCV: <https://www.ucv.es/documentos/calidad/INFORME%20DE%20IMPLANTACIÓN%20DOCENTIA-UCV%202010-11.pdf>

Tras la recepción de la evaluación de la primera convocatoria de DOCENTIA-UCV se están incorporando al modelo las recomendaciones que se han hecho en el informe de evaluación por parte de AVAP.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

Como se ha indicado, los datos de participación y resultados de DOCENTIA en la fase experimental del curso 2010-11 se han obtenido a lo largo del curso 2011-12. Se adjunta como Anexo 4 el Informe de Resultados de DOCENTIA del curso 2010-11, los resultados han sido satisfactorios, 4 de ellos obtuvieron una calificación notable y uno de ellos satisfactoria.

Las consecuencias de los resultados de la 1ª Convocatoria DOCENTIA-UCV (curso 2010-11) han quedado reflejados principalmente en las recomendaciones realizadas desde la Comisión de Evaluación a aquellos profesores que han obtenido un resultado desfavorable en la calificación global y son relativas a la necesidad de recibir formación para mejorar dichos resultados en posteriores evaluaciones. Por otra parte, también se ha realizado recomendaciones a los profesores con calificación desfavorable en la dimensión “4. Mejora e Innovación” sugiriendo al necesidad de incrementar sus puntuaciones en las sub-dimensiones “4.1 Actividades de formación y mejora docente” y “4.2 Empleo de TIC’s” mediante la participación en curso de formación y reciclaje y mediante un uso más intensivo de la plataforma de teleformación UCVNet.

En el momento de la elaboración del informe todavía no se dispone de los resultados definitivos de DOCENTIA-UCV 2011-12 (fase experimental) que todavía deben ser revisados, comunicados a los evaluados y resolver posibles reclamaciones. No obstante adjuntamos como Anexo 5 los datos de participación en Docentia de la UCV y como Anexo 6 los Resultados Provisionales de DOCENTIA 2011-12 en la UCV y en el Grado en Derecho.

La participación del PDI del Grado en Derecho en Docentia durante estas dos convocatorias en fase experimental (curso 2010-11 y curso 2011-12) ha sido baja; esto se debe a que la mayoría del PDI de la titulación no cumple los criterios de obligatoriedad para participar en el programa. Desde la Facultad se van a preparar dos actuaciones: por una parte se va sugerir a la Oficina de Calidad que se modifiquen los criterios de obligatoriedad referente al mínimo de créditos impartidos para participar en el programa, y por otra parte en el próximo claustro se va a incentivar a todo el PDI de la titulación a participar de forma voluntaria en el programa Docentia.

Las encuestas de evaluación de la actividad docente que rellenan los alumnos siguen siendo la principal referencia en la evaluación del profesorado hasta el momento en que se certifique el Programa DOCENTIA_UCV. Todos los profesores a través de su intranet tienen acceso al resultado de sus encuestas, de esta forma cada profesor sabe en qué aspectos debe mejorar de cara al curso siguiente. Además, el Decano, también a través de su intranet, tiene acceso a los resultados de todas las encuestas; esto supone un indicador más que tiene en cuenta el Decano para asignar la carga docente del curso siguiente. El Decano considera muy importante el resultado de estas evaluaciones, y se continúa haciendo un importante esfuerzo por mejorar los resultados, la tendencia de los tres últimos cursos es positiva. Se adjunta como Anexo 7 el resultado de las encuestas de evaluación de la actividad docente de los cursos 2010-11, 2011-12 y del primer cuatrimestre del curso 2012-13 en donde se aprecia una evolución positiva en la mayoría de los ítems.

SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES

Durante el curso 2011-12 se han puesto en marcha los mecanismos para analizar la satisfacción de los profesores a través de una encuesta on-line, encuesta que se puede comprobar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dG9CalZTR3FsdWZTVExPZ3Q0TzIUWFE6MA#gid=0>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

En esta encuesta se evalúan diferentes aspectos como el programa formativo, la organización, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y los recursos materiales, y existe un apartado referente a observaciones de interés. Es el primer año (curso 2011-12) que se implanta este modelo de encuesta para analizar las satisfacciones tanto del PDI por lo que no tenemos valores de referencia de cursos pasados; tampoco podemos ofrecer resultados de la encuesta del PDI de nuestra titulación porque se han obtenido los datos por departamentos; para el curso 2012-13 se ha modificado la encuesta y se va a obtener los resultados por titulación. Se aportan como Anexo 8 los resultados de los departamentos del Grado en Derecho. Del Análisis realizado por Departamentos puede desprenderse que los profesores poseen un adecuado conocimiento del Plan de Estudios de la titulación, así como de los objetivos que se han de alcanzar en el estudiante de la titulación (perfil de egreso). En términos generales puede concluirse que no hay grandes desviaciones entre Departamentos. El informe, elaborado por la Oficina de Calidad de la UCV, se entrega al equipo Decanal para su valoración y la adopción, en su caso, de medidas de recordatorio a los docentes en relación a las cuestiones valoradas.

SATISFACCIÓN DEL PAS

También en el curso 2011-12 se ha puesto en marcha la encuesta de **satisfacción del personal de administración y servicios** a través de una encuesta on-line, se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dGQyQkdZdmt3amRFSW1BamZRRzQxLWc6MA#gid=0>

Sólo podemos ofrecer resultados de la encuesta del PAS de forma general; en nuestra Universidad el PAS no está asignado a las Facultades ni a las titulaciones, está asignado a la Universidad; el promedio de la encuesta de satisfacción del PAS se ha situado en un 7,44 sobre 10, los resultados de esta encuesta son analizados por la dirección de la Universidad puesto que el PAS no está adscrito a ninguna titulación o Facultad en particular sino que son servicios transversales a toda la Universidad. Se adjunta como Anexo 9 el Informe de la Encuesta de Satisfacción del PAS del curso 2011-12.

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Nuestra titulación dispone de diferentes mecanismos para analizar la satisfacción de los estudiantes. Como se ha indicado anteriormente uno de ellos es el buzón on-line, buzón al que los estudiantes pueden acceder desde su intranet.

El buzón es utilizado por los estudiantes para realizar cualquier queja, sugerencias o felicitación, y tal y como se ha indicado en punto referente al Procedimiento de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones están son analizadas por el Decano y por el Coordinador de Calidad. Las entradas del buzón es uno de los indicadores más importantes para analizar la satisfacción de nuestra titulación.

Además del buzón, nuestra titulación, en el curso 2012-13 ha puesto en marcha un conjunto de encuestas para analizar la satisfacción del estudiante, algunas de ellas ya se realizaban en formato papel:

-Encuestas de evaluación de la actividad docente (formato papel): Se adjunta como Anexo 10 la tabla de resultados de la encuesta de evaluación docente del Grado en Derecho para los cursos 2010-11, 2011-12 y primer cuatrimestre del curso 2012-13, junto con el modelo de encuesta y el procedimiento del pase de encuestas. Como se ha indicado en el apartado, EVALUACIÓN DEL PROFESORADO: ANÁLISIS DE DATOS Y

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

PROPUESTAS DE MEJORA, esta información es analizada por el Decano y se tiene en cuenta a la hora de asignar la carga docente del curso siguiente.

-Encuestas de prácticas externas.

<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dGcxWjhFakxhWkx1aU9XbkVVaThfbGc6MQ#gid=0>

El informe de las encuestas de prácticas de los alumnos del curso se adjunta como Anexo 11. Este informe ha sido analizado por el Equipo Decanal, la satisfacción y las expectativas han sido excelentes, si bien la Facultad está realizando un importante esfuerzo por aumentar el número de convenios y centros para realizar prácticas. En particular, se ha encargado a una persona la puesta en marcha de un plan de prácticas mediante la elaboración de convenios con notarios, registradores, ayuntamientos, etc. Dado que los estudiantes del Grado y del doble Grado están solicitando la realización de prácticas con carácter extracurricular.

-Encuestas movilidad alumnos enviados y recibidos (formato papel): “Encuesta de opinión del programa de movilidad” y “Encuesta final de estudiante” que se adjuntan como Anexos 12 y 13. Se adjunta también como Anexo 14 el informe de movilidad de los alumnos recibidos y que también es analizado por el Equipo Decanal, destacando un inmejorable índice de satisfacción del alumno recibido. La Facultad se ha planteado para el curso 2012-13 un objetivo de calidad que consiste en aumentar la participación de los alumnos en programas de movilidad. Para ello, además de las acciones clásicas de fomento de la movilidad, este año se ha creado un blog en la UCV. El responsable de dicho blog ya ha programado que durante el mes de enero de cada año (momento en el cual se abre el periodo de solicitud de becas Erasmus y Mundus) se incluirán post específicos que promuevan este objetivo. A continuación se incluye el link al post que se creó en el curso 2012-13:

<http://blogs.ucv.es/derecho/erasmus-wismar-pedro-castellano/>

-Encuesta egresados.

<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dHRCLU5HSG9tSTBzSXRGWXfkdWRUUKe6MQ#gid=0>

La primera promoción del Grado finaliza en el curso 2012-13 por lo que no se empezará a recoger datos y análisis de esta encuesta hasta julio de 2013. Al tratarse de una encuesta para los egresados de la titulación se van a valorar un gran número de aspectos de la titulación, esto es, el proceso formativo, las prácticas (en el caso de haber realizado), el profesorado, las habilidades desarrolladas durante la carrea, los servicios, las expectativas y una valoración global.

PRÁCTICAS EXTERNAS

La gestión de las prácticas se realiza a través de un Servicio General de la Universidad, definido en el Procedimiento PCA-07 “Prácticas Externas y Observatorio de Empleo”, accesible en <https://www.ucv.es/calidad/sistemaintegrado.aspx>, en donde se describen los procesos realizados por el Servicio de Prácticas Externas y Observatorio de Empleo para toda la Universidad, y a nivel de la Facultad a través del Procedimiento de “Gestión de las Prácticas Externas” disponible en el Manual de Procedimientos de la Facultad y accesible en el siguiente enlace (capítulo 5 del Manual de Procesos):

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&g=2&f=1

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

La información del Área de Prácticas y Empleo a nivel de toda la Universidad está disponible en la web en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/servicios_1_3.asp

Además, en la página web del Grado en Derecho podemos encontrar toda la información referente a las Prácticas, así como la Normativa General de Prácticas de la UCV:

https://www.ucv.es/estudios_informacion.asp?t=31&g=2&a=1&f=1&intro=1

Toda esta información se actualiza al menos una vez al año y ha sido ampliada siguiendo las recomendaciones realizadas por los informes de seguimiento de la AVAP. En concreto se ha ampliado la información de este apartado en los siguientes aspectos:

-Se han incluido los datos de la Coordinadora de Prácticas de la Facultad: nombre, dirección y correo electrónico.

-Se ha ampliado la información del tutor académico y del tutor de la entidad colaboradora: funciones, objetivos, obligaciones, etc...

-Se ha especificado el proceso de selección de los alumnos para participar en las prácticas.

-Se ha incluido un listado descriptivo del carácter de los centros en los que pueden realizarse las prácticas: empresas, instituciones, despachos, colegios profesionales.

-Se ha especificado la duración y plazos para la realización de las prácticas y el seguimiento que se realiza por parte de los tutores.

La satisfacción de las prácticas se evalúa mediante dos encuestas, una para los alumnos que realicen prácticas y otra para los tutores de prácticas de los centros; los enlaces a dichas encuestas son:

Estudiantes en prácticas:

<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dGcxWjhFakxhWkx1aU9XbkVVaThfbGc6MQ#gid=0>

Como se ha indicado en el apartado de satisfacción de los estudiantes el resultado de esta encuesta es analizado por el Decano y se tiene en cuenta para mejorar la gestión de las prácticas de cara al curso siguiente

Tutores de prácticas del centro o empresa:

<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dEFqcVFCaHY5LXIZbHBCcDdteW1LdFE6MA#gid=0>

Esta encuesta se ha implantado en el curso 2012-13, tendremos los primeros resultados a final de curso y serán analizados por el Equipo Decanal. La encuesta de prácticas del tutor consta de 13 ítems repartidos entre tres apartados en los que se valora el programa de prácticas, los estudiantes en prácticas y una valoración general, y por supuesto un apartado para indicar sugerencias u observaciones de interés.

Como se ha indicado anteriormente se adjunta como Anexo 11 el informe de la encuesta de satisfacción de las prácticas del Grado en Derecho para el curso 2011-12. La Facultad ha habilitado la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en despachos profesionales, instituciones públicas y de la administración. Los estudiantes tienen de ese modo la posibilidad de completar la formación teórico- práctica que reciben en el Grado.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Nuestro Máster pone a disposición de sus alumnos la posibilidad de participar en **Programas de Movilidad**. La gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos está descrita en el procedimiento PCA-12 “Procesos de Relaciones Internacionales”, disponible en el enlace <https://www.ucv.es/calidad/sistemaintegrado.aspx>, en el procedimiento se describe el funcionamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y de los Coordinadores de Internacional, y se establecen todos los formularios que intervienen en el proceso. La ORI es la responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la Universidad y el Coordinador de Internacional de la Facultad es el encargado de buscar acuerdos y convenios con otras Facultades, también se encarga de seleccionar a los alumnos participantes en el programa, asignar las universidades de destino y del reconocimiento académico de los créditos y de las calificaciones.

En la web de la titulación se dispone de toda la información necesaria para participar en los programas de movilidad, accediendo a la pestaña “Programa de Movilidad” – “Movilidad Titulación” encontramos toda la información necesaria para el alumno que desea participar en los programas de movilidad:

https://www.ucv.es/estudios_movilidad.asp?t=31&g=2&m=9&f=1

El resto de pestañas del menú desplegable hacen referencia a cada programa de movilidad, en ella se establecen las condiciones, plazos de solicitud, duración y ayudas económicas.

También se puede acceder a toda esta información a través de la web de la Oficina de Relaciones Internacionales, accediendo a través de la pestaña “Servicios” – “Internacional”:

https://www.ucv.es/internacional_0.asp

Para analizar la satisfacción de los alumnos tanto enviados como recibidos la Facultad ha puesto en marcha dos modelos de encuestas: PCA-12-F-16 “Encuesta final de estudiante” y PCA-12-F-13 “Encuesta de opinión del programa de movilidad” que se adjuntan como Anexos 12 y 13. En relación a estas encuestas y tal y como se ha indicado anteriormente se realiza un informe (Anexo 14) que es analizado por el Equipo Decanal, el análisis refleja que los estudiantes valoran positivamente su estancia en las universidades extranjeras tanto en sí mismas como en conexión con los estudios realizados. La Facultad se plantea aumentar el número de convenios en previsión del aumento de movilidad que se producirá cuando los dos grupos lleguen a 3º/4º curso.

Referente al número de convenios y plazas ofertadas consideramos que el resultado es satisfactorio, en nuestra titulación disponemos de 43 plazas para 8 países europeos y 3 plazas para un país sudamericano; la experiencia de la Facultad en programas de movilidad es escasa y se está haciendo un importante esfuerzo por aumentar el número de participantes en los próximos cursos. La Facultad se ha planteado un objetivo de calidad para potenciar la movilidad de los estudiantes de nuestra Facultad, cuya meta es alcanzar un porcentaje de participación de los alumnos superior al 2% del total de matriculados. Durante el curso 2011-12 la titulación ha recibido tres alumnos a través del Programa Erasmus Estudios. Las actividades de difusión realizadas en la Facultad para aumentar la participación en los programas de movilidad están dando buenos resultados, los datos provisionales de movilidad para el curso 2012-13 son muy superiores a los del curso 2011-12 (9 estudiantes enviados y 8 recibidos).

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F-07 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 02/05/2013

INSERCIÓN LABORAL

Nuestra titulación considera esencial los mecanismos y procesos para evaluar la **inserción laboral** de nuestros titulados. En este sentido, la Universidad dispone de varios servicios relacionados con este proceso que pone a disposición de nuestros alumnos:

Bolsa de Trabajo: https://www.ucv.es/servicios_1_3_4_0.asp

Emprendimiento: https://www.ucv.es/servicios_1_3_6_0.asp

Observatorio de Empleo: https://www.ucv.es/servicios_1_3_3_0.asp

Empleabilidad: https://www.ucv.es/servicios_1_3_5_0.asp

En el Procedimiento PCA-07 “Prácticas Externas y Observatorio de Empleo”, se describe como el Observatorio realiza las encuestas de egresados sobre su situación laboral, realizadas periódicamente. El Observatorio de Empleo colabora con el Equipo Decanal, analizando la información existente sobre la inserción laboral de los egresados, así como colabora en la definición de los objetivos en relación con la orientación profesional y análisis de los resultados de los estudios que se hayan desarrollado para conocer la inserción laboral de los egresados, valorando las competencias adquiridas.

Nuestra titulación no tiene egresados, por lo que no tenemos datos de inserción laboral para el Grado en Derecho. Los primeros resultados se obtendrán a partir de julio de 2013 que es cuando finaliza la primera promoción.

A nivel de la Universidad el Área de Prácticas y Empleo ha realizado un estudio sobre la inserción laboral de los egresados de los cursos 2008-09 y 2009-10 disponible en la página web de la Universidad y que se adjunta como Anexo 15.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE INDICADORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F05 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

INFORME INDICADORES GRADO EN DERECHO

INDICADOR	09-10	10-11	11-12
TASA DE RENDIMIENTO	62,14%	70,72%	64,67%
TASA DE ABANDONO	10,14%	10,67%	-
TASA DE EFICIENCIA	-	-	-
TASA DE GRADUACIÓN	-	-	-
TASA DE OFERTA-DEMANDA	-	-	-
TASA DE MATRICULACIÓN	113,33%	118,33%	100,83%
TASA DE PDI CON TÍTULO DE DOCTOR	42,86%	50,00%	61,29%
TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	28,57%	35,71%	51,61%

NOTA: En el cálculo de las tasas de los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12 se ha incluido también los datos de los alumnos y profesores de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales de Grado en los que intervenía la titulación de Grado en Derecho. El análisis de estos indicadores los realiza el Decano y el Coordinador de Calidad, y se publican en la página web del Grado en Derecho:

https://www.ucv.es/estudios_calidad.asp?t=31&g=2&a=1&f=1

OBSERVACIONES:

- TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO:

La tasa de rendimiento hace referencia al nº de créditos aprobados en relación al nº total de créditos matriculados. Durante el curso 2009-10, se implanta el primer curso del Grado en Derecho superándose el 62,14% de los créditos, en el curso 2010-11 se obtiene una tasa del 70,72%, y en el curso 2011-12 se sitúa en un 64,67%. Consideramos que la tasa de rendimiento es adecuada a la exigencia propia para la obtención de un Grado en Derecho, por otro lado, entendemos la reducción de la tasa en el curso 2011-12 respecto al curso anterior, esto se debe principalmente al hecho de que los estudiantes van accediendo a cursos superiores de mayor dificultad y a que algunos tienen pendientes asignaturas de años anteriores lo que les dificulta la mejora de la tasa.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE INDICADORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F05 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

- TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO:

La tasa de abandono para la cohorte de entrada 2009-10 se ha situado en un 10,14%; y el dato para la cohorte de entrada 2010-11 es de 10,67%, este resultado coincide prácticamente con la estimación realizada en la memoria (10%) por lo que consideramos que el resultado es adecuado; no obstante, y con objeto de reducir el resultado de esta tasa, la Comisión de Calidad de la titulación se ha planteado como un objetivo de calidad en el curso 2012-13 reducir esta tasa; para ello se ha diseñado un modelo de encuesta que se está pasando a los alumnos que solicitan traslado de expediente o solicitan la baja en la Secretaría de la Facultad con el objeto de conocer los motivos por los que los alumnos abandonan la titulación y poner en marcha los mecanismos necesarios para reducir el resultado de esta tasa en los próximos cursos.

- TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS:

No se puede calcular, durante el curso 2012-13 se está implantado el cuarto curso del Grado, por tanto hasta la finalización del mismo no podremos ofrecer el resultado de esta tasa para la cohorte de graduación del curso 2012-13.

- TASA DE GRADUACIÓN:

No se puede calcular, al igual que con la tasa de eficiencia todavía no disponemos de graduados, además tal y como se define este indicador hasta finalizar el curso 2013-14 no podremos ofrecer el resultado para la cohorte de entrada del curso 2009-10 ya que se calcula en el tiempo previsto de finalización de la titulación (4 cursos) más un año.

- TASA DE OFERTA-DEMANDA:

No podemos obtener el resultado de esta tasa puesto que en nuestra Universidad el sistema de preinscripción no se ajusta a la definición de la tasa, ya que el alumno realiza la reserva de plaza y en el momento que se completa el número de plazas ofertadas según el orden de inscripción se cierra la reserva con margen de unos 10 alumnos en lista de espera, por lo que no se puede obtener una demanda real de la titulación puesto que puede haber alumnos que no queden registrados en lista de espera cuando ya se considera que no tienen opción a poder llegar a matricularse. No obstante, se puede ofrecer los datos de los alumnos que quedaron inscritos en la lista de espera y no hicieron efectiva la matrícula en la UCV junto con los que sí se matricularon para obtener una visión general de la demanda de la titulación. En este caso el resultado para el curso 2011-12 ofrecería un resultado de un 120%, y para el curso 2012-13 el resultado de esta tasa ha sido de un 129,17%; se considera que ambos resultados son muy satisfactorios porque hay una demanda superior a la oferta.

- TASA DE MATRICULACIÓN:

Se considera que la evolución de la tasa de matriculación durante estos tres cursos es muy positiva y responde al interés despertado en la sociedad por la puesta en marcha de esta titulación, y en particular por el modelo de formación que se ofrece en nuestra Facultad, su cuerpo docente, y las distintas actividades y conexiones que

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME DE INDICADORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F05 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

mantiene con la sociedad; prueba de ello es que durante el curso 2010-11 se solicitó la ampliación de un segundo grupo de 60 plazas para poder atender adecuadamente la demanda de plazas. El resultado de la tasa para el curso 2012-13 también ha sido muy satisfactorio. Confiamos y seguimos trabajando para que esta tendencia se mantenga en el futuro, y para ello estamos asumiendo los esfuerzos necesarios que implican un segundo grupo en la titulación (entre ellos, la conformación de un claustro equilibrado entre ambos grupos y la coordinación entre los profesores, tanto en relación a los contenidos como en la metodología y desarrollo del curso; un incremento de las actividades y del aforo necesario en las que se desarrollaban anteriormente para un único grupo).

- TASA DE PDI DOCTOR:

Esta tasa para el curso 2011-12 ha alcanzado el 61,29%, la evolución de la misma durante los tres últimos años es creciente: 42,86% en 2009-10 y 50,00% en 2010-11. En relación a la carga docente, casi el 65% de los créditos son impartidos por profesores Doctores, experimentándose un notable incremento respecto a al año anterior. Consideramos que el resultado obtenido es satisfactorio. El resultado para el curso 2012-13 se calcula en el mes de julio de 2013, se está pendiente de que algún profesor lea la tesis, no obstante todo parece indicar que el resultado va a seguir siendo muy positivo.

- TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO:

Esta tasa se ha situado en un 51,61%, la tendencia de la misma es creciente, 28,57% en 2009-10 y 35,71% en 2010-11. La tendencia demuestra el interés de la Facultad por establecer un equipo de trabajo estable que vaya especializándose progresivamente en las distintas áreas de gestión de la Facultad, formando un equipo investigador en las distintas ramas jurídicas y un claustro docente con una metodología armonizada.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME GLOBAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F06 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

CRITERIO 2: INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

REFLEXIÓN GLOBAL

En la página web del Grado en Derecho se proporciona la mayor información posible para la sociedad, para el alumno actual y para el futuro estudiante; con tal fin se ha ido perfeccionando y ampliando los menús desplegables de la web; se ha introducido como novedad en el curso 2011-12, tanto para el alumno actual como para el futuro alumno, una pestaña con los horarios del Grado y el calendario de exámenes, se ha incluido también la normativa UCV de Prácticas y de Trabajo Fin de Grado y se ha ampliado la información de ambos apartados siguiendo las recomendaciones de la AVAP. Además se ha especificado la información de los programas de movilidad para la titulación.

Con el acceso a la dirección www.ucv.es, el alumno accede a la página web de la UCV, a través de esta, y de un modo fácil, puede obtener información de todos los Grados disponibles en la UCV, así como si lo desea acceder de inmediato a la página del Grado en Derecho :

https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=31&g=2&f=1

Con todo ello se aporta una información completa sobre el título oficial objeto de seguimiento. Dicha información está actualizada cubriendo las necesidades de información del futuro estudiante y de la sociedad en general. La información pública recogida en la Web, es actualizada anualmente y siempre que se produzca cualquier cambio o se considere oportuno añadir nueva información.

En dicha página el alumno obtiene, mediante un sistema de menús desplegables, los Datos de la Titulación y una Presentación General del Grado, así como una información completa y actualizada de: Competencias, Calendario de Implantación y Extinción de la Titulación, Plan de Estudios, Guías Docentes, Horarios, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, información normativa y administrativa de acceso y matrícula, Programas de Movilidad, Sistema de Garantía de la Calidad, Memorias de Verificación y Modificación, Informes de seguimiento, etc...

Con la información suministrada, cualquier futuro estudiante puede conocer los aspectos del aprendizaje de Derecho en esta Facultad.

CRITERIO 3: ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

REFLEXIÓN GLOBAL

Desde que se verificó el Grado en Derecho se han solicitado varias modificaciones que pueden observarse en la última memoria publicada en la web y que se consideran muy positivas.

Las modificaciones introducidas han mejorado el funcionamiento de la titulación; la Universidad Católica lleva desde el curso 2008-09 impartiendo Grados, con esta experiencia empezó a aplicarse a partir del curso 2009-10 un sistema de calidad adaptado al programa AUDIT; el sistema de calidad nos ha permitido realizar un seguimiento de la titulación a través de los procesos y de las evidencias que se generan.



Respecto a la modificación de los criterios de acceso introducida en la memoria modifica aprobada por la ANECA en el informe de fecha 30 de junio de 2010, valoramos de forma muy positiva el aumentar el porcentaje de reserva de plazas para personas con discapacidad, nuestra Facultad está integrada en la Universidad Católica que tiene un fin social y unos principios que nos inspiran con más razón a facilitar la integración.

Referente a las plazas, ante la respuesta por parte de la sociedad (no sólo valenciana), la buena acogida de nuestro Grado, y tras dos cursos consecutivos con una lista de espera, decidimos dar respuesta a esta demanda de la sociedad y se amplió la oferta formativa del Grado en Derecho a través de la correspondiente memoria modifica enviada a la ANECA y aprobada con fecha 28 de marzo de 2011.

Por último, se va a enviar una memoria modifica, en donde se va recoger la recomendación de concretar las competencias en resultados de aprendizaje en todas las asignaturas del Grado. Se está pendiente de enviar esta memoria, en donde se incluirá, además de la recomendación indicada, varios aspectos más en los que se está trabajado, como la inclusión de nuevas optativas y la posibilidad de ofertar varias asignaturas o cursos en inglés, y puesto que, una vez que se envía a la ANECA una memoria modifica hay que esperar a recibir contestación para poder enviar una nueva memoria, se está a la espera de tener completa toda la memoria con las modificaciones indicadas (la recomendación, la inclusión de nuevas optativas y la oferta en inglés) para realiza el envío a la ANECA.

CRITERIO 4: RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

REFLEXIÓN GLOBAL

Se han tenido en cuenta todas las recomendaciones recibidas en el último informe de seguimiento de la AVAP con fecha 31 de octubre de 2012, muchas de ellas ya se han puesto en marcha y así quedan recogidas en la página web, como la información de los Horarios, las Prácticas, el Trabajo Fin de Grado, Movilidad, etc...

La recomendación referente a la implantación del SGIC se explica con detalle en el punto 5 del informe de seguimiento, y las recomendaciones de los indicadores se explican en el punto 6. Sobre estos dos puntos el Equipo Decanal está realizando un especial seguimiento, desde el inicio del curso 2012-13 en todas las Juntas de Facultad se ha incluido un punto del orden del día referente a Calidad, en donde se abordan todos los temas referentes a la implantación del SGIC de los títulos de la Facultad.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME GLOBAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS GRADO EN DERECHO
PCA-25-F06 Ed-00	CURSO 2011-2012	FECHA: 02/05/2013

CRITERIO 5: VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD (SGIC)

REFLEXIÓN GLOBAL

Con el inicio del grado en Derecho se implanta el Sistema de Garantía de Calidad desarrollado en la memoria de verificación; en marzo de 2010 obtuvimos el informe favorable del programa AUDIT. Los ajustes y adaptaciones que se van realizando a medida que se aplica el sistema de calidad y quedan reflejados anualmente en el informe sobre el grado de implantación del SIGC, así como en el plan de mejoras. El Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos, los informes y planes de mejora anuales son accesibles a través de los enlaces correspondientes de la web de la titulación. Con la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se ha podido hacer un seguimiento del desarrollo de nuestro Grado.

Durante el curso 2012-13 se va a realizar una revisión de los indicadores considerados con el fin de reducir su número y poder realizar un análisis más eficiente de cada procedimiento, estos indicadores están disponibles en los informes anuales que se publican anualmente en la página web del Grado en Derecho "Documentación SGIC" – "Informes Anuales":

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&g=2&f=1

Se ha modificado el tipo de informe presentado que se realiza para constatar el cumplimiento del criterio 5 "Valoración de la implantación del SGIC". Creemos que el nuevo tipo de informe se ajusta mejor a las directrices y recomendaciones propuestas desde AVAP en su "Guía para el Seguimiento de Titulaciones Universitarias Oficiales en la Comunitat Valenciana" y desde ANECA en sus documentos de apoyo a la elaboración de las memorias de verificación de títulos oficiales universitarios, así como al punto 9 "Sistema de Garantía de Calidad" del Anexo 1 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En el nuevo modelo de informe se exponen datos y valoraciones sobre varios aspectos relativos al SGIC, y se incluyen enlaces web para acceder a documentos utilizados en el mismo.

CRITERIO 6: EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

REFLEXIÓN GLOBAL

Los indicadores obtenidos, y que se publican en la página web de la titulación son en general bastante coherentes con lo previsto en la Memoria de Verificación de la titulación.

La tasa de matriculación, y el resultado que se ofrece como tasa de oferta-demanda, han sido muy positivos durante estos tres primeros años de implantación del título con valores próximos o superiores al 100% respectivamente.

Las tasas de PDI Doctor y a tiempo completo siguen una tendencia creciente, como consecuencia del esfuerzo que está realizando la Facultad a medida que se implantan los cursos. Consideramos muy positiva



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

**INFORME GLOBAL PARA EL SEGUIMIENTO
DEL TÍTULO**

FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y JURÍDICAS

GRADO EN DERECHO

PCA-25-F06 Ed-00

CURSO 2011-2012

FECHA: 02/05/2013

la tendencia de esta tasa y se espera que se mantenga durante los próximos cursos.

La tasa de rendimiento se ha estabilizado en torno al 65%, se espera que el resultado del curso 2012-13 se aproxime a valores más cercanos al 70-75%, dado que en el cuarto curso (2012-13) al alumno se le oferta un gran número de asignaturas optativas que puede elegir, por lo que la motivación del alumno en estas asignaturas, que él escoge, es mayor, y por tanto los resultados mejoran.

En cuanto a la tasa de abandono, y pese a que se sitúa en los valores estimados, el Equipo Decanal va a intentar reducir el resultado de la misma tal y como se ha indicado en el informe de indicadores haciendo un estudio sobre las causas de los abandonos.

Del resto de tasas, graduación y eficiencia de los graduados, no podemos ofrecer resultados hasta que, al menos, se gradúe la primera promoción.

Los valores de los indicadores obtenidos a la finalización de cada curso pueden ser consultados en la página web de la titulación (https://www.ucv.es/estudios_calidad.asp?t=31&g=2&a=1&f=1).

ANEXOS AL
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN DERECHO
CURSO 2011/12

ANEXO CRITERIO - 5

ANEXO 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Fecha: 13 de octubre de 2009

Hora: 10:00 hrs.

Lugar: SAN CARLOS

ASISTENTES

D. José Vicente Morote Sarrión

D^a. Luisa Vicedo Cañada

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Se aprueba por la Junta de Facultad la Comisión de Calidad, compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Decano D. José Vicente Morote Sarrión
- Coordinadora de Calidad: Secretaria D^a. Luisa Vicedo Cañada
- Representante del PAS: D^a Maite Guillot Lasso
- Representantes del PDI, grados y posgrados: D. Miguel Angel Latorre, D^a. Begoña Herrero.
- Representante de los estudiantes: Joaquín Vidal Vidal y Borja Mestre Giner
- Representante de la Unidad Técnica de Calidad: D^a. Raquel Morcillo

No hubo ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 11 horas.

D^a. Luisa Vicedo Cañada
Secretaria Facultad de Ciencias Sociales y
Jurídicas

ANEXO 2

TUTORIAL BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>		<p>FECHA: 25/04/2012</p>

**GESTIÓN DEL BUZÓN DE
QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES**

-

**NO CONFORMIDADES
ACCIONES CORRECTIVAS
ACCIONES PREVENTIVAS**

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	13/04/2011	Edición Inicial
01	25/04/2012	Cambios en algunas funciones del buzón y enlace con los informes de No Conformidades, Acciones Correctivas y Acciones Preventivas

<p>Elaboración: Oficina de Calidad</p> <p>Fecha: 25/04/2012</p>	<p>Revisión: Comisión General de Calidad</p> <p>Fecha: 25/04/2012</p>	<p>Aprobación: Vicerrector de Planificación Estratégica y Calidad</p> <p>Fecha: 25/04/2012</p>
---	---	--

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD
	Edición 01	FECHA: 25/04/2012

Cuando un usuario realiza una queja/sugerencia/felicitación a un servicio o facultad, el responsable del mismo recibe en su correo electrónico una notificación indicándole el nombre del usuario y un número de identificación de queja/sugerencia/felicitación.

Para empezar a gestionar las solicitudes es necesario acceder a la intranet de la UCV y seleccionar: Servicios de Web – Seguimiento Sugerencias/Quejas.

La interfaz que aparece es la siguiente:



Seguimiento de Sugerencias/Quejas/Felicitaciones

Estado: Todos Carácter: Todos

Fecha Inicio: Fecha Fin: Filtrar

Sugerencias/Quejas/Felicitaciones internas de los centros

Exportar a PDF

Código	Carácter	Tipo	Asunto	Presentada	En Proceso	No Procede	Solucionada	Responsable	No Conformidad
27	Asuntos Generales	Asuntos Generales	Tiempo de las clases y exámenes	11/04/2011	09/03/2012		09/03/2012		
28	Asuntos Generales	Asuntos Generales	horario enfermería-podología	13/04/2011			13/04/2011		
34	Asuntos Generales	Asuntos Generales	EXAMENES	14/04/2011	18/04/2011		19/04/2011		

Leyenda

- Asignada
- En Proceso
- No Procede
- Pendiente de Asignación
- Solucionada

Accede al informe de No Conformidad o Acción Preventiva

Accede a la queja/sugerencia/felicitación

En la parte superior disponemos de una herramienta para filtrar las quejas/sugerencias/felicitaciones. Los criterios de filtro son combinables entre sí y son:

- Estado: asignada, en proceso, no procede, solucionada o pendiente de asignación.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>		<p>FECHA: 25/04/2012</p>

- Carácter: queja, sugerencia o felicitación.
- Fecha: de inicio o de fin.

El listado que aparece en la parte central contiene la relación de peticiones de los usuarios, de cada una de ellas se indica la siguiente información:

- Código: es el código de seguimiento asignado por el sistema para esa queja/sugerencia/felicitación en concreto.
- Carácter: queja, sugerencia o felicitación.
- Tipo: será de “asuntos generales” o de “profesorado” en el caso de las Facultades y aparecerá el nombre del Servicio en el caso de que la petición sea para alguno de los Servicios de la UCV.
- Asunto: se indica el tema de la petición propuesta por el usuario.
- *Presentada, en proceso, no procede y solucionada*: son los distintos estados que puede presentar una petición. La celda correspondiente indicará la fecha de consecución de cada estado.

Los estados están representados por colores, la leyenda de los mismos aparecen al final de la pantalla principal:

Leyenda

Asignada	
En Proceso	
No Procede	
Pendiente de Asignación	
Solucionada	

- Presentada: la fecha de presentación aparece en todas las peticiones independientemente del estado que muestren.
- Asignada: cuando una petición está asignada a un responsable pero todavía no ha sido consultada por éste.
- Pendiente de asignación: significa que la petición no tiene un responsable asignado porque un responsable anterior ha solicitado su reasignación.
- En proceso: es un estado de tiempo variable, en función del tipo de resolución que se precise. Indica que el responsable ha accedido a la petición y está buscando la información para devolvérsela al usuario.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>		<p>FECHA: 25/04/2012</p>

- No procede: cuando una petición no es viable, por algunas de las razones que expondremos más adelante. Este estado supone el cierre definitivo de la petición.
- Solucionada: este estado indica que el usuario ha recibido una solución a su petición. También supone su cierre definitivo.

En la columna *responsable* aparece el nombre del responsable de gestionar la petición del usuario.

En el campo *No Conformidad/Acción Preventiva (NC/AP)* se indica el código del informe correspondiente a la queja. Este informe es el canal utilizado para dar solución a la petición del usuario tras la implantación en la UCV del Sistema Integrado ISO 9001 – ISO 14001 – OHSAS.

Mediante el icono de la flecha accederemos a la petición del usuario y mediante el código de NC/AP accederemos al informe, siempre que haya procedido abrirlo.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>	<p>FECHA: 25/04/2012</p>	

GESTION DE LA QUEJA

Solución de Sugerencia/Queja/Felicitación número 870

Nombre: RAQUEL MORCILLO PARRA

Tipo:

Servicios:

Carácter:

Asunto:

Motivo:

Responsable:

Acciones:

- > No procede (Esta petición no es una queja/reclamación o no tiene solución)
- > Necesita Solución
- > Solicitar Reasignación

- Nombre: usuario que hace la queja.
- Tipo: de Servicios o de Aspectos académicos (Facultades).
- Servicio: nombre del Servicio (o Facultad) al que va dirigida la queja.
- Carácter: queja, sugerencia o felicitación. En este caso, queja.
- Asunto: tema del que trata la queja. Puesto por el usuario.
- Motivo: en este espacio se incluye el texto explicativo de la queja del usuario.
- Responsable: se indica el responsable del Servicio / Facultad. En servicios con más miembros autorizados, el responsable puede delegar la solución de la queja a otro miembro del mismo servicio seleccionándolo del desplegable y dándole a "Validar".

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>		<p>FECHA: 25/04/2012</p>

- Acciones: cómo vamos a gestionar la queja.
 - No procede: cuando la petición realmente no es una queja (cuando se trata de una petición que no debe realizarse por este canal: solicitud de información, solicitud de alguna gestión, solución de un problema que puede ser gestionado por un Servicio Virtual, etc.) o cuando no tiene solución posible para el usuario.
 - Necesita solución: cuando se trata de una queja real y necesita una solución para el usuario. Esta opción nos lleva directamente a un informe de **No Conformidad**, a través de la cual podremos ofrecer una solución adecuada al usuario.
 - Solicitar reasignación: cuando la queja no es competencia del Servicio al que se le ha dirigido.

Apretando al botón “Continuar” estaremos validando la opción elegida y se abrirán unos campos u otros dependiendo del tipo de acción.

Todos los campos son obligatorios y exigen dar siempre una respuesta al usuario.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD
	Edición 01	

NO CONFORMIDAD

Número de informe: 79/2012

Identificación

Fecha apertura: 06/05/2012 12:10:03

Tipo: ← No Conformidad o Acción Preventiva

Abierta por: |

Carácter: ← Carácter leve o grave

Origen: ← El origen puede ser calidad, medio ambiente o prevención

No conformidad de: ← Servicios o Facultades

Servicio: ← Nombre del servicio que abre la no conformidad

1 . Descripción del problema detectado Real

Descripción incidencia:

Se muestra el comentario del usuario de manera textual trasladado desde la queja.

El responsable debe describir brevemente los rasgos más importantes del problema basándose en la información que le proporciona el usuario

2 . Corrección de la No Conformidad

Se describe brevemente lo que se va a realizar para darle solución al problema.

Aprobado por: ← Nombre del responsable del Servicio

Responsable ejecución:  [Quitar] ← Cuando el problema necesita ser solucionado por (o con ayuda de) otro servicio se buscará el responsable del mismo a través de esta herramienta.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES</p> <p>-</p> <p>NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>	<p>FECHA: 25/04/2012</p>	

2.1 Respuesta a quien detecta la No Conformidad

Quando la NC procede de una queja o de una persona que nos ha detectado un problema de nuestro servicio se le escribe una breve explicación de las acciones tomadas.



Si quien detecta el problema es un usuario que ha puesto una queja su nombre aparecerá en este espacio. Si es otra persona de la UCV habrá que buscarla con la herramienta.

3. Evaluación de la corrección

Fecha solucionado:

Indicar la fecha en la que se va a hacer la comprobación de que el problema está solucionado.

Se indicará brevemente el estado del problema y cómo se ha realizado la evaluación.

4. Estudio de las causas

Se explican a grandes rasgos las causas que originaron el problema

Frente a esta No Conformidad ¿puedo tomar acciones para que no se repita?

- No
- Sí

Abre una Acción Correctiva



Guardar cambios

Guarda provisionalmente los cambios introducidos. pero deia la NC sin cerrar.

Cerrar No Conformidad

Cierra definitivamente la No conformidad y le ofrece solución al usuario, en el caso de que el problema provenga de una queja.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES</p> <p>-</p> <p>NO CONFORMIDADES</p> <p>ACCIONES CORRECTIVAS</p> <p>ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
	<p>Edición 01</p>	<p>FECHA: 25/04/2012</p>

ACCIÓN CORRECTIVA

Frente a esta No Conformidad ¿puedo tomar acciones para que no se repita?

- No
 Sí

5 . Acciones para solucionar las causas

Plazo realización: **← Plazo propuesto para solucionar las causas**

Nombre del responsable del Servicio

Qué acciones vamos a emprender para solucionar las causas que originaron el problema y que pueden volver a ocasionarlo.

Aprobado por: -- Sin asignar

Cuando el problema necesita ser solucionado por (o con ayuda de) otro

Responsable de la acción: -- Sin asignar

← servicio se buscará el responsable del mismo a través de esta herramienta.

6 . Método evaluación de la eficacia de las acciones emprendidas

Método evaluación: Se explica cómo se ha realizado la evaluación de las acciones emprendidas para solucionar las causas.

Plazo comprobación eficacia: (Si no hay una fecha prevista de comprobación, al menos, establecer un plazo de 6 meses)

7 . Resultado de las acciones para solucionar las causas

Qué resultado se ha obtenido de la puesta en marcha de las acciones, es decir, si ha sido positivo o si no ha sido suficiente y hace falta realizar otro tipo de acciones.

¿La acción es eficaz para evitar la aparición/ repetición de la No Conformidad?

- Sí
 No

← Si se elige "no" la Acción Correctiva se cierra y se abre otra No Conformidad.

Fecha de cierre:

Cerrado por: -- Sin asignar

← Nombre del responsable del Servicio

8 . Acciones emprendidas si no es eficaz

Se explican los nuevos pasos que se van a dar para solucionar las causas, en vista de que las acciones anteriores no han sido eficaces.



Guardar cambios

Cerrar Acción Correctiva

Guarda provisionalmente los cambios introducidos. pero deia la AC sin cerrar.

Cierra definitivamente la AC y le ofrece solución al usuario, en el caso de que el problema provenga de una queja.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD
	Edición 01	FECHA: 25/04/2012

GESTIÓN DE LA SUGERENCIA

Solución de Sugerencia/Queja/Felicitación número 905

Nombre:

Tipo:

Servicios:

Carácter:

Asunto:

Motivo:

Responsable:

Acciones:

-> **No procede (La sugerencia no es viable)**

-> **Esta sugerencia puede ser tenida en cuenta para una Acción Preventiva**

-> **Esta sugerencia puede ser tenida en cuenta para una No Conformidad**

-> **Atender**

- Nombre: usuario que hace la sugerencia.
- Tipo: de Servicios o de Aspectos académicos (Facultades).
- Servicio: nombre del Servicio al que va dirigida la queja.
- Carácter: queja, sugerencia o felicitación. En este caso, sugerencia.
- Asunto: tema del que trata la queja. Puesto por el usuario.
- Motivo: en este espacio se incluye el texto explicativo de la queja del usuario.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>		<p>FECHA: 25/04/2012</p>

- Responsable: se indica el responsable del servicio en cuestión. En servicios con más miembros autorizados, el responsable puede delegar la sugerencia a otro miembro del mismo servicio seleccionándolo del desplegable y dándole a “Validar”.
- Acciones: cómo vamos a gestionar la queja.
 - No procede: cuando la sugerencia no es viable ponerla en marcha en función de las posibilidades de la UCV.
 - Esta sugerencia puede ser tenida en cuenta para una Acción Preventiva: cuando nos exponen un tema que nos permite anticiparnos a un problema potencial esta opción nos lleva directamente a un informe de **Acción Preventiva**, a través del mismo podremos ofrecer también una contestación al usuario.
 - Esta sugerencia puede ser tenida en cuenta para una No Conformidad: de la misma manera que en una queja, esta opción nos lleva directamente a un informe de **No Conformidad**, porque se nos ha expuesto una sugerencia a un problema existente.
 - Solicitar reasignación: cuando la sugerencia no es competencia del Servicio al que se le ha dirigido.
 - Atender: cuando podemos atender la sugerencia del usuario dándole una respuesta inmediata.

Apretando al botón “Continuar” estaremos validando la opción elegida y se abrirán unos campos u otros dependiendo del tipo de acción.

Todos los campos son obligatorios y exigen dar siempre una respuesta al usuario.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>	<p>FECHA: 25/04/2012</p>	

ACCIÓN PREVENTIVA

Algunos de los campos son similares a los de la No Conformidad.

Número de informe: _/2012

Identificación

Fecha
apertura: 07/05/2012

Tipo:

Abierta por: RAQUEL MORCILLO PARRA

Origen:

No
conformidad
de:

Servicio:

1 . Descripción del problema detectado Potencial

El responsable debe describir brevemente los rasgos más importantes del problema potencial basándose en la información que le proporciona el usuario.

2 .1 Respuesta a quien detecta la Oportunidad de mejora

Cuando la NC procede de una queja o de una persona que nos ha detectado un problema de nuestro servicio se le escribe una breve explicación de las acciones tomadas.



[Quitar]

Si quien detecta el problema es un usuario que ha puesto una queja su nombre aparecerá en este espacio. Si es otra persona de la UCV habrá que buscarla con la herramienta.

3 . Estudio de las causas

Se explican a grandes rasgos las causas que pueden originar el problema.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES</p> <p>-</p> <p>NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
	<p>Edición 01</p>	<p>FECHA: 25/04/2012</p>

4 . Acciones para solucionar las causas

Plazo realización:

← Plazo propuesto para solucionar las causas

Nombre del responsable del Servicio



Qué acciones vamos a emprender para solucionar las causas que pueden originar el problema.

Aprobado por: -- Sin asignar

← Cuando el problema potencial necesita ser solucionado por (o con ayuda de) otro servicio se buscará el responsable del mismo a través de esta herramienta.

Responsable de la acción: -- Sin asignar

5 . Método evaluación de la eficacia de las acciones emprendidas

Método evaluación:

Se explica cómo se ha realizado la evaluación de las acciones emprendidas para solucionar las causas.

Plazo comprobación eficacia: meses)

(Si no hay una fecha prevista de comprobación, al menos, establecer un plazo de 6

6 . Resultado de las acciones para solucionar las causas

Qué resultado se ha obtenido de la puesta en marcha de las acciones, es decir, si ha sido positivo o si no ha sido suficiente y hace falta realizar otro tipo de acciones.

¿La acción es eficaz para evitar la aparición/ repetición de la No Conformidad?

Sí

No

← Si se elige "no" la Acción Correctiva se cierra y se abre otra No Conformidad.

Fecha de cierre:

Cerrado por: -- Sin asignar

← Nombre del responsable del Servicio

7 . Acciones emprendidas si no es eficaz

Se explican los nuevos pasos que se van a dar para solucionar las causas, en vista de que las acciones anteriores no han sido eficaces.



Guardar cambios

Cerrar Acción Preventiva

Guarda provisionalmente los cambios introducidos. pero deia la AC sin cerrar.

← Cierra definitivamente la AC y le ofrece solución al usuario, en el caso de que el problema provenga de una queja.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>	<p>FECHA: 25/04/2012</p>	

GESTION DE LA FELICITACIÓN

Solución de Sugerencia/Queja/Felicitación número 782

Nombre:

Tipo:

Servicios:

Carácter:

Asunto:

Motivo:

Responsable:

Acciones: -> **Responder**

- Nombre: usuario que hace la felicitación.
- Tipo: de Servicios o de Aspectos académicos (Facultades).
- Servicio: nombre del Servicio al que va dirigida la queja.
- Carácter: queja, sugerencia o felicitación. En este caso, felicitación.
- Asunto: tema del que trata la felicitación. Puesto por el usuario.
- Motivo: en este espacio se incluye el texto explicativo de la felicitación del usuario.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>GESTIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES - NO CONFORMIDADES ACCIONES CORRECTIVAS ACCIONES PREVENTIVAS</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Edición 01</p>		<p>FECHA: 25/04/2012</p>

- Responsable: se indica el responsable del servicio o facultad. En servicios con más miembros autorizados, el responsable puede delegar la felicitación a otro miembro del mismo servicio seleccionándolo del desplegable y dándole a “Validar”.
- Acciones: cómo vamos a gestionar la felicitación.
 - Responder: el responsable responderá a la felicitación del usuario con un breve texto.
 - Solicitar reasignación: cuando la felicitación no va dirigida al Servicio o Facultad al que se le ha dirigido.

Apretando al botón “Continuar” estaremos validando la opción elegida y se abrirán unos campos u otros dependiendo del tipo de acción.

Todos los campos son obligatorios y exigen dar siempre una respuesta al usuario.

ANEXO 3

**INFORME PRIMER SEMETRE 2012-13 BUZÓN-ON LINE
FACULTAD DE DERECHO**



PERIODO: 01/09/2012 - 28/02/2013

TIPOS DE COMUNICACIÓN:

TIPO	sep-12	%	oct-12	%	nov-12	%	dic-12	%	ene-13	%	feb-13	%	TOTAL	%
SUGERENCIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	16,67%	0	0,00%	2	5,13%
QUEJA	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	2,56%
FELICITACION	0	0,00%	8	88,89%	0	0,00%	0	0,00%	4	33,33%	3	100,00%	15	38,46%
NO PROCEDE	0	0,00%	1	11,11%	1	0,00%	13	100,00%	6	50,00%	0	0,00%	21	53,85%
TOTAL	1	100,00%	9	100,00%	1	0,00%	13	100,00%	12	100,00%	3	100,00%	39	100,00%

TIPOS DE USUARIOS

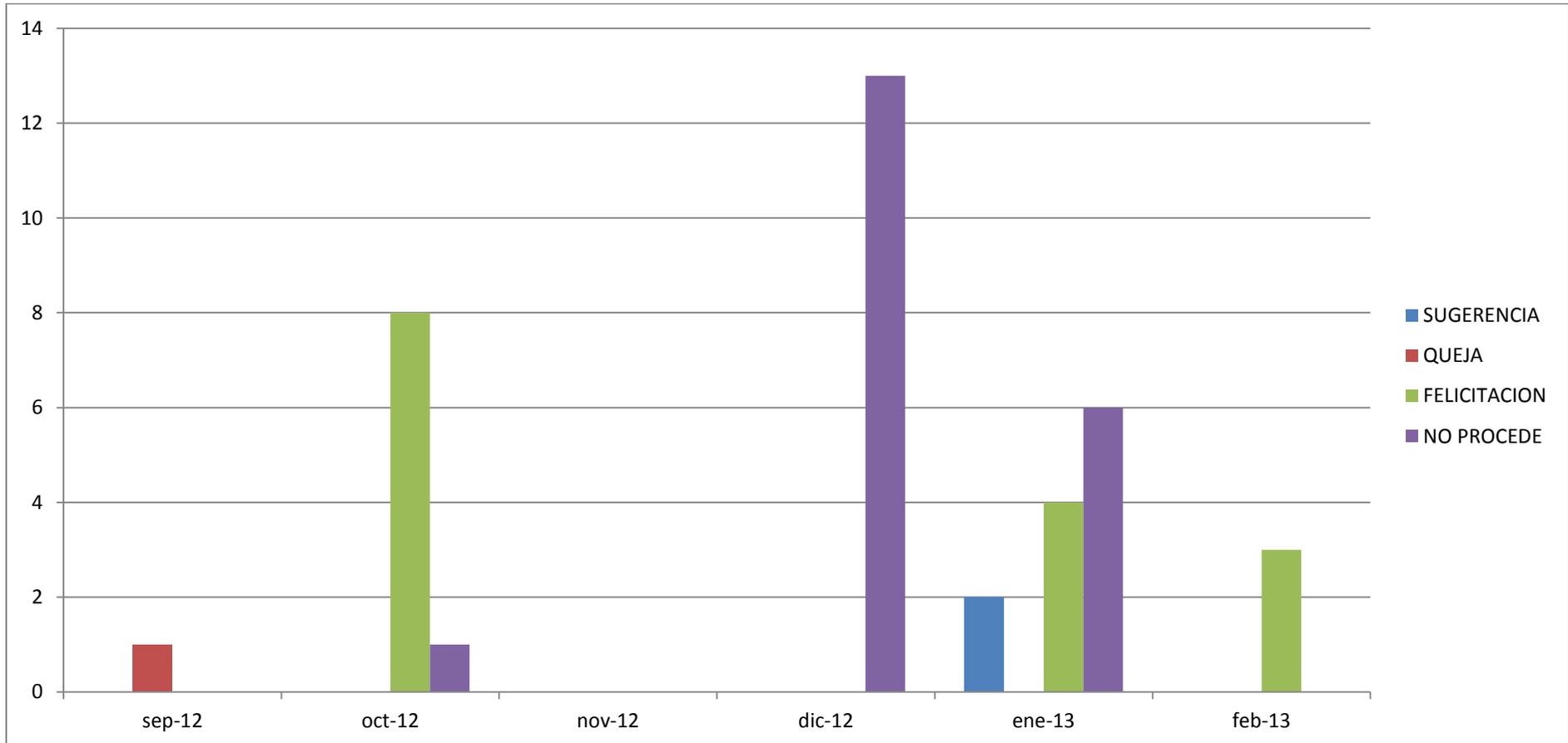
USUARIO	sep-12	%	oct-12	%	nov-12	%	dic-12	%	ene-13	%	feb-13	%	TOTAL	%
INTERNO	1	100,00%	5	55,56%	0	0,00%	13	100,00%	12	100,00%	3	100,00%	34	87,18%
EXTERNO	0	0,00%	4	44,44%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	12,82%
TOTAL	1	100,00%	9	100,00%	1	100,00%	13	100,00%	12	100,00%	3	100,00%	39	100,00%

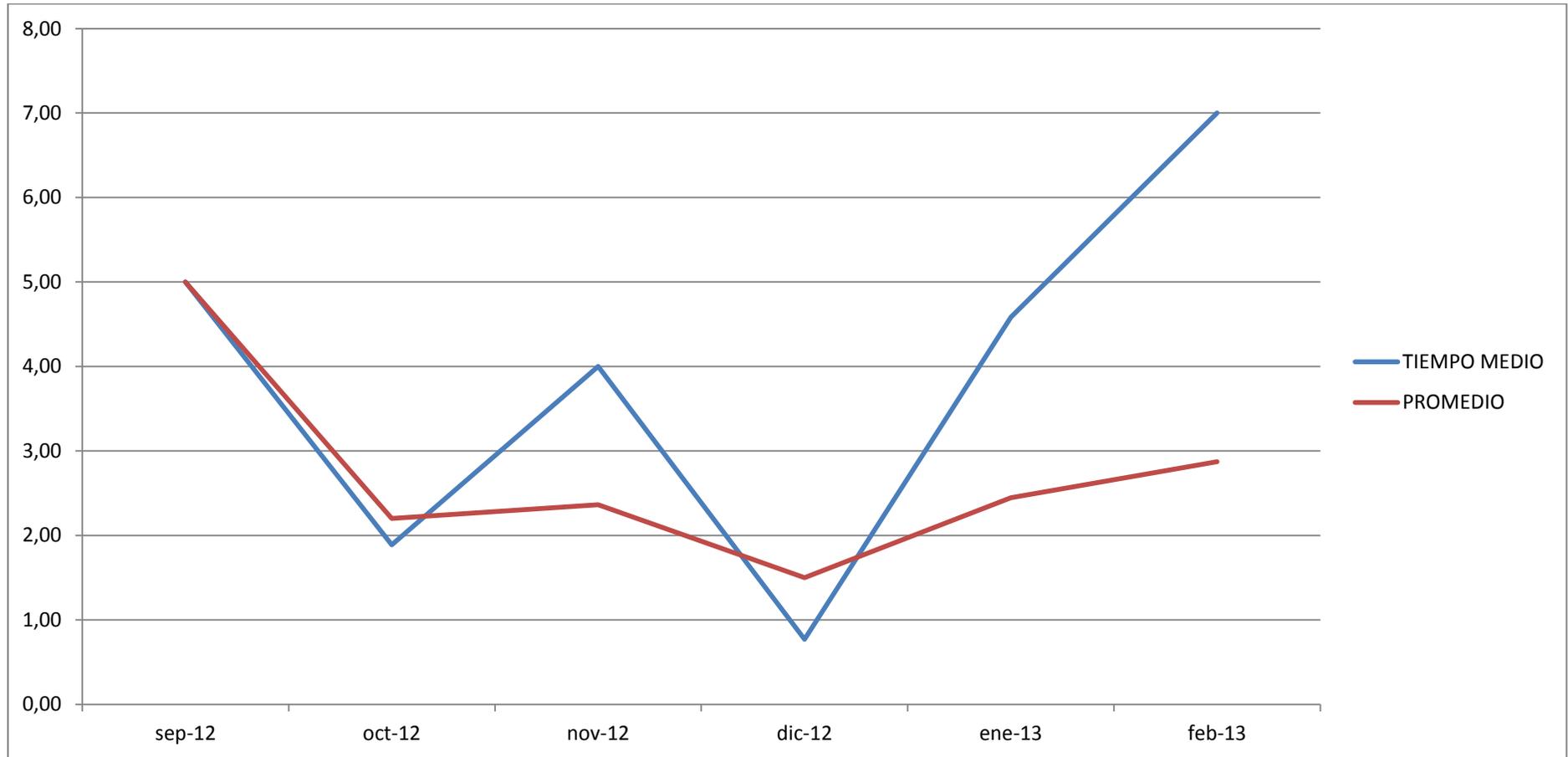
TIEMPO DE RESPUESTA

TIEMPO RESPUESTA	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	TOTAL
ENTRADAS	1	9	1	13	12	3	39
TIEMPO	5	17	4	10	55	21	112
TIEMPO MEDIO	5,00	1,89	4,00	0,77	4,58	7,00	2,87



TIPOS DE COMUNICACIÓN







OBSERVACIONES:

Durante el primer semestre del curso 2012-13 se ha recibido 38 comunicaciones al buzón, un 87,18% de las mismas han sido internas (realizadas a través de la intranet por alumnos o PDI /PAS), y el resto, un 12,82% han sido externas.

Se ha recibido una queja referente a la publicación del calendario escolar y las fechas de exámenes, se contestó a la queja y se abrió una Acción Preventiva. Al alumno se le contestó indicando que el calendario está disponible en la web, de igual forma se ha incluido en la información pública del Grado las fechas de exámenes de la titulación.

Se recibieron dos sugerencias en enero, una de ellas referente al color corporativo de la Universidad y otra referente a la implantación de un nuevo título, ambas fueron contestadas.

También se ha recibido 15 felicitaciones.

También hemos recibido 21 comunicaciones al buzón que no procedía, como por ejemplo algunas referentes al sistema de calificación de los alumnos en alguna asignatura y que no procedía puesto que cada profesor dispone de autonomía para organizar la asignatura, o algunas comunicaciones que no se correspondían con el tipo de comunicación presentado, como por ejemplo algunas sugerencias que realmente eran felicitaciones.

Por último, el tiempo medio de respuesta ha sido muy satisfactorio, hemos obtenido un promedio de contestación de 2,87 días, y en ningún período (6 meses) hemos superado el límite de contestación de 7 días, que es el que tenemos establecido como valor objetivo.



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

**INFORME SEMESTRAL BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y
FELICITACIONES FACULTAD DE DERECHO**

FECHA: 01/03/2013

Versión 1.0

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD DE LA UCV

CONCLUSIONES:

- La Facultad debe de publicar las fechas de exámenes antes del inicio del curso académico.
- Se debe explicar a los alumnos el correcto uso del buzón para que no se generen tantas entradas que no proceden.
- La Facultad debe seguir realizando un importante esfuerzo por contestar las entradas al buzón en el plazo previsto.

ANEXO 4

RESULTADOS DOCENTIA UCV 2010-11

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DOCENTIA-UCV 2010-11	FECHA: 30/07/2012 PÁGINA: 1 DE 4
	RESULTADOS UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA	

1. PARTICIPACIÓN EN DOCENTIA-UCV 2010-11

- Apellidos comprendidos entre A-L.
- 18 o más créditos asignados en el Plan de Ordenación Docente (POD) 2010-11.
- Disponer de, al menos, una encuesta de evaluación de la actividad docente en alguna asignatura de Grado.

TOTAL PROFESORES POD CURSO 2010-11	TOTAL PROFESORES APELLIDOS A-L
688	355 (51.6%)

Profesores con apellidos entre A-L	355
Profesores con derecho a encuesta (asignaturas de cualquier titulación) ¹	281
Profesores con derecho a encuesta (asignaturas de Grado) ²	198
Profesores que cumplen todos los criterios de participación DOCENTIA-UCV 2010-11 ³	104
Profesores participación voluntaria ⁴	5
Total profesores participantes DOCENTIA-UCV 2010-11 ⁵	108 (30.4%)

1 Profesores que tienen tres o más créditos asignados en alguna asignatura (Diplomatura, Licenciatura, Grado).

2 Profesores que tienen tres o más créditos asignados en alguna asignatura de Grado o son los profesores responsables de las mismas.

3 Profesores que cumplen los tres criterios de participación citados de la convocatoria 2010-11.

4 Profesores con apellidos entre A-L y que tienen, al menos, una encuesta de evaluación de la actividad docente en alguna asignatura de grado pero que tienen menos de 18 créditos asignados en el POD.

5 En la convocatoria participaron todos los profesores que cumplían los criterios de participación excepto uno.

FACULTAD	PARTICIPACIÓN
Ciencias de la Educación y del Deporte	62
Psicología y Ciencias de la Salud	10
Sociología y Ciencias Humanas*	-
Ciencias Experimentales	7
Estudios de la Empresa de Valencia	8
Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados	7
Medicina	8
Ciencias Sociales y Jurídicas*	-
Departamento Teología, DSI y Deontología o Ética Profesional**	6

* Facultades sin participación por la reciente implantación de los Grados con la consiguiente baja carga docente de sus profesores.

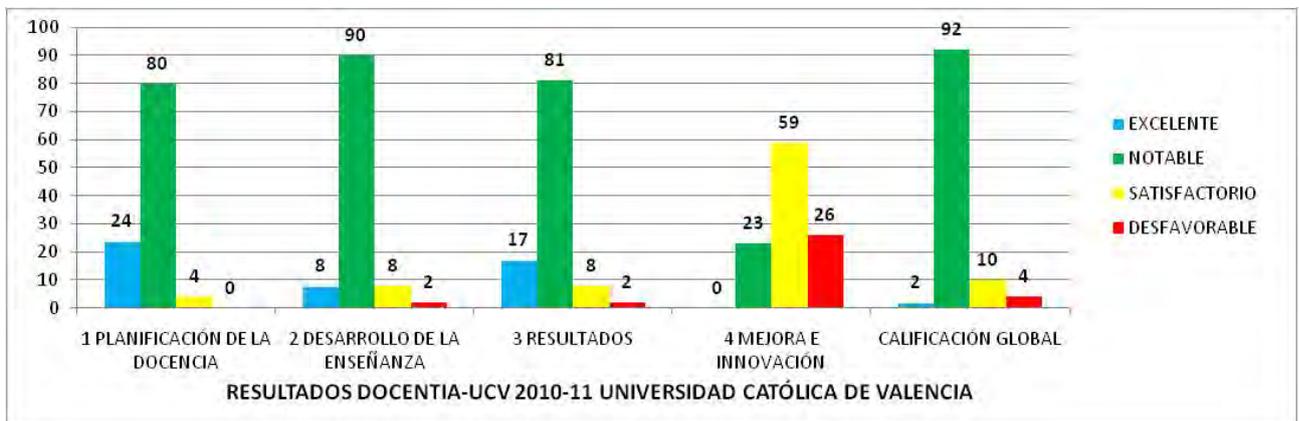
** Departamento transversal a toda la Universidad Católica de Valencia.



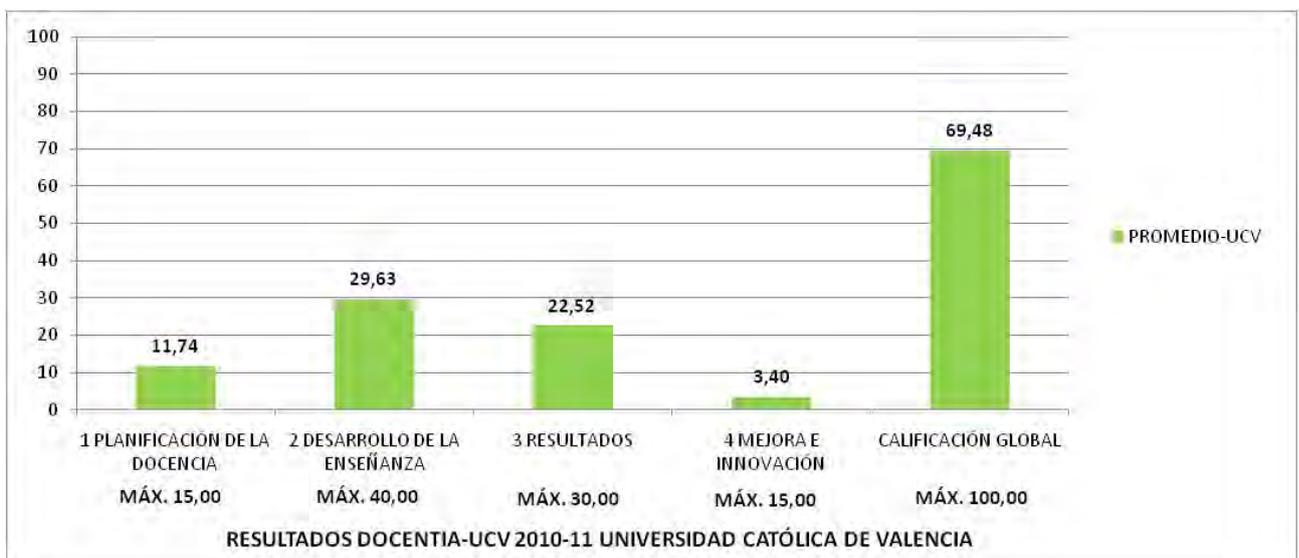
2. CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN DOCENTIA-UCV 2010-11

2.1 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

CALIFICACIÓN	EXCELENTE	NOTABLE	SATISFACTORIO	DESFAVORABLE
1 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	24 (22.22%)	80 (74.07%)	4 (3.70%)	0 (0.00%)
2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	8 (7.41%)	90 (83.33%)	8 (7.41%)	2 (1.85%)
3 RESULTADOS	17 (15.74%)	81 (75.00%)	8 (7.41%)	2 (1.85%)
4 MEJORA E INNOVACIÓN	0 (0.00%)	23 (21.30%)	59 (54.63%)	26 (24.07%)
CALIFICACIÓN GLOBAL	2 (1.85%)	92 (85.19%)	10 (9.26%)	4 (3.70%)

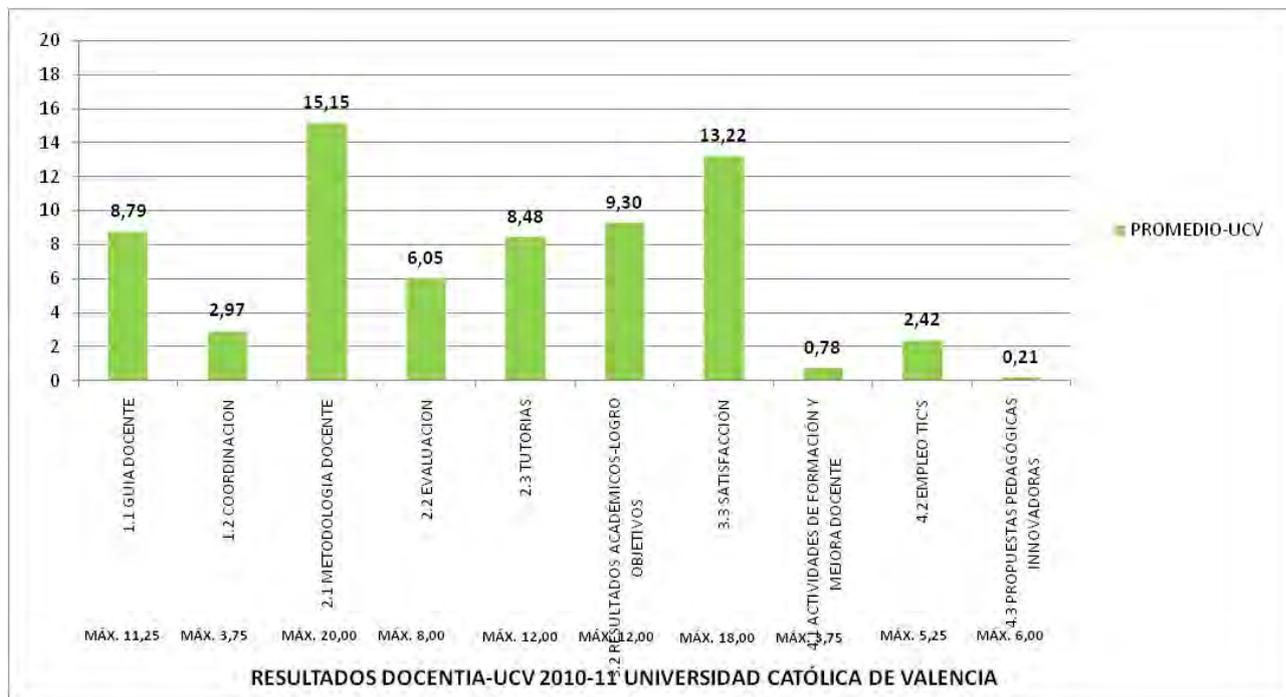


2.2 PROMEDIO DE PUNTUACIÓN POR DIMENSIONES

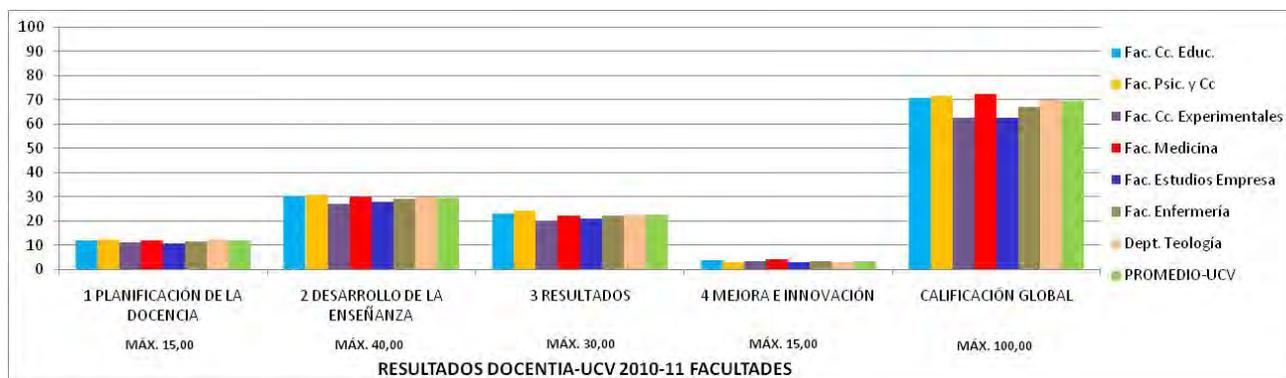




2.3 PROMEDIO DE PUNTUACIÓN POR SUB-DIMENSIONES

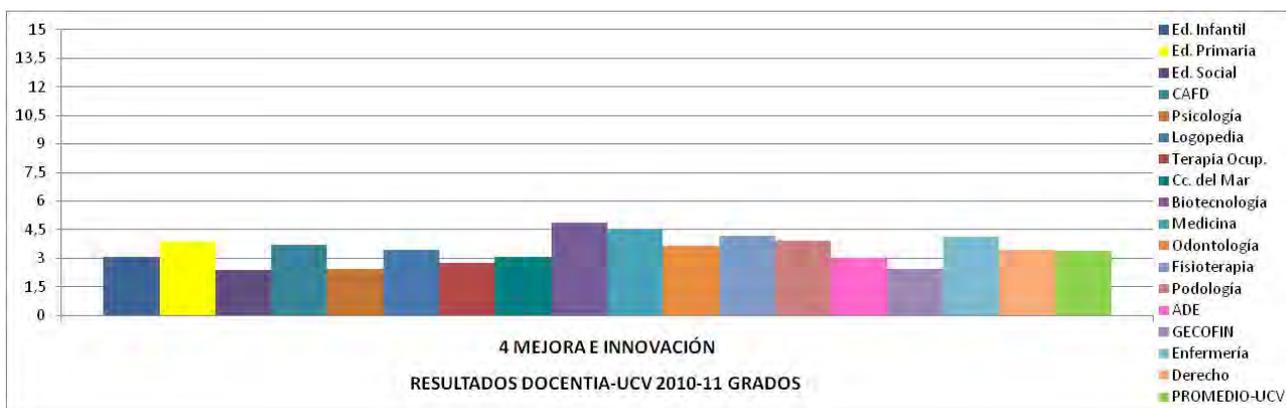
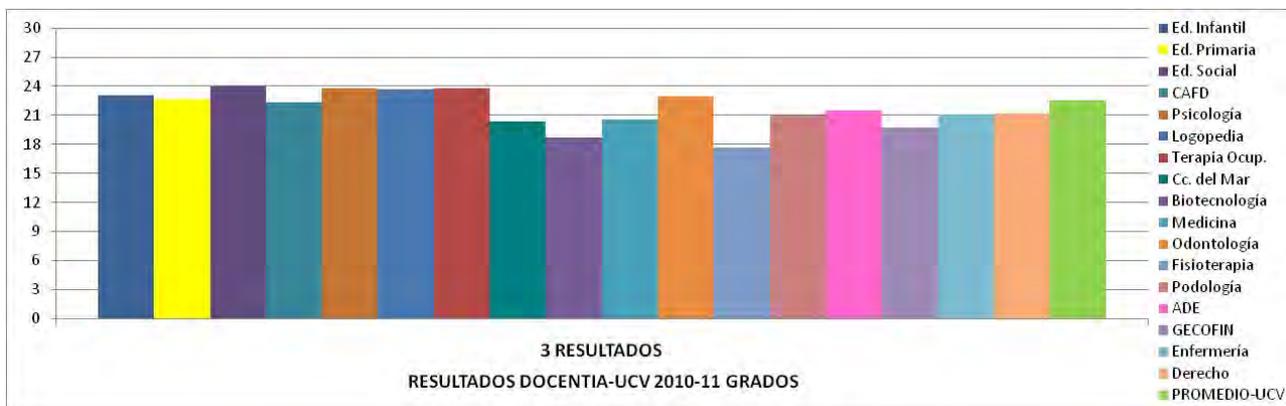
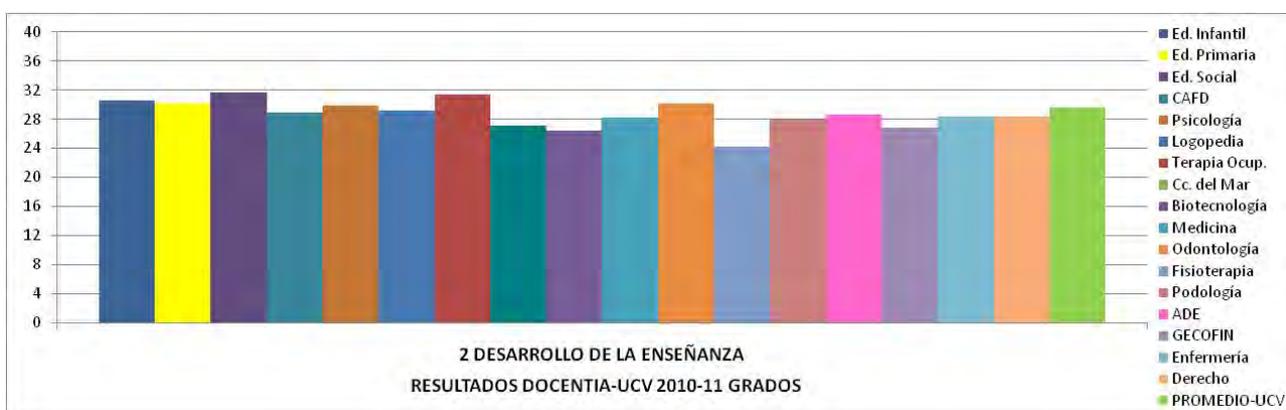
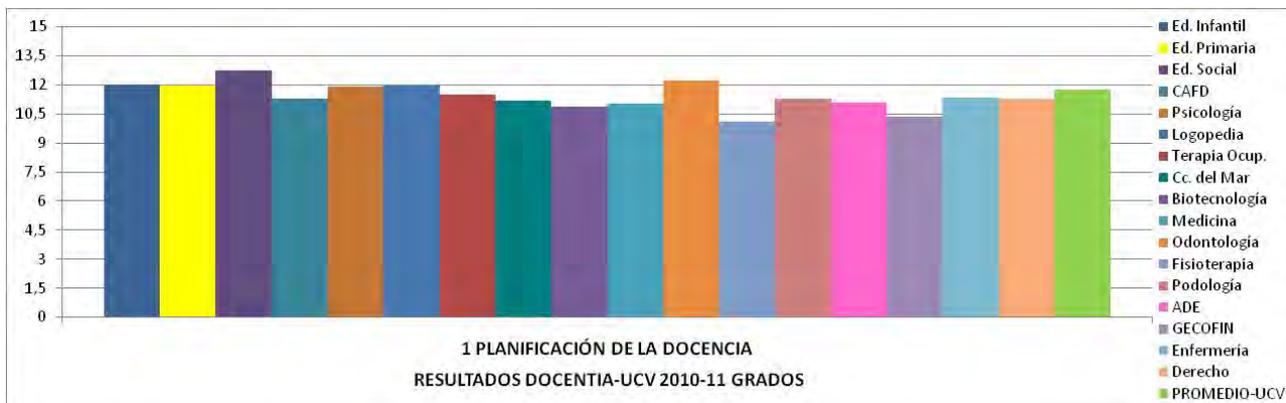


2.4 PROMEDIO DE PUNTUACIÓN POR DIMENSIONES (FACULTADES)





2.5 PROMEDIO DE PUNTUACIÓN POR DIMENSIONES (GRADOS)*



* promedio de puntuaciones por titulación entre todos los profesores que intervienen en la titulación y han participado en DOCENTIA-UCV 2010-11

ANEXO 5

PARTICIPACIÓN DOCENTIA UCV 2011-12

1. PARTICIPACIÓN EN DOCENTIA-UCV 2011-12

- Apellidos comprendidos entre M-Z.
- 15 o más créditos asignados en el Plan de Ordenación Docente (POD) 2011-12.
- Disponer de, al menos, una encuesta de evaluación de la actividad docente en alguna asignatura de Grado.

TOTAL PROFESORES POD CURSO 2011-12	TOTAL PROFESORES APELLIDOS M-Z
752	357 (47.5%)

Profesores con apellidos entre M-Z	357
Profesores con derecho a encuesta (asignaturas de cualquier titulación) ¹	283
Profesores con derecho a encuesta (asignaturas de Grado) ²	255
Profesores que cumplen todos los criterios de participación DOCENTIA-UCV 2011-12 ³	152
Profesores participación voluntaria ⁴	8
Total profesores participantes DOCENTIA-UCV 2011-12	160 (44.8%)

1 Profesores que tienen tres o más créditos asignados en alguna asignatura (Diplomatura, Licenciatura, Grado).

2 Profesores que tienen tres o más créditos asignados en alguna asignatura de Grado o son los profesores responsables de las mismas.

3 Profesores que cumplen los tres criterios de participación citados de la convocatoria 2011-12.

4 Profesores con apellidos entre M-Z y que tienen, al menos, una encuesta de evaluación de la actividad docente en alguna asignatura de grado pero que tienen menos de 15 créditos asignados en el POD.

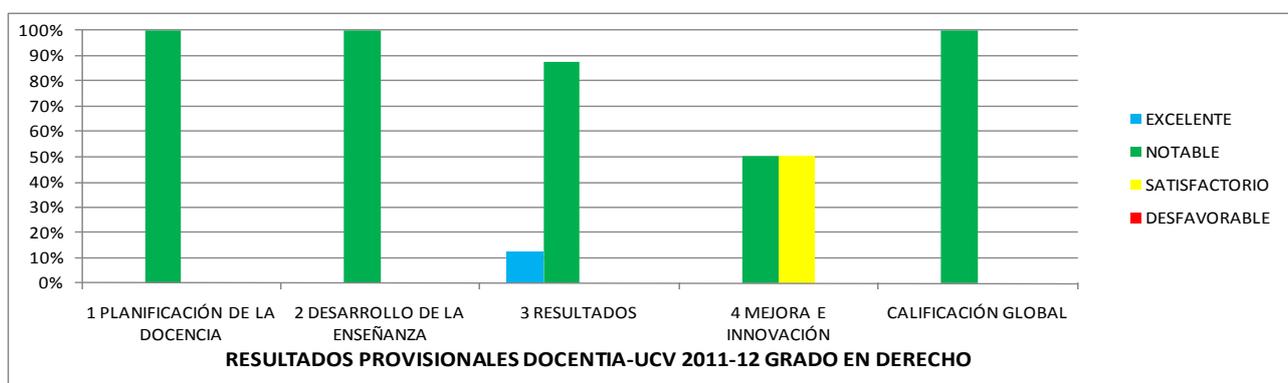
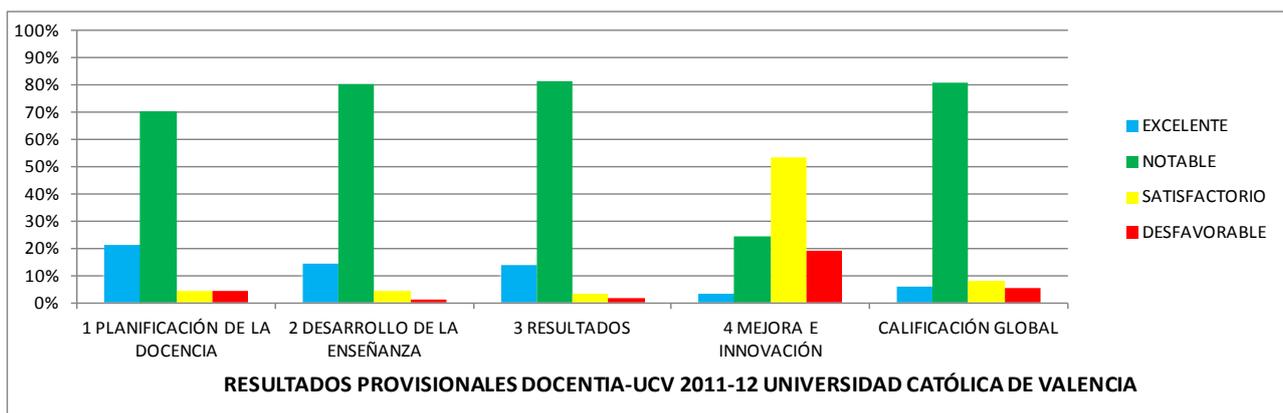
FACULTAD	PARTICIPACIÓN
Ciencias de la Educación y del Deporte	76
Psicología y Ciencias de la Salud	13
Sociología y Ciencias Humanas*	2
Ciencias Experimentales	10
Estudios de la Empresa de Valencia	6
Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados	11
Medicina	14
Ciencias Sociales y Jurídicas*	2
Departamento de Teología, DSI y Deontología o Ética Profesional**	15
Departamento de Inglés**	11

** Departamento transversal a toda la Universidad Católica de Valencia.

ANEXO 6

RESULTADOS PROVISIONALES DOCENCIA UCV 2011-12 GRADO EN DERECHO

RESULTADOS PROVISIONALES DOCENCIA 2011-12 GRADO EN DERECHO



ANEXO 7

**MEDIAS PONDERADAS CURSOS 2010-11, 2011-12 Y PRIMER
CUATRIMESTRE 2012-13 GRADO EN DERECHO RESULTADOS
DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DOCENTE**

**MEDIAS PONDERADAS CURSOS 2010-11, 2011-12 Y PRIMER CUATRIMESTRE 2012-13
GRADO EN DERECHO RESULTADOS
DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

ÍTEMS	10-11		11-12	1S 12-13
1. La guía docente/programa te aporta información útil sobre la asignatura.	4,38		4,29	4,37
2. Consideras que los contenidos entre asignaturas del mismo curso o de cursos anteriores no se han repetido innecesariamente.	4,46		4,49	4,58
3. El/la profesor/a es puntual en el inicio y finalización de las clases.	4,57		4,62	4,79
4. La estructura de las sesiones es clara, lógica y organizada.	4,44		4,55	4,54
5. Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de las actividades docentes (facilita que exprese sus opiniones, incluye tareas individuales o de grupo, etc.)	4,36		4,58	4,59
6. Resuelve las dudas y orienta a los/as alumnos/as en el desarrollo de las tareas.	4,47		4,56	4,63
7. Utiliza recursos motivadores del aprendizaje de los alumnos/as en el desarrollo de las sesiones.	4,33		4,49	4,44
8. La guía docente/ programa de la asignatura se explica en detalle en las sesiones iniciales.	4,16		4,20	4,29
9. El desarrollo de la asignatura se ajusta a lo previsto en la guía docente/ programa.	4,37		4,43	4,54
10. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son adecuadas y útiles para el aprendizaje de la asignatura.	4,28		4,40	4,42
11. Se facilitan con suficiente antelación los materiales necesarios para que los/as alumnos/as puedan preparar adecuadamente las clases.	4,23		4,65	4,40
12. Los criterios y sistemas de evaluación establecidos se ajustan adecuadamente a la guía docente/ programa de la asignatura.	4,35		4,42	4,52
13. El modo en que evalúa el/la profesor/a tiene relación con el tipo de tareas desarrolladas.	4,40		4,52	4,57
14. Utiliza distintos tipos de procedimientos para la recogida de información y seguimiento de la actividad de los/as alumnos/as.	4,19		4,34	4,36
15. El proceso de corrección y revisión y la publicidad de los trabajos y actividades evaluados es objetivo y transparente.	4,35		4,48	4,50
16. El grado de dedicación a las diferentes tareas que exige esta asignatura se corresponde con el peso asignado en la evaluación.	4,33		4,49	4,56
17. El/la profesor/a está disponible con puntualidad en el horario de tutorías.	4,40		4,57	4,66
18. Avisa a los/as alumnos/as con tiempo suficiente y se les facilita otra fecha si la tutoría es urgente y necesaria cuando hay una ausencia justificada.	4,35		4,47	4,63
19. El tiempo de respuesta de las tutorías virtuales es adecuado.	4,28		4,40	4,59
20. Las tutorías resuelven mis dudas eficaz y satisfactoriamente.	4,33		4,45	4,59
21. El/la profesor/a utiliza adecuadamente los recursos disponibles en la plataforma de teleformación.	4,30		4,43	4,51
22. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura.	4,37		4,53	4,54
23. He mejorado mi nivel de partida con relación a las competencias/ objetivos previstos en la guía docente/ programa.	4,38		4,49	4,53
24. Después de cursar la asignatura ha aumentado mi interés por la materia.	4,28		4,39	4,38
25. Recomendaría este/a profesor/a a otros estudiantes.	4,50		4,59	4,62
26. Globalmente estoy satisfecho/a con el/la profesor/a de esta signatura.	4,50		4,64	4,67

PUNTUACIÓN EN LA ENCUESTA:

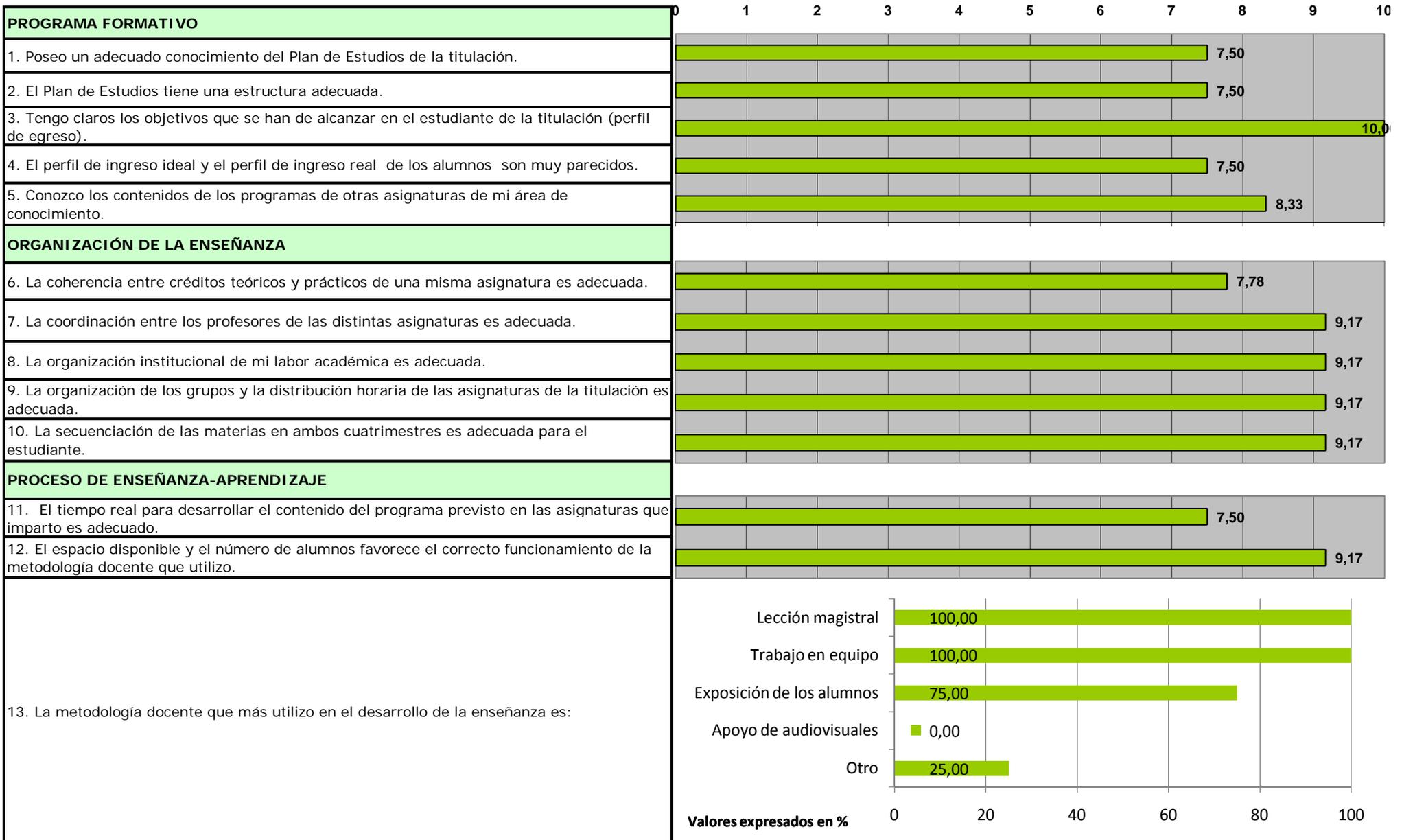
1- Totalmente en desacuerdo; 2-Muy en desacuerdo; 3-En desacuerdo;
4-De acuerdo; 5-Muy de acuerdo; 6-Totalmente de acuerdo.

ANEXO 8

INFORME RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PDI DEPARTAMENTOS DERECHO 2011-12

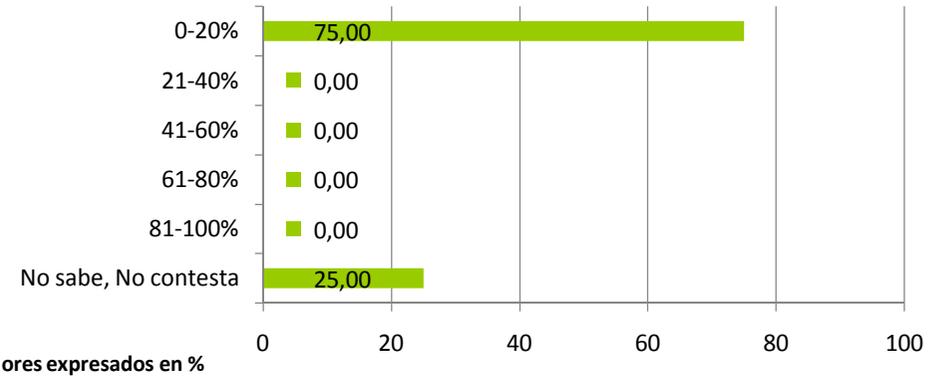
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PDI DE LA UCV - 2011-2012

Derecho Público



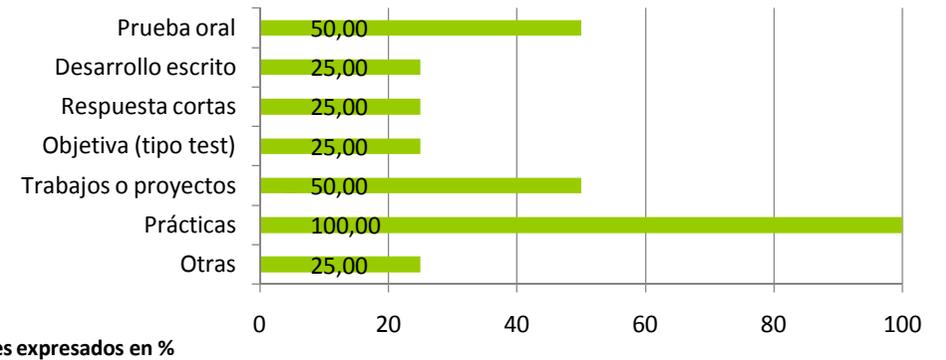
Atención al estudiante

14. El porcentaje de estudiantes que recibo en mis horas de atención/tutoría es:

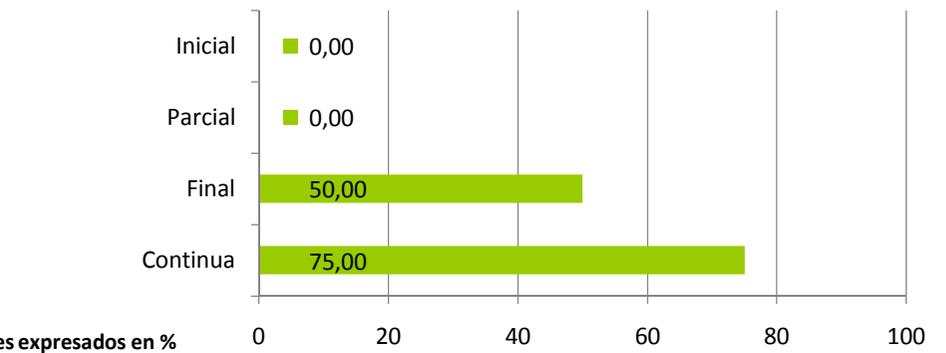


Evaluación

15. Los instrumentos que utilizo para la evaluación de los estudiantes son:



16. Las modalidades de evaluación que utilizo son:

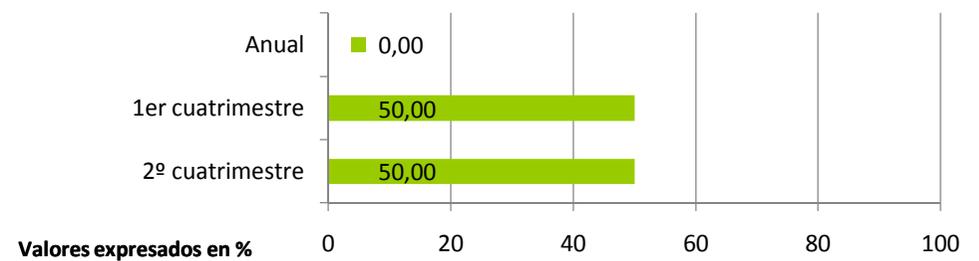




TIPO DE DOCENCIA



TIPO DE DOCENCIA

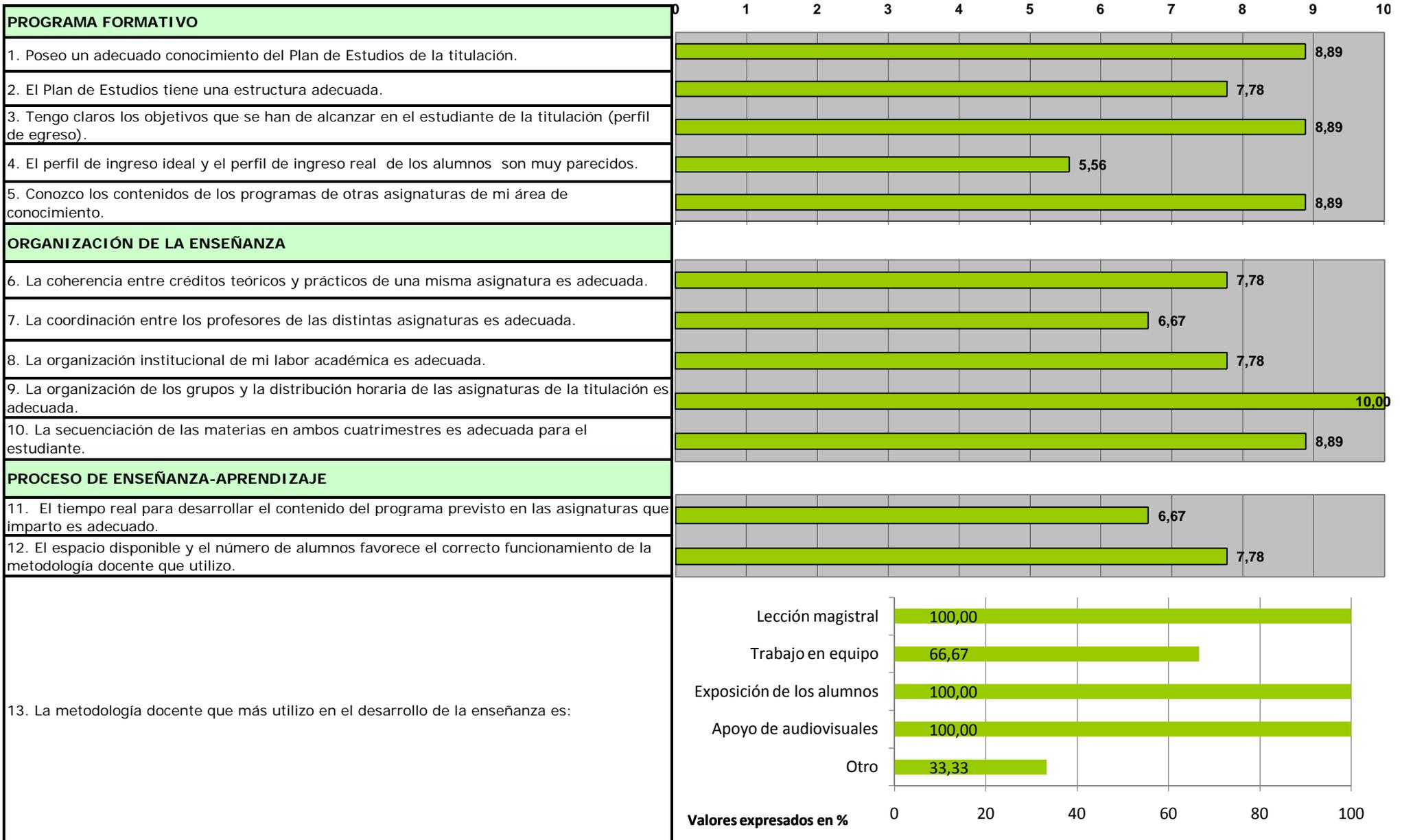


CATEGORÍA DOCENTE



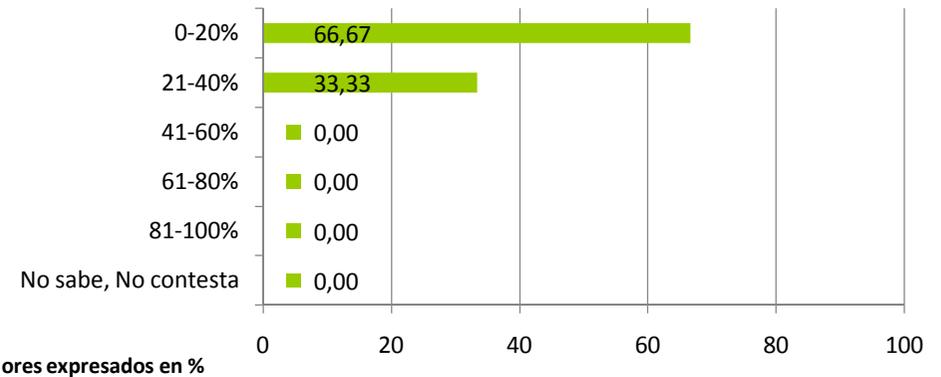
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PDI DE LA UCV - 2011-2012

Derecho Privado



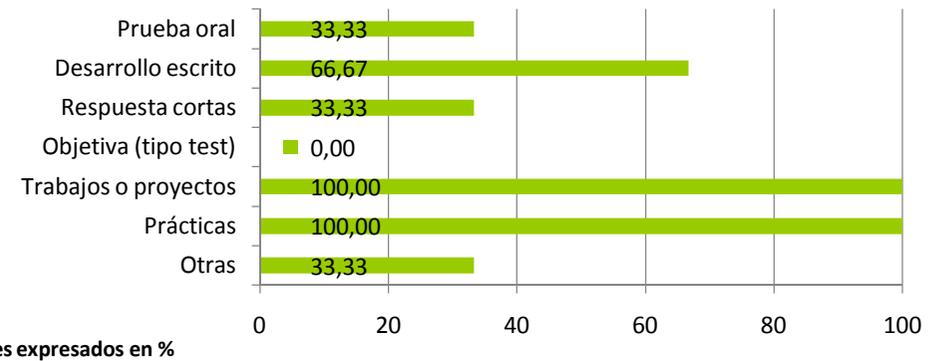
Atención al estudiante

14. El porcentaje de estudiantes que recibo en mis horas de atención/tutoría es:

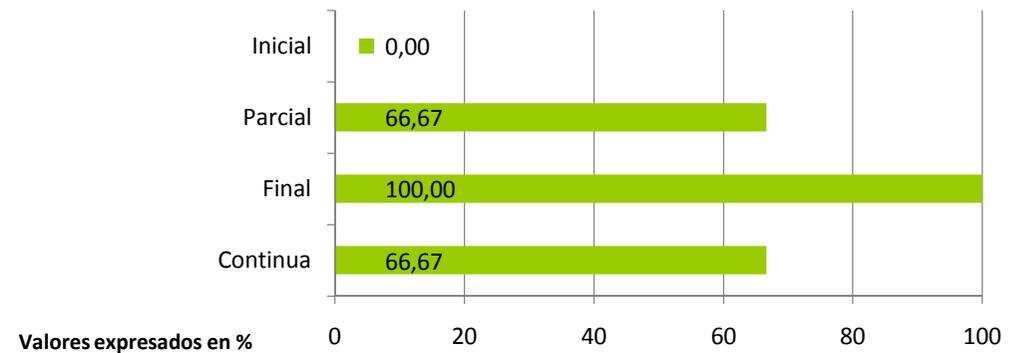


Evaluación

15. Los instrumentos que utilizo para la evaluación de los estudiantes son:

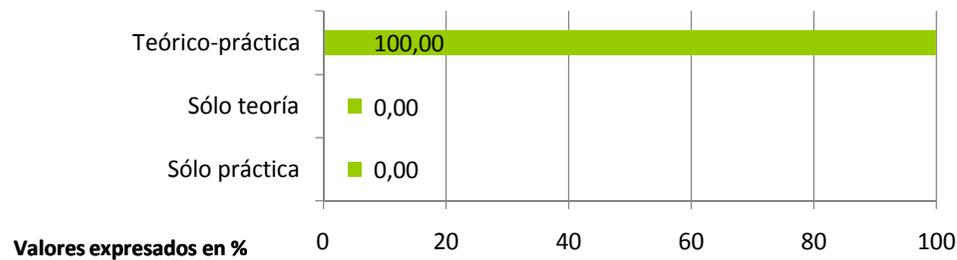


16. Las modalidades de evaluación que utilizo son:

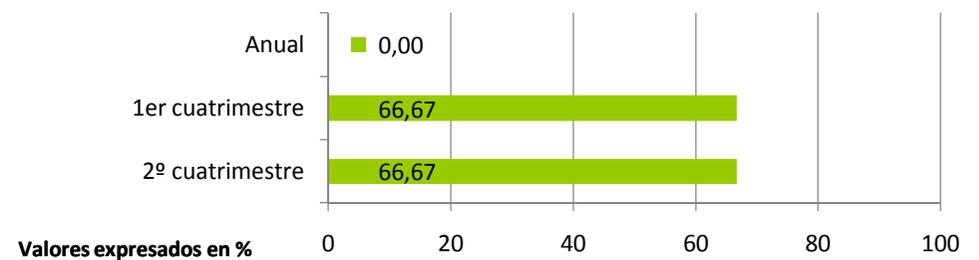




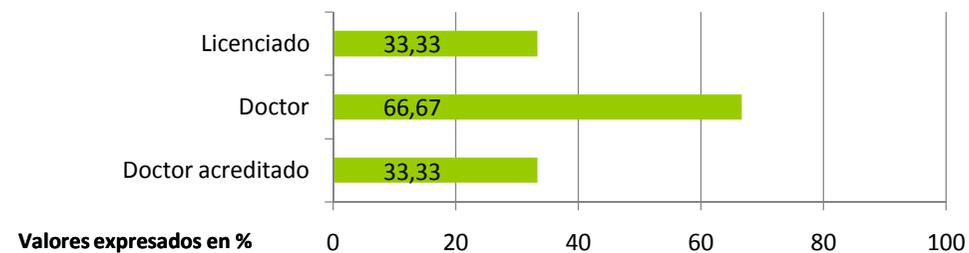
TIPO DE DOCENCIA



TIPO DE DOCENCIA



CATEGORÍA DOCENTE



ANEXO 9

INFORME RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PAS UCV 2011-12

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PAS DE LA UCV - 2011-2012

Muy en desacuerdo ----- Muy de acuerdo



ANEXO 10

RESULTADOS ENCUESTA DE EVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE , MODELO DE ENCUESTA Y PROCEDIMIENTO PASE DE ENCUESTAS

**MEDIAS PONDERADAS CURSOS 2010-11, 2011-12 Y PRIMER CUATRIMESTRE 2012-13
GRADO EN DERECHO RESULTADOS
DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

ÍTEMS			1S
	10-11	11-12	12-13
1. La guía docente/programa te aporta información útil sobre la asignatura.	4,38	4,29	4,37
2. Consideras que los contenidos entre asignaturas del mismo curso o de cursos anteriores no se han repetido innecesariamente.	4,46	4,49	4,58
3. El/la profesor/a es puntual en el inicio y finalización de las clases.	4,57	4,62	4,79
4. La estructura de las sesiones es clara, lógica y organizada.	4,44	4,55	4,54
5. Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de las actividades docentes (facilita que exprese sus opiniones, incluye tareas individuales o de grupo, etc.)	4,36	4,58	4,59
6. Resuelve las dudas y orienta a los/as alumnos/as en el desarrollo de las tareas.	4,47	4,56	4,63
7. Utiliza recursos motivadores del aprendizaje de los alumnos/as en el desarrollo de las sesiones.	4,33	4,49	4,44
8. La guía docente/ programa de la asignatura se explica en detalle en las sesiones iniciales.	4,16	4,20	4,29
9. El desarrollo de la asignatura se ajusta a lo previsto en la guía docente/ programa.	4,37	4,43	4,54
10. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son adecuadas y útiles para el aprendizaje de la asignatura.	4,28	4,40	4,42
11. Se facilitan con suficiente antelación los materiales necesarios para que los/as alumnos/as puedan preparar adecuadamente las clases.	4,23	4,65	4,40
12. Los criterios y sistemas de evaluación establecidos se ajustan adecuadamente a la guía docente/ programa de la asignatura.	4,35	4,42	4,52
13. El modo en que evalúa el/la profesor/a tiene relación con el tipo de tareas desarrolladas.	4,40	4,52	4,57
14. Utiliza distintos tipos de procedimientos para la recogida de información y seguimiento de la actividad de los/as alumnos/as.	4,19	4,34	4,36
15. El proceso de corrección y revisión y la publicidad de los trabajos y actividades evaluados es objetivo y transparente.	4,35	4,48	4,50
16. El grado de dedicación a las diferentes tareas que exige esta asignatura se corresponde con el peso asignado en la evaluación.	4,33	4,49	4,56
17. El/la profesor/a está disponible con puntualidad en el horario de tutorías.	4,40	4,57	4,66
18. Avisa a los/as alumnos/as con tiempo suficiente y se les facilita otra fecha si la tutoría es urgente y necesaria cuando hay una ausencia justificada.	4,35	4,47	4,63
19. El tiempo de respuesta de las tutorías virtuales es adecuado.	4,28	4,40	4,59
20. Las tutorías resuelven mis dudas eficaz y satisfactoriamente.	4,33	4,45	4,59
21. El/la profesor/a utiliza adecuadamente los recursos disponibles en la plataforma de teleformación.	4,30	4,43	4,51
22. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura.	4,37	4,53	4,54
23. He mejorado mi nivel de partida con relación a las competencias/ objetivos previstos en la guía docente/ programa.	4,38	4,49	4,53
24. Después de cursar la asignatura ha aumentado mi interés por la materia.	4,28	4,39	4,38
25. Recomendaría este/a profesor/a a otros estudiantes.	4,50	4,59	4,62
26. Globalmente estoy satisfecho/a con el/la profesor/a de esta signatura.	4,50	4,64	4,67

PUNTUACIÓN EN LA ENCUESTA:

1- Totalmente en desacuerdo; 2-Muy en desacuerdo; 3-En desacuerdo;
4-De acuerdo; 5-Muy de acuerdo; 6-Totalmente de acuerdo.



**ENCUESTA DE EVALUACIÓN
DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**



Esta encuesta tiene como objetivo evaluar la actividad docente en la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Os pedimos vuestra colaboración contestando con objetividad a las preguntas formuladas. Muchas gracias.

SEXO DEL/DE LA ALUMNO/A

Mujer
Hombre...

CONVOCATORIA

1ª
2ª
3ª
Más.....

ASISTENCIA A CLASE DEL/DE LA ALUMNO/A

-40%
+40%

CÓDIGO DEL/DE LA PROFESOR/A

Millares 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
Centenas 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
Decenas 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
Unidades 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Valora según tu criterio las cuestiones que se te plantean a continuación.
Si no tienes una opinión definida sobre alguna de ellas, marca la casilla NC (No contesta)

1 Totalmente en desacuerdo	2 Muy en desacuerdo	3 En desacuerdo	4 De acuerdo	5 Muy de acuerdo	6 Totalmente de acuerdo
--------------------------------------	-------------------------------	---------------------------	------------------------	----------------------------	-----------------------------------

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

- La guía docente / programa te aporta información útil sobre la asignatura (planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.). 1 2 3 4 5 6 NC
- Consideras que los contenidos entre asignaturas del mismo curso o de cursos anteriores no se han repetido innecesariamente.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- El/la profesor/a es puntual en el inicio y finalización de las clases. 1 2 3 4 5 6 NC
- La estructura de las sesiones es clara, lógica y organizada.
- Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de las actividades docentes (facilita que exprese ^{SUS} opiniones, incluye tareas individuales o de grupo, etc.). 1 2 3 4 5 6 NC
- Resuelve las dudas y orienta a los/as alumnos/as en el desarrollo de las tareas.
- Utiliza recursos motivadores del aprendizaje de los/as alumnos/as (casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, preguntas, etc.) en el desarrollo de las sesiones. 1 2 3 4 5 6 NC
- La guía docente / programa de la asignatura se explica con detalle en las sesiones iniciales.
- El desarrollo de la asignatura se ajusta a lo previsto en la guía docente / programa.
- La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son adecuadas y útiles para el aprendizaje de la asignatura. 1 2 3 4 5 6 NC
- Se facilitan con suficiente antelación los materiales necesarios para que los/as alumnos/as puedan preparar adecuadamente las clases.
- Los criterios y sistemas de evaluación establecidos se ajustan adecuadamente a la guía docente / programa de la asignatura. 1 2 3 4 5 6 NC
- El modo en que evalúa el/la profesor/a (exámenes, trabajos individuales o de grupo, etc.) tiene relación con el tipo de tareas desarrolladas (teóricas, prácticas individuales, prácticas grupales, etc.).
- Utiliza distintos tipos de procedimientos para la recogida de información y seguimiento de la actividad de los/as alumnos/as (portafolio, ficha de seguimiento, trabajos variados, etc.). 1 2 3 4 5 6 NC
- El proceso de corrección y revisión y la publicidad de los trabajos y actividades evaluados es objetivo y transparente.
- El grado de dedicación a las diferentes tareas que exige esta asignatura (trabajos, casos prácticos, prácticas, portafolio, etc.) se corresponde con el peso asignado en la evaluación. 1 2 3 4 5 6 NC
- El/la profesor/a está disponible con puntualidad en el horario de tutorías.
- Avisa a los/as alumnos/as con tiempo suficiente y se les facilita otra fecha si la tutoría es urgente y necesaria cuando hay una ausencia justificada. 1 2 3 4 5 6 NC
- El tiempo de respuesta de las tutorías virtuales es adecuado.
- Las tutorías (presenciales y virtuales) resuelven mis dudas eficaz y satisfactoriamente.
- El/la profesor/a utiliza adecuadamente los recursos disponibles en la plataforma de teleformación.

RESULTADOS

- Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura. 1 2 3 4 5 6 NC
- He mejorado mi nivel de partida con relación a las competencias / objetivos previstos en la guía docente / programa.
- Después de cursar la asignatura ha aumentado mi interés por la materia.
- Recomendaría este/a profesor/a a otros estudiantes.
- Globalmente estoy satisfecho/a con el/la profesor/a de esta asignatura.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA EL PASE DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Versión 1.2</p>		<p>FECHA: 30/10/2011</p>

PROCEDIMIENTO PARA EL PASE DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE

1. OBJETO

Establecer los criterios y el protocolo para la realización de las encuestas de opinión de los alumnos sobre el profesorado de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación en cada una de las asignaturas que imparta cada uno de los profesores de la Universidad siempre que cumpla con alguna de las siguientes condiciones (por orden de preferencia):

- tres o más créditos de impartición de la asignatura
- al menos 40% de impartición de la asignatura
- mayor porcentaje de docencia en la asignatura
- responsable de firma de actas de la asignatura

3. PROCEDIMIENTO PARA EL PASE DE ENCUESTAS

1. El vicedecano correspondiente hace llegar los sobres (vacíos) con la información de la encuesta en su carátula frontal a los profesores que deben realizar los pases.

2. El profesor recoge en la conserjería de cada sede un número de hojas de encuesta suficiente para repartir a los estudiantes.

3. Se realiza el pase de la encuesta teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- La encuesta debe realizarse en una sesión de la asignatura del profesor evaluado.
- Para que la evaluación sea significativa es necesaria la participación de un 40% del total de alumnos matriculados en la asignatura (esa información figura en la etiqueta del sobre). En caso de que no haya suficientes alumnos cuando va a hacerse el pase:
 - se debe realizar en otra sesión en la que se espere que haya más alumnos.
 - si se prevé que en otra sesión no va a haber más asistencia **SE DEBEN PASAR LAS ENCUESTAS**. Hay que indicar por escrito sobre el propio sobre los condicionantes para ese pase de encuesta e informar al vicedecano; debe tratarse de condicionantes suficientemente importantes y decisivos para pasar la encuesta con

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA EL PASE DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Versión 1.2</p>		<p>FECHA: 30/10/2011</p>

un número bajo de alumnos (por ejemplo, tratarse de la última sesión de la asignatura, tener constancia de que la asistencia a clase no va a ser superior, etc.)

NOTA: ES **OBLIGATORIO** REALIZAR EL PASE DE ENCUESTAS, POR LO TANTO, ES NECESARIO QUE SE TENGAN EN CUENTA TODOS LOS CONDICIONANTES, PARA QUE EL PASE DE ENCUESTAS SE HAGA EN LA SESIÓN CON LA MAYOR ASISTENCIA DE ALUMNOS.

- En la carátula de cada sobre de encuesta figura el código de cuatro dígitos correspondiente a la terna asignatura, profesor y grupo. Las encuestas solamente se pueden procesar si este código está correctamente rellenado en cada hoja de encuesta.

Por tanto:

- en cada línea (unidades de mil, centenas, decenas y unidades) debe rellenarse el recuadro que corresponda (el error más frecuente es encontrar dos recuadros rellenos en la misma línea, o que se omite rellenarlo).
- deben rellenarse con lápiz o con bolígrafo azul o negro (nunca con rojo pues resultan ilegibles informáticamente).
- para asegurarse de que no hay errores es aconsejable que se escriba en la pizarra dicho código.
- Es importante indicar a los alumnos que traten de ser objetivos en sus valoraciones. Si de alguna pregunta no tienen información suficiente pueden utilizar la casilla que está a la derecha (NC) y el ítem de ese alumno no entrará en el cómputo de las medias.
- Cualquier incidencia detectada u ocurrida durante el pase de la encuesta debe ser explicada en la carátula anterior del sobre.

4. Una vez rellenas las encuestas se introducen en el sobre:

- Se debe intentar que todas las hojas de encuesta estén colocadas en el mismo sentido (que tengan los códigos hacia arriba para facilitar la posterior lectura).
- Solamente se deben introducir hojas de encuesta rellenas (la hojas sobrantes se entregan en conserjería junto con el sobre).

5. Se cierra el sobre y dos alumnos (normalmente el delegado y subdelegado) firman pisando parte de la pestaña del sobre para garantizar que éste no se abra (también indican su NIF). También firma el profesor responsable del pase en la etiqueta identificativa de la encuesta.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA EL PASE DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE</p>	<p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</p>
<p>Versión 1.2</p>		<p>FECHA: 30/10/2011</p>

6. Tras la finalización del pase de encuesta, el profesor responsable del mismo acompañado por un alumno (alguno de los firmantes) entrega el sobre cerrado en conserjería (junto con las encuestas sobrantes) y son guardados en los depósitos habilitados a tal efecto. Dicho profesor registra la entrega del sobre mediante firma en un documento disponible en conserjería.

7. Los sobres son remitidos a la Oficina de Calidad que registra todos los sobres y recoge las incidencias detectadas en los pases.

8. En el Centro de Proceso de Datos se realiza la lectura de encuestas, el tratamiento de los resultados y el informe con los resultados que se ponen a disposición de los interesados.

9. Cuando desde el Centro de Proceso de Datos se habilita el acceso a los resultados de las encuestas, la Oficina de Calidad comunica mediante correo electrónico a los vicerrectores correspondientes y a todos los profesores la disponibilidad de esta información.

10. El profesorado dispondrá de **15 días naturales**, desde la fecha del aviso de los resultados, para hacer cualquier reclamación con relación a las encuestas. Las reclamaciones se atenderán a través de la dirección de correo oficina.calidad@ucv.es.

NOTA: El pase de las encuestas de asignaturas de libre configuración es coordinado por el Servicio de Orientación.

4. RESPONSABILIDADES

- Centro de Proceso de Datos
- Oficina de Calidad
- Vicedecanos
- Profesores
- Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad
- Vicerrectorado de Ordenación Académica
- Vicerrector de Profesorado y Formación Continua

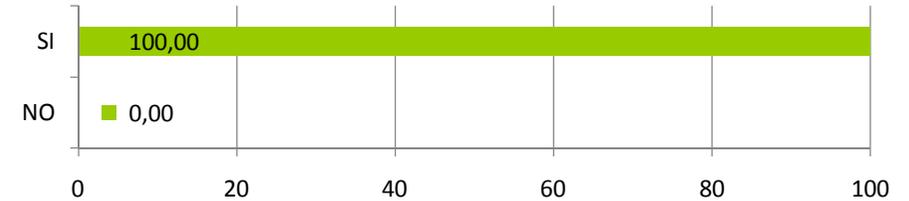
ANEXO 11

RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PRÁCTICAS

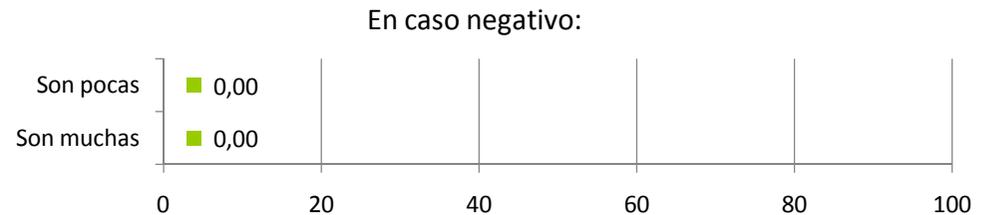
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA UCV - 2011-2012

Grado en Derecho

PRÁCTICAS REALIZADAS
El número de horas establecido en el convenio para el desarrollo de las prácticas es ajustado.



Valores expresados en %



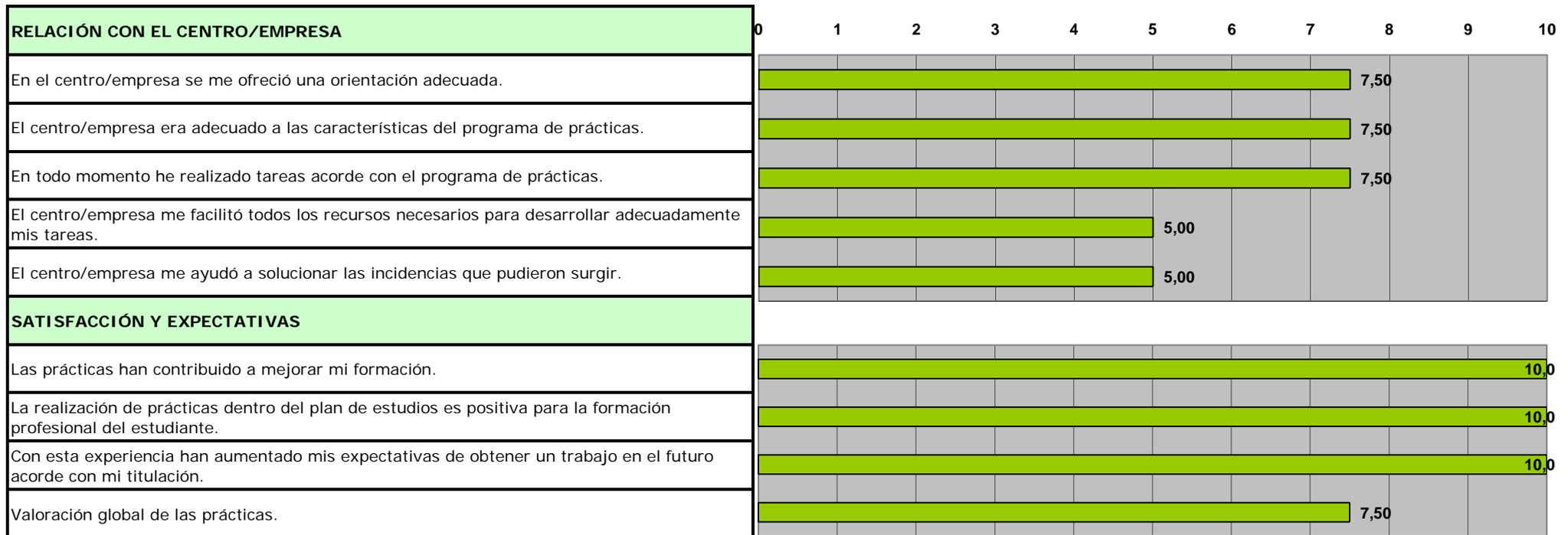
Valores expresados en %

Muy en desacuerdo ----- Muy de acuerdo

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Se ha cumplido el programa establecido al inicio de las prácticas.	7,50
La organización de las prácticas ha sido adecuada.	5,00
Las prácticas tienen relación con los conocimientos adquiridos en la carrera.	7,50
Pude escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas.	5,00
La relación con mi tutor de la UCV y la forma en que ha llevado a cabo la tutoría ha sido adecuada.	7,50
Estoy satisfecho/a con las actividades realizadas.	7,50

Muy en desacuerdo ----- Muy de acuerdo



Observaciones de interés:

N

ANEXO 12

ENCUESTA INFORME FINAL DEL ESTUDIANTE

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>INFORME DEL ESTUDIANTE (Encuesta)</p>	<p>PCA-12-F-16 ED. 00</p>
--	---	-------------------------------

INFORME FINAL DEL ESTUDIANTE

PAP/Erasmus 20.. – 20...

Formulario para el informe del estudiante (Encuesta de calidad)

Este informe sobre su experiencia proporcionará al programa PAP/Erasmus una valiosa información que beneficiará a los futuros estudiantes y contribuirá al continuo perfeccionamiento del mismo. Le agradecemos su cooperación al rellenar el presente cuestionario.

Al rellenar el cuestionario, se ruega escribir con claridad y/o señalar con una x la respuesta adecuada.

Por favor, devuelva este formulario a su institución de origen al finalizar su periodo de estudios en el país de destino.

Todos los datos personales contenidos en el formulario deberán tratarse de conformidad con el Reglamento (CE) nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2000 relativo a la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales por parte de las instituciones y organismos comunitarios y la libre circulación de dichos datos. El beneficiario podrá, previa solicitud por escrito, modificar cualquier información errónea o incompleta, así como tener la posibilidad de presentar una denuncia por el tratamiento dado a sus datos ante el Supervisor Europeo (Diario Oficial L 8, 12.1.2001).

0. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE ORIGEN Y DE ACOGIDA (A RELLENAR POR ÉSTAS)

0.1.1 Nombre de la institución de enseñanza superior de origen: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA “San Vicente Mártir”

0.1.2 Código Erasmus: E VALENCI 11

0.2.1 Nombre de la institución de enseñanza superior de acogida:

.....

0.2.2 Código Erasmus:

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

1.1. Nombre: Apellidos:

.....

1.2. D.N.I. (o cualquier otro dato apropiado de identificación):

.....

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>INFORME DEL ESTUDIANTE (Encuesta)</p>	<p>PCA-12-F-16 ED. 00</p>
--	---	-------------------------------

1.3 Sexo:

V / M

1.4 Ciudad y país:

1.5 Área de estudios:

.....

1.6 Correo electrónico:

.....

1.7 Autorizo que se utilice mi correo electrónico para futuros contactos:

Sí / No

2. PERIODO DE ESTUDIOS Y MOTIVACIÓN

2.1 Duración del periodo de estudios:

Desde (dd/mm/aaaa) Hasta (dd/mm/aaaa)

.....

2.2 ¿En qué año y/o nivel de sus estudios se encontraba durante su período Erasmus?

1º 2º 3º 4º 5º

Estudios de Formación Profesional de grado superior y de Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado superior (Técnico superior)

Estudios de Enseñanzas artísticas superiores y universitarias de Grado (incluyendo estudios de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero)

Estudios de Máster

Estudios de Doctorado

Otros

2.3 Considera que el período de estudios en el país de destino ha sido:

Demasiado corto

Demasiado largo

Adecuado

2.4 ¿Cuáles fueron los factores que le motivaron para ir al país de destino?

Académicos

Culturales

Vivir en un país extranjero

Practicar una lengua extranjera

Amistades que viven allí

Planificación de la carrera/mejorar las perspectivas de empleo

Experiencia europea

Ser independiente

Otros (por favor, especifique):

3. CALIDAD ACADÉMICA

3.1 ¿Cómo evalúa la calidad del personal docente de la institución de acogida?

(Escala 1-5: 1=pobre/negativa; 5=excelente)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>INFORME DEL ESTUDIANTE (Encuesta)</p>	<p>PCA-12-F-16 ED. 00</p>
--	---	-------------------------------

3.2 ¿Cómo evalúa la calidad de los cursos que siguió y el material de estudio proporcionado por la institución de acogida? (Escala 1-5: 1=pobre/negativa; 5=excelente)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

4. INFORMACIÓN Y APOYO

4.1 ¿Cómo obtuvo información del programa de estudios de la institución de acogida?

A través de:

- Institución de origen
- Institución de acogida
- Otros estudiantes
- Antiguos estudiantes Erasmus
- Internet
- Otros (por favor, especifique):

.....

Utilidad de esta información (Escala 1-5: 1=pobre/negativa; 5=excelente)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

4.2 A su llegada a la institución de acogida, se le ofreció:

- Un acto de bienvenida
- Una sesión informativa
- Un programa orientativo
- Un curso de lengua

4.3 Durante su estancia en la institución de acogida, ¿se organizaron otros actos especiales para los estudiantes Erasmus?

Sí / No

4.4 ¿Recibió el apoyo adecuado de las instituciones, tanto de origen como de acogida, antes de y durante el periodo de estudios Erasmus? (Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente)

Institución de origen: 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Institución de acogida: 1 – 2 – 3 – 4 – 5

4.5 ¿Cómo considera su grado de integración con los estudiantes locales en la institución de acogida? (Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

5. ALOJAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

5.1 Tipo de alojamiento en la institución de acogida:

- Alojamiento universitario
- Apartamento o casa compartida con otros estudiantes
- Casa particular
- Otros (por favor, especifique):

.....

5.2 ¿Cómo encontró su alojamiento?

- Oficina de alojamiento de la institución
- Amigos/ familia
- Oferta privada

 <p data-bbox="371 165 520 259">Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p data-bbox="603 174 1050 241">INFORME DEL ESTUDIANTE (Encuesta)</p>	<p data-bbox="1155 174 1334 241">PCA-12-F-16 ED. 00</p>
--	--	---

Otros (por favor, especifique):

.....

5.3 Acceso a bibliotecas y a material de estudio (Escala 1-5: 1=pobre/negativo, 5=excelente):

1 – 2 – 3 – 4 – 5

5.4 Acceso a PC y a e-mail en la institución de acogida (Escala 1-5: 1=pobre/negativo, 5=excelente):

1 – 2 – 3 – 4 – 5

6. RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

6.1 ¿Se le proporcionó el Acuerdo de Estudios antes del comienzo de su periodo de estudios en el país de destino?

Sí / Sí, pero una vez comenzada la estancia / No

6.2 ¿Hizo algún examen?

Sí / No

6.3 ¿Se utilizó el sistema ECTS?

Sí / No

6.4 ¿Obtuvo reconocimiento académico de su periodo de estudios en el país de destino?

Sí / No

6.5 ¿Obtuvo créditos por completar cursos de idiomas?

Sí / No

7. PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

7.1 Idioma o idiomas en los que se impartían las clases en la institución de acogida:

.....

.....

7.2 ¿Recibió algún tipo de preparación lingüística antes y/o durante su estancia en el país de destino?

Sí / No

7.3 En caso afirmativo, ¿siguió un EILC?

Sí / No

7.4 ¿Quién era el responsable del/de los curso(s)?

Institución de origen

Institución de acogida

Otro (por favor, especifique):

.....

7.5 Duración de la preparación lingüística:

Número total de semanas: Horas por semana:

.....

7.6 ¿Cómo calificaría su dominio del idioma del país de destino?

Antes del período de estudios Erasmus:

Ningún conocimiento

Pobre

Bueno

Muy bueno

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>INFORME DEL ESTUDIANTE (Encuesta)</p>	<p>PCA-12-F-16 ED. 00</p>
--	---	-------------------------------

Después del período de estudios Erasmus:

Ningún conocimiento

Pobre

Bueno

Muy bueno

8. GASTOS

8.1 ¿A cuánto ascendió su beca Erasmus por mes?

EUR

8.2 ¿Cuándo recibió su beca Erasmus (en cuántos pagos)?

.....

8.3 Importe medio por mes de los gastos en los que incurrió durante el periodo de estudios:

.....

EUR

8.4 ¿En qué medida cubrió sus necesidades la beca Erasmus?

(Escala 1-5: 1=nada, 5=totalmente)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

8.5 ¿Tuvo otras fuentes de financiación?

Beca/préstamo estatal

Familia

Ahorros propios

Préstamo privado

Otros (por favor especifique):

.....

Cuánta por mes:

(moneda)

8.6 ¿Cuánto más gastó en el país de destino, comparado con lo que gasta normalmente en su país?

Cantidad extra mensual:

EUR

8.7 ¿Tuvo que pagar algún tipo de tasas en la institución de acogida? Sí / No

En caso afirmativo, por favor, especifique el tipo y la cuantía abonada:

.....

9. EXPERIENCIA PERSONAL – EVALUACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIOS ERASMUS

9.1 Valoración del aporte académico de su estancia

(Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente):

1 – 2 – 3 – 4 – 5

9.2 Valoración del resultado personal de su estancia

(Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente)

Capacidad decisoria 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Competencias interculturales 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Dominio lingüístico 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Autoconfianza 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Independencia 1 – 2 – 3 – 4 – 5

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>INFORME DEL ESTUDIANTE (Encuesta)</p>	<p>PCA-12-F-16 ED. 00</p>
--	---	-------------------------------

Autoconciencia/madurez 1 – 2 – 3 – 4 – 5

9.3 ¿Tuvo problemas graves durante su estancia como alumno Erasmus?

Sí / No

En caso afirmativo, por favor especifique:

.....
.....
.....

9.4 ¿Qué aspectos de su estancia le parecieron más positivos?

Académicos

Culturales

Vivir en un país extranjero

Practicar una lengua extranjera

Amistades que viven allí

Planificación de la carrera/mejorar las perspectivas de empleo

Experiencia europea

Ser independiente

Otros (por favor, especifique):

9.5 ¿Está más motivado para trabajar en cualquier otro país miembro, cuando finalice sus estudios, como consecuencia de su experiencia como estudiante Erasmus? Sí / No

9.6 ¿Cree que su estancia como estudiante Erasmus le ayudará en su carrera?

(Escala 1-5: 1=nada; 5= mucho)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

9.7 Evaluación global de su estancia Erasmus (Escala 1-5: 1=pobre/negativa, 5=excelente):

1 – 2 – 3 – 4 – 5

9.8 Recomendaciones a otros estudiantes, sobre información, procedimientos de solicitud, etc.:

.....
.....
.....
.....

9.9 ¿Estaría interesado en ayudar a otros estudiantes Erasmus con su experiencia?

Sí / No

10. ¿CÓMO PIENSA QUE SE PODRÍA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ERASMUS?

.....
.....
.....

Firma del estudiante y fecha:

.....

ANEXO 13

ENCUESTA DE OPINIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD



INTERNATIONAL STUDENT Quality SURVEY

Incoming Students Report 20.../20... (Informe del Estudiante Internacional)

Este informe sobre tu experiencia proporcionará a la Oficina Internacional, y a la UCV, una valiosa información que beneficiará a los futuros estudiantes y contribuirá al continuo perfeccionamiento del mismo.

Te agradecemos tu cooperación al rellenar el presente cuestionario.

Al rellenar el cuestionario, te rogamos escribir con claridad y/o señalar con una x la respuesta adecuada.

Por favor, devuelve este formulario a la Oficina de Relaciones Internacionales-UCV al finalizar tu periodo de estudios en Valencia.

Todos los datos personales contenidos en el formulario deberán tratarse de conformidad con el Reglamento (CE) nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2000 relativo a la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales por parte de las instituciones y organismos comunitarios y la libre circulación de dichos datos. El beneficiario podrá, previa solicitud por escrito, modificar cualquier información errónea o incompleta, así como tener la posibilidad de presentar una denuncia por el tratamiento dado a sus datos ante el Supervisor Europeo (Diario Oficial L 8, 12.1.2001).

0. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE ORIGEN Y DE ACOGIDA.

0.1. Nombre de la institución de enseñanza superior de destino:
Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” – en adelante UCV.

0.2. Nombre de la institución de enseñanza superior de origen:
.....

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

1.1. Nombre: Apellidos:

1.2. D.N.I. (o cualquier otro dato apropiado de identificación):

1.3 Sexo: V / M

1.4 Ciudad y país:

1.5 Área de estudios:

1.6 Correo electrónico:

1.7 Autorizo que se utilice mi correo electrónico para futuros contactos:

Sí / No

2. PERIODO DE ESTUDIOS Y MOTIVACIÓN

2.1 Duración del periodo de estudios:

Desde (dd/mm/aaaa) Hasta (dd/mm/aaaa)

2.2 ¿En qué año y/o nivel de sus estudios te encontrabas durante su período de intercambio?

1° 2° 3° 4° 5°

Estudios de Formación Profesional de Grado superior y de Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado superior (Técnico superior)

Estudios de Enseñanzas artísticas superiores y universitarias de Grado (incluyendo estudios de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero)

Estudios de Máster

Estudios de Doctorado

Otros

2.3 Considero que el período de estudios en el país de destino (España) ha sido:

Demasiado corto

Demasiado largo

Adecuado

2.4 ¿Cuáles fueron los factores que te motivaron para ir al país de destino (España)?

Académicos

Culturales

Vivir en un país extranjero

Practicar una lengua extranjera

Amistades que viven allí

Planificación de la carrera/mejorar las perspectivas de empleo

Experiencia europea

Ser independiente

Otros (por favor, especifica):

2.5 ¿Cuáles fueron los factores que te motivaron para seleccionar la UCV?

Académicos

Referencia de un compañero (por favor, especifica):

.....

Sugerencia de la Oficina Internacional de tu universidad

Porque estaba libre

Otros (por favor, especifica):

3. CALIDAD ACADÉMICA

3.1 ¿Cómo evalúas la calidad del personal docente de la UCV?

(Escala 1-5: 1=pobre/negativa; 5=excelente)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

3.2 ¿Cómo evalúas la calidad de los cursos que has seguido y el material de estudio proporcionado por la UCV? (Escala 1-5: 1=pobre/negativa; 5=excelente)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

4. INFORMACIÓN Y APOYO

4.1 ¿Cómo obtuviste información del programa de estudios de la UCV?

A través de:

Institución de origen

Institución de acogida

- Otros estudiantes
Antiguos estudiantes Erasmus
Internet
Otros (por favor, concreta):
Utilidad de esta información (Escala 1-5: 1=pobre/negativa; 5=excelente)
1 – 2 – 3 – 4 – 5

4.2 Durante tu estancia en la UCV, ¿se organizaron otros actos especiales para los estudiantes de intercambio?

Sí / No

4.3 ¿Has recibido el apoyo adecuado de las instituciones, tanto de origen como de la UCV, antes de y durante el periodo de estudios? (Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente)

Institución de origen: 1 – 2 – 3 – 4 – 5

UCV: 1 – 2 – 3 – 4 – 5

4.4 ¿Cómo consideras tu grado de integración con los estudiantes locales en la UCV? (Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

5. ALOJAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

5.1 Tipo de alojamiento en la UCV:

Alojamiento universitario

Apartamento o casa compartida con otros estudiantes

Casa particular

Otros (por favor, especifique):

5.2 ¿Cómo encontraste el alojamiento?

Oficina de alojamiento de la institución

Amigos/ familia

Oferta privada

Otros (por favor, especifique):

5.3 Acceso a bibliotecas y a material de estudio (Escala 1-5: 1=pobre/negativo, 5=excelente):

1 – 2 – 3 – 4 – 5

5.4 Acceso a PC y a e-mail en la institución de acogida

(Escala 1-5: 1=pobre/negativo, 5=excelente):

1 – 2 – 3 – 4 – 5

6. EXPERIENCIA PERSONAL – EVALUACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIOS ERASMUS

6.1 Valoración del aporte académico de tu estancia

(Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente):

1 – 2 – 3 – 4 – 5

6.2 Valoración del resultado personal de tu estancia

(Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente)

Capacidad decisoria 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Competencias interculturales 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Dominio lingüístico 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Autoconfianza 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Independencia 1 – 2 – 3 – 4 – 5

Autoconciencia/madurez 1 – 2 – 3 – 4 – 5

6.3 ¿Tuviste problemas graves durante su estancia como alumno Erasmus?

Sí / No

En caso afirmativo, por favor explícalo:

.....
.....
.....
.....

6.4 ¿Qué aspectos de tu estancia te parecieron más positivos?

Académicos

Culturales

Vivir en un país extranjero

Practicar una lengua extranjera

Amistades que viven allí

Planificación de la carrera/mejorar las perspectivas de empleo

Experiencia europea

Ser independiente

Otros (por favor, especifica):

6.5 ¿Estás más motivado para trabajar en cualquier otro país extranjero, cuando finalice sus estudios, como consecuencia de su experiencia como estudiante de intercambio?

Sí / No

6.6 ¿Crees que tu estancia como estudiante Erasmus te ayudará en tu carrera?

(Escala 1-5: 1=nada; 5= mucho)

1 – 2 – 3 – 4 – 5

6.7 Evaluación global de tu estancia Erasmus (Escala 1-5: 1=pobre/negativa, 5=excelente):

1 – 2 – 3 – 4 – 5

6.8 Recomendaciones a otros estudiantes, sobre información, procedimientos, etc.:

.....
.....
.....

7. SATISFACCIÓN CON LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UCV. (Escala 1-5: 1=nada; 5= mucho)

7.1 - La comunicación con la Oficina internacional ha sido fluida. 1 – 2 – 3 – 4 – 5

7.2 - He recibido la información adecuada. 1 – 2 – 3 – 4 – 5

7.3 - La atención ha sido la adecuada. 1 – 2 – 3 – 4 – 5

7.4 - La ORI ha estado accesible antes y durante la estancia. 1 – 2 – 3 – 4 – 5

7.5 - Desde Internacional han intentado solucionar tus problemas. 1 – 2 – 3 – 4 – 5
en el plano académico, atención recibida por parte de la oficina y el coordinador internacional, acceso a la información, clses, servicios, etc...

7.6 - Valoración Global de su estancia en la UCV. 1 – 2 – 3 – 4 – 5

7.7 - ¿Recomendarías nuestra institución a estudiantes de tu universidad? Sí / No

8. OBSERVACIONES DE INTERÉS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

(En el plano académico, atención recibida por parte de la Oficina Internacional y el coordinador internacional, acceso a la información, clases, servicios, etc...)

.....
.....
.....

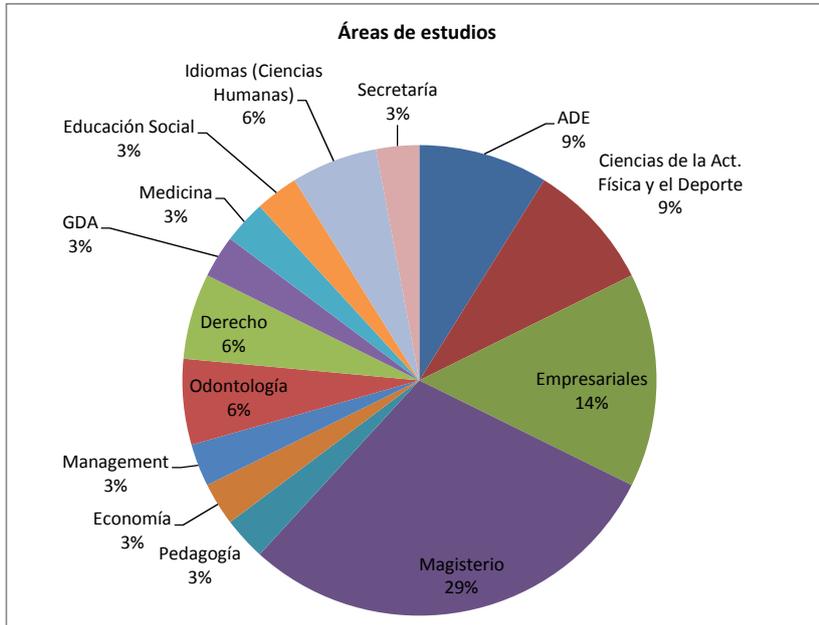
Firma del estudiante: Fecha:

ANEXO 14

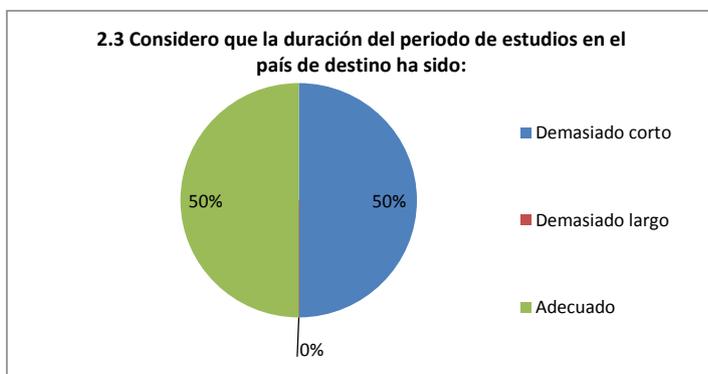
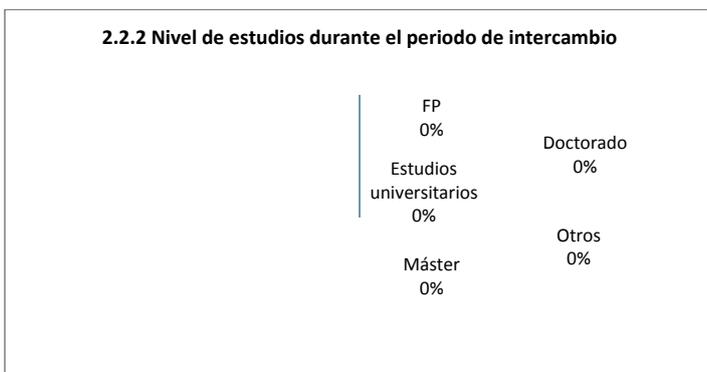
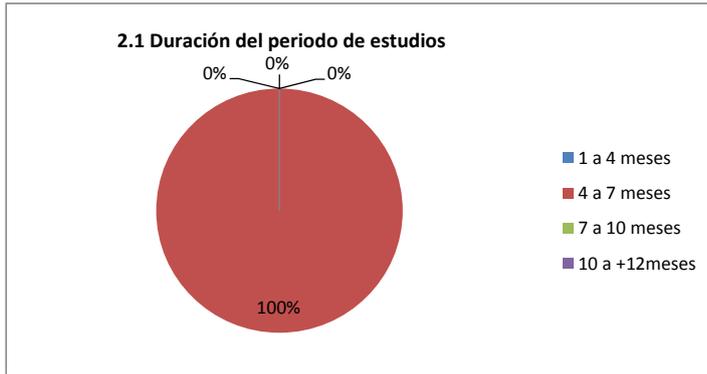
INFORME MOVILIDAD ALUMNOS RECIBIDOS

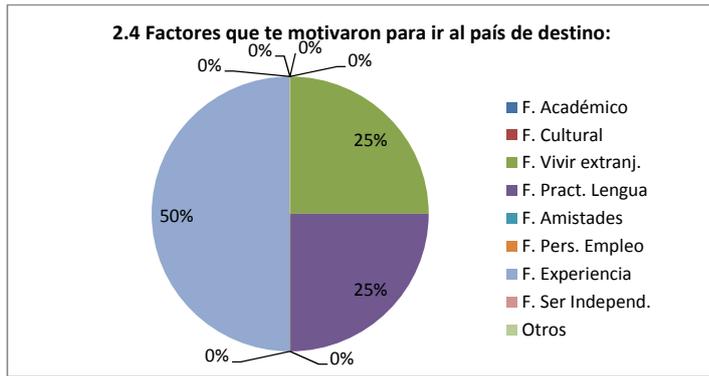
* DERECHO

1.5 Área de estudios



2. PERIODO DE ESTUDIOS Y MOTIVACIÓN

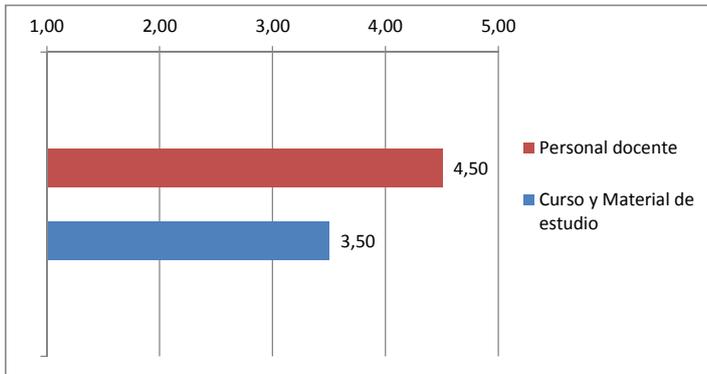




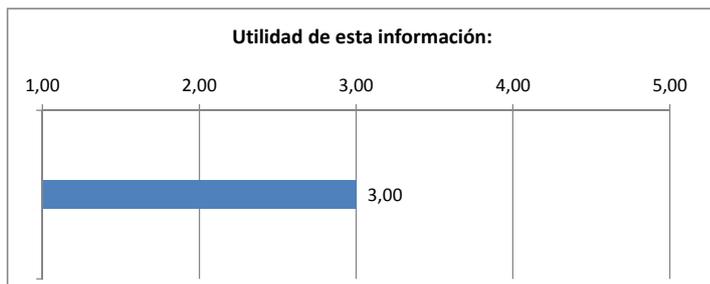
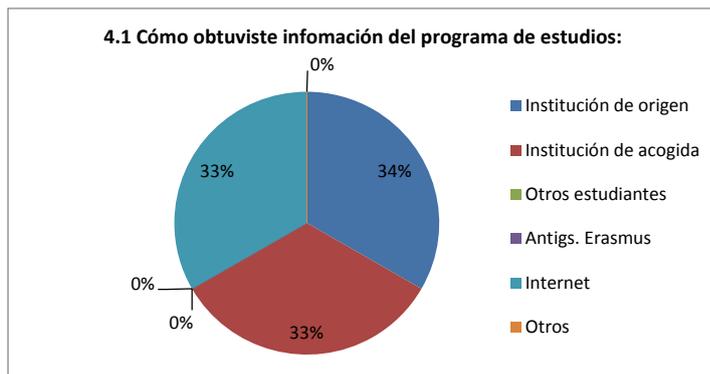
3. CALIDAD ACADÉMICA

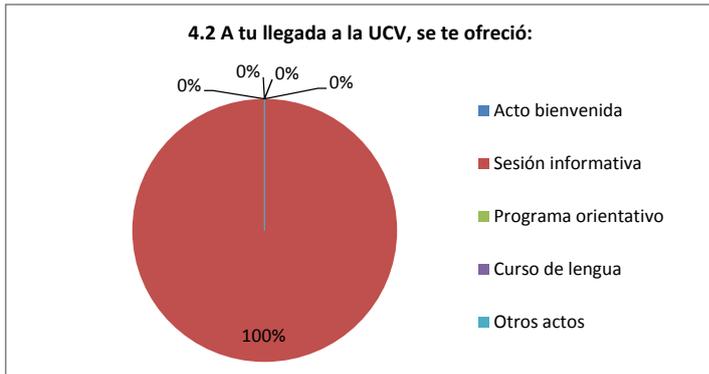
3.1 Cómo evalúas la calidad del personal docente

3.2 Cómo evalúas los cursos que has seguido y el material de estudio



4. INFORMACIÓN Y APOYO



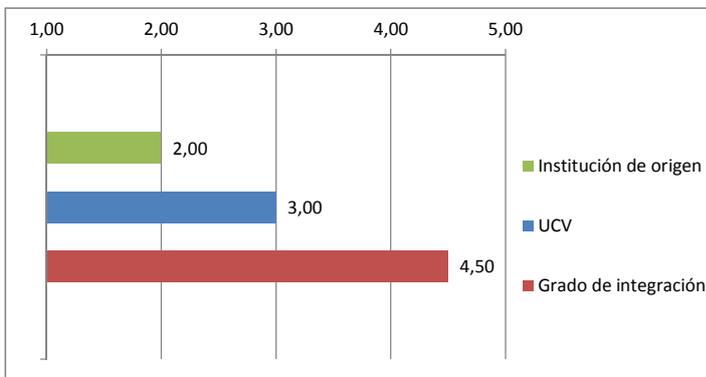


4.4 ¿Has recibido el apoyo adecuado de las instituciones?

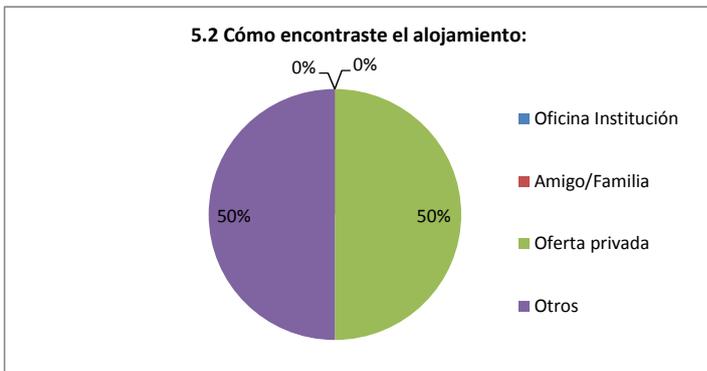
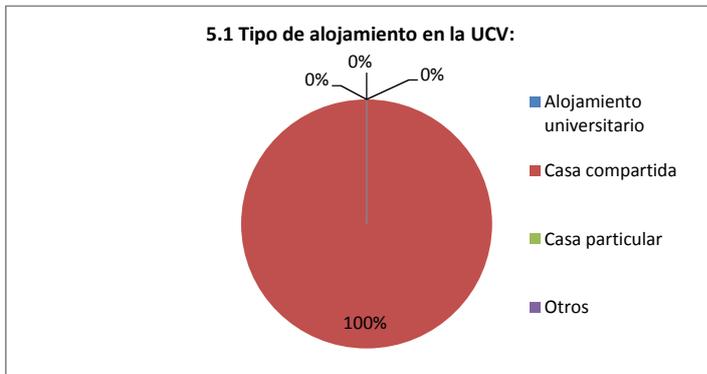
4.4.1 Institución origen

4.4.2 Institución acogida (UCV)

4.5 ¿Cómo consideras tu grado de integración con los estudiantes locales?

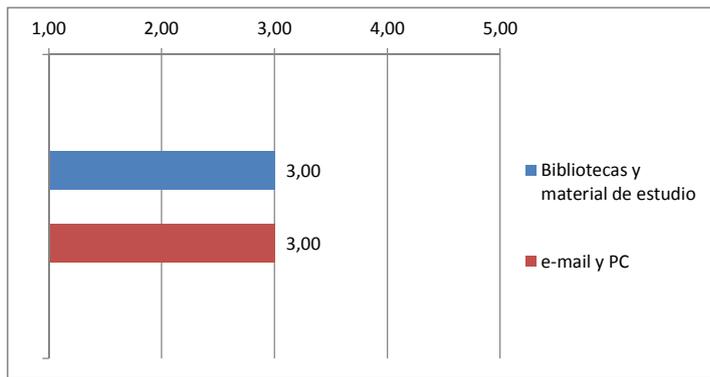


5. ALOJAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS



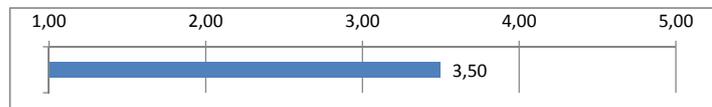
5.3 Acceso a bibliotecas y material de estudio.

5.4 Acceso a PC y a e-mail.

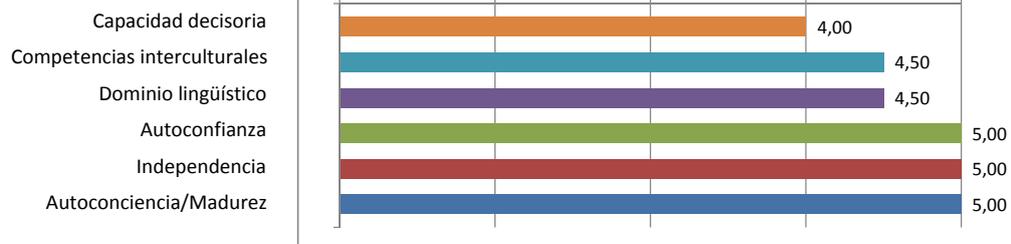


6. EXPERIENCIA PERSONAL

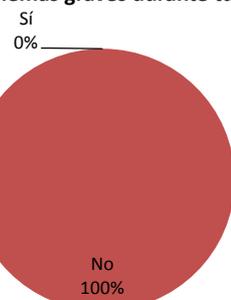
6.1 Valoración del aporte académico de tu estancia:



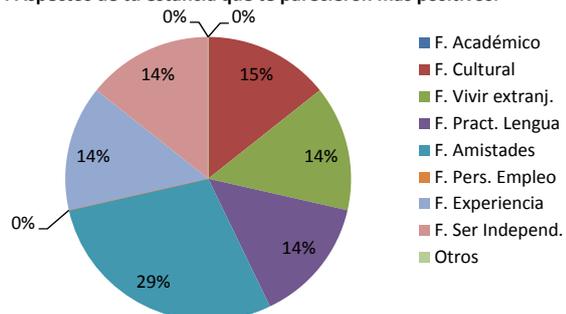
6.2 Valoración del resultado personal de tu estancia:



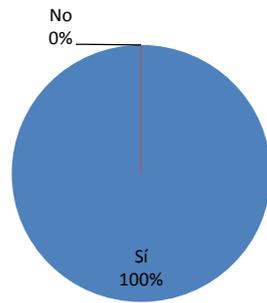
6.3 ¿Tuviste problemas graves durante tu estancia?:



6.4 Aspectos de tu estancia que te parecieron más positivos:

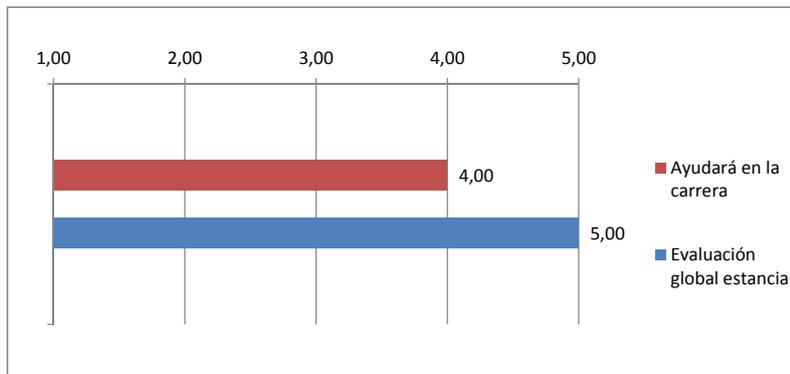


6.5 Estás más motivado para trabajar en otro país extranjero:

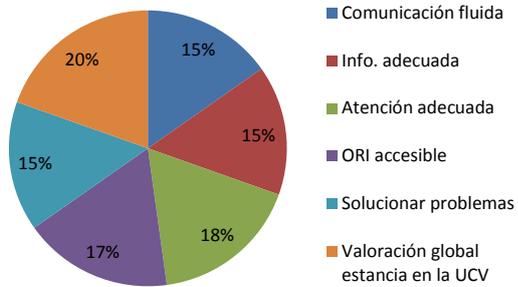


6.6 Crees que tu estancia como Erasmus te ayudará en tu carrera

6.7 Evaluación global de tu estancia Erasmus:



7. SATISFACCIÓN CON LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UCV



ANEXO 15

BOLETÍN OBSERVATORIO DE EMPLEO 2011-12

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA

BOLETÍN OBSERVATORIO DE EMPLEO

2011-2012



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

Sumario

INTRODUCCIÓN	3
VALORACIÓN DE LOS ESTUDIOS	4
RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE EL PRIMER EMPLEO	6
RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE EL EMPLEO ACTUAL	7
FICHA TÉCNICA	9

INTRODUCCIÓN

En el dinámico mercado de trabajo actual intervienen distintos agentes con diversa intensidad y diferentes funciones según los objetivos propios y las metas que se proponen; entre ellos, si nos ceñimos al mercado de trabajo universitario, podemos destacar dos actores principales: **las empresas o empleadores y los titulados universitarios o empleados**. Las empresas analizan sus necesidades de recursos humanos y utilizan los medios a su alcance en la búsqueda de candidatos que satisfagan las condiciones de partida que consideran oportunas, y que, en la mayoría de las ocasiones, no sólo se refieren a la titulación académica, sino que van acompañadas de características condicionantes específicas. En el otro lado de la balanza, los titulados abordan este mercado con la fuerza de la juventud y de su reciente adquisición de conocimientos intentando encontrar el principio de la senda del éxito en el trabajo.

Desde el Área de Prácticas y Observatorio de Empleo de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” se ha realizado el primer estudio de inserción laboral de nuestros egresados con el objetivo de identificar datos que puedan ser interesantes y que proporcionen pautas de actuación

para el titulado en su primer contacto con la empresa, o para la Universidad como forma de monitorizar el grado de inserción laboral de sus alumnos y la satisfacción de los agentes involucrados en el proceso.

Este boletín es el resultado del desarrollo de este primer estudio de inserción laboral realizado a los egresados de la Universidad de los cursos 2008-2009 y 2009-2010. La base del estudio está constituida por una encuesta realizada en el mes de septiembre de 2011, dirigida a más de 3000 titulados de dichos cursos académicos donde abordamos **cuestiones relacionadas con el ámbito laboral** (su actividad profesional en la actualidad, el tiempo transcurrido en encontrar su primer empleo, el tipo de contrato, sector en el que desarrolla su actividad, ubicación geográfica, salario medio, dificultades y medios utilizados para encontrar su primer trabajo entre otras), con **la satisfacción de nuestros alumnos con la formación recibida** (valoración de la formación recibida y su adecuación al puesto de trabajo, la empleabilidad y el grado de relación con los estudios cursados), y las que miden los **conocimientos y aspectos más valorados por las empresas** en relación a su formación.

Elena Floristan Imizcoz

Directora del Observatorio de Empleo UCV

VALORACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Se han seleccionado tres preguntas que hacen referencia al grado de satisfacción del titulado tanto con la universidad donde ha cursado sus estudios como con la carrera que ha terminado, así como el convencimiento por parte del egresado por haber cursado estudios universitarios.



En una primera aproximación nos referiremos a la **satisfacción del titulado con los estudios que ha realizado**. Los titulados muestran un alto grado de satisfacción con sus estudios; más de un 96% volverían a cursar estudios universitarios, y un 81% escogerían la

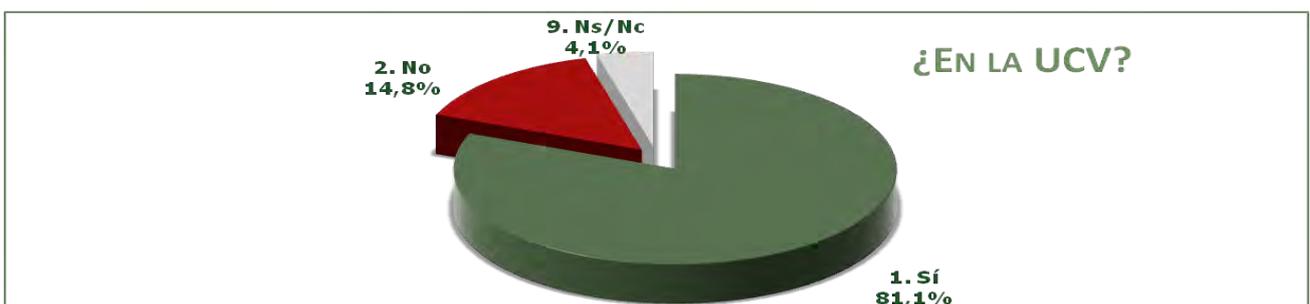
misma carrera si tuvieran que empezar de nuevo.

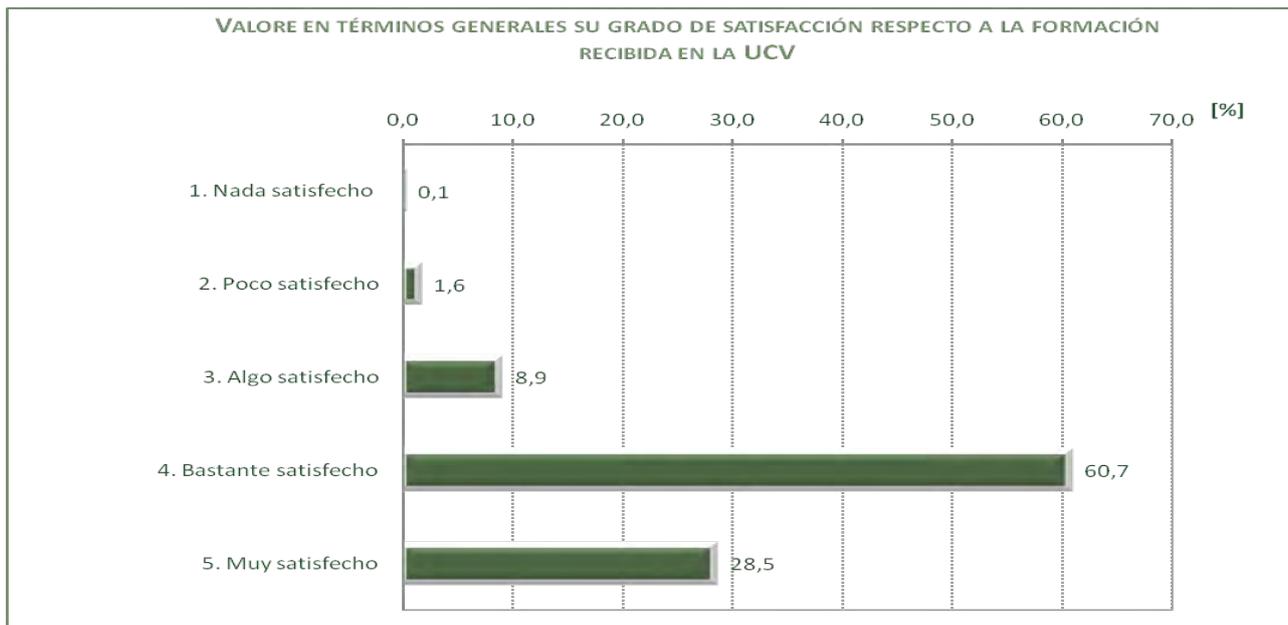
En cuanto a **la elección de la misma Universidad** si tuvieran que comenzar de nuevo sus estudios universitarios, un 81% de los encuestados contesta que escogerían de nuevo la Universidad Católica de Valencia.

Otro dato que muestra la alta satisfacción por parte de los alumnos es la



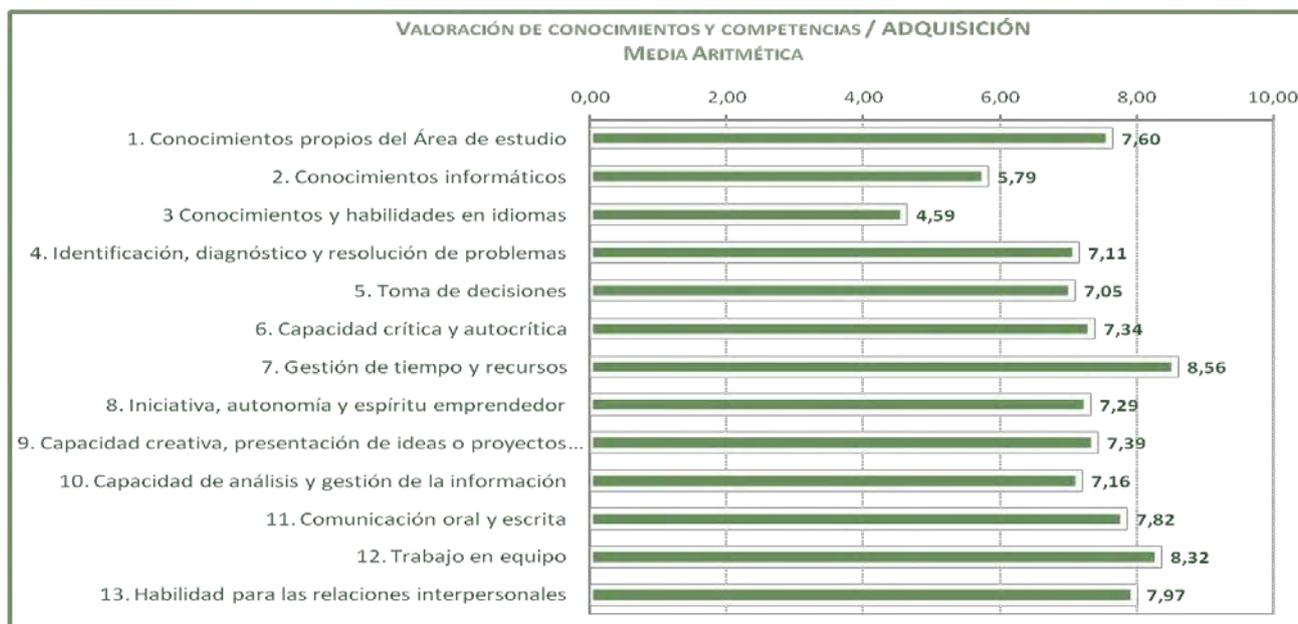
contestación a la pregunta directa en la que se les pedía que valoraran en términos generales **el grado de satisfacción respecto a la formación recibida en la UCV**

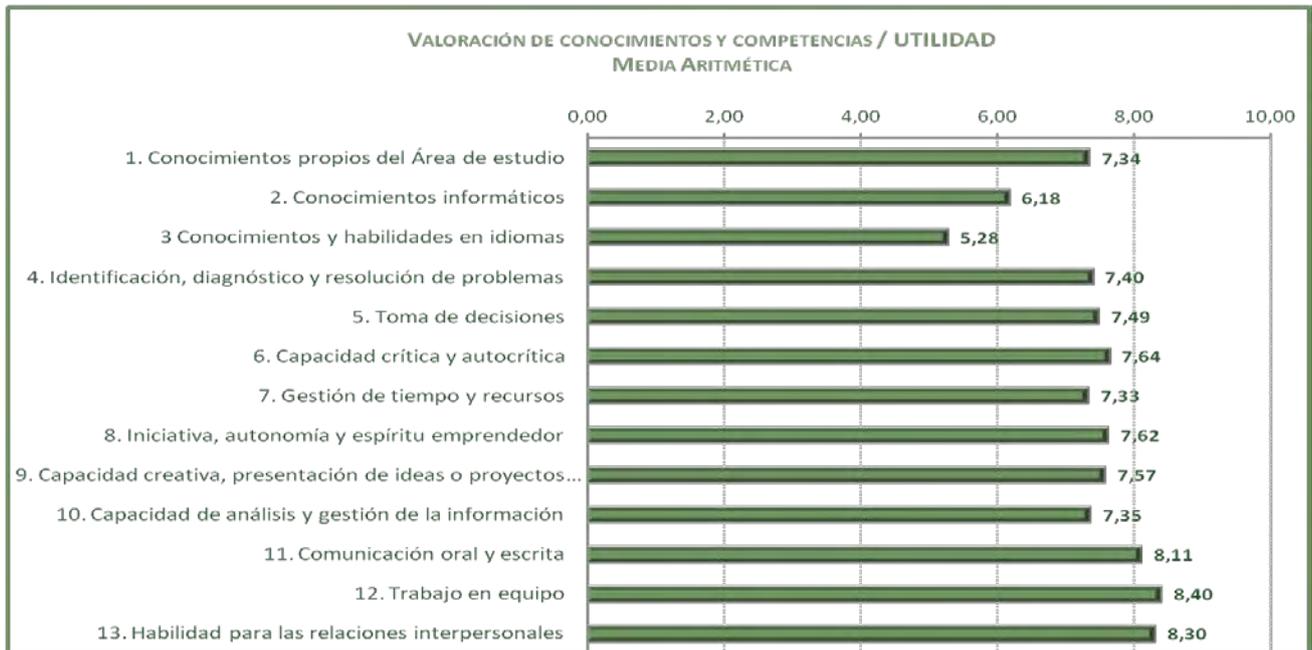




El 89,2% de titulados dice estar bastante o muy satisfecho con la formación que ha recibido. Muestra de la **continuidad de nuestros alumnos**, y por consiguiente, de la satisfacción de éstos con la propia universidad, es que del 60% de los encuestados que continuó estudiando después de sus estudios universitarios, el 48% además, lo hizo en la UCV.

Atendiendo a las competencias y conocimientos adquiridos, cabe resaltar que, durante sus estudios en la UCV, los aspectos que los alumnos consideran adquiridos y más valorados para su formación profesional son la **gestión del tiempo y el trabajo en equipo**.





Así mismo, las competencias y conocimientos más valorados en términos de utilidad en su ámbito profesional, son las **habilidades interpersonales**, el **trabajo en equipo** y la **comunicación**.

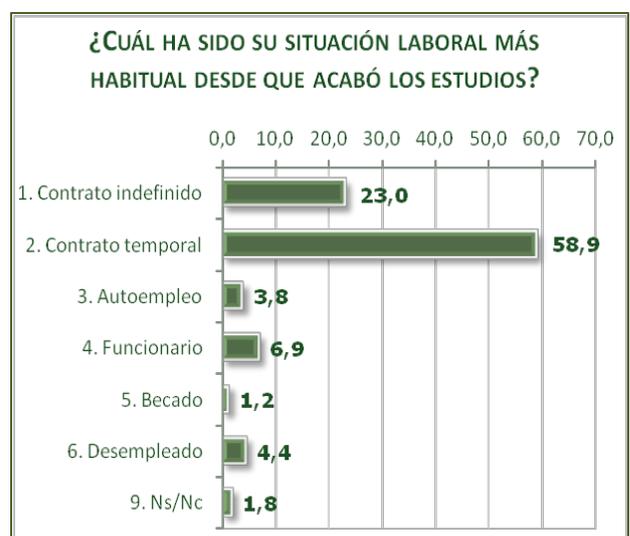
Por último, es importante destacar que al finalizar sus estudios, un 75,7% acaba con un nivel medio-alto de inglés, un 93,5% con un nivel medio-alto de informática y otro 93,5% con nivel medio-alto de valenciano.

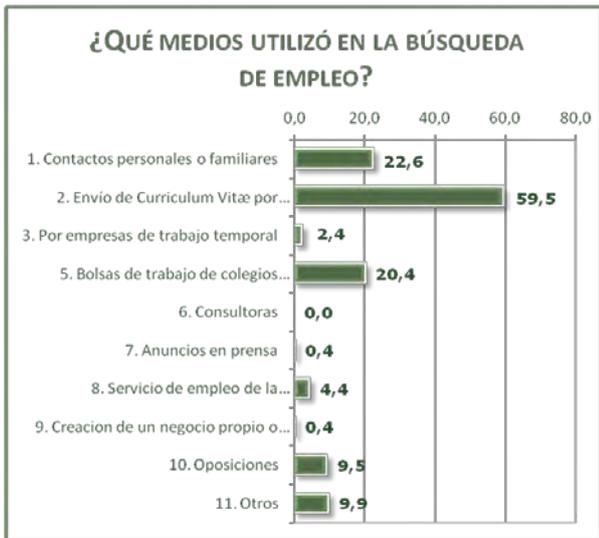
PRIMER EMPLEO

Por lo que se refiere al **primer empleo**, el 52,9 % lo encontró en un periodo inferior a un año, siendo el contrato temporal (59%) la situación laboral más habitual, seguida del contrato

indefinido (23%). El 62,9 % desarrolló su primer empleo en la empresa privada.

En cuanto a la utilización de los medios para encontrar trabajo, en primer lugar un 59,5% de los encuestados prefieren presentar su propia candidatura, entendida como iniciativa personal sin responder a oferta concreta, en segundo lugar aparecen los contactos personales de



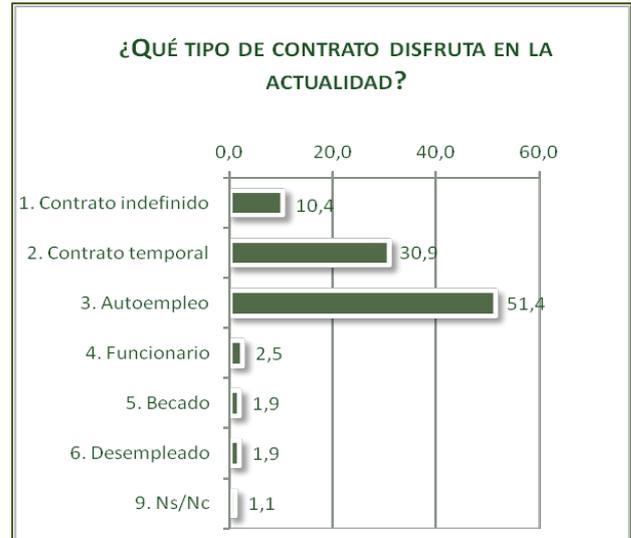


familiares, amigos, conocidos, etc. con un 22,6%, y en tercer lugar destaca el papel jugado por las bolsas de trabajo de colegios profesionales, que alcanza algo más del 16%.

Por último, en relación al primer empleo, el 70% de nuestros egresados declaran estar en un puesto que requiere el mismo nivel de estudios para el que han sido formados.

EMPLEO ACTUAL

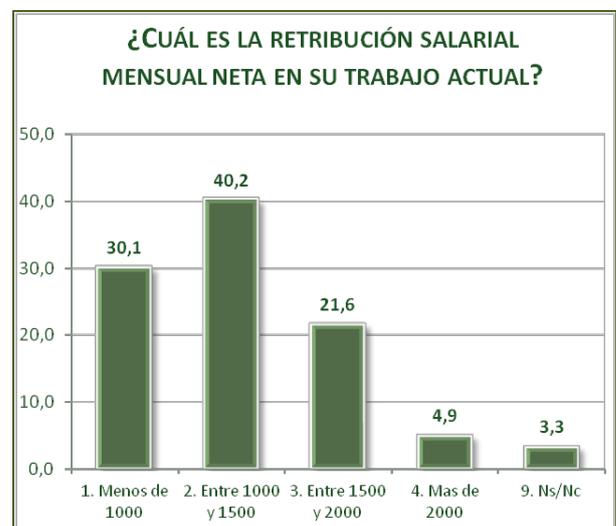
Si seguimos con la exposición de las respuestas que han dado los egresados y centrándonos en este momento en la parcela relativa al empleo actual, nos encontramos con que **el 72% está trabajando en la actualidad**, de los cuales el 57% de los encuestados está muy



satisfecho con el empleo que llevan a cabo, y el 65% considera que dicho trabajo está muy relacionado con los estudios que han cursado.

El 51% de los encuestados trabaja como autónomo en la actualidad, siendo el contrato temporal el tipo de contrato con más porcentaje (31%) de los contratos por cuenta ajena.

La retribución salarial mensual neta

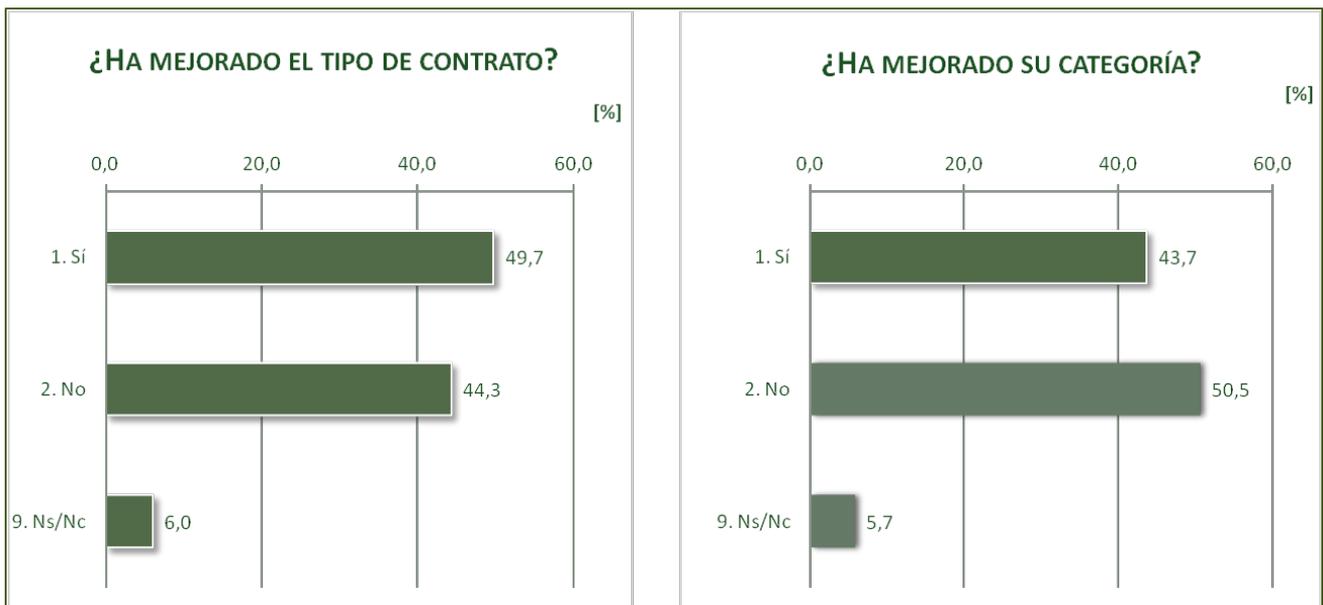


oscila entre los 1000€ y 1500€ en un 40% de los encuestados. El 30% percibe una retribución de menos de 1000€, y el 5% de más de 2000€.

Centrándonos en **el tipo de sector actividad** en el que se enmarca su empleo, se puede extraer que el 57% de los encuestados tienen un empleo en la actualidad centrado en el sector de la

enseñanza y la formación, el 28% trabaja en la rama de la salud y el 5% en el

sector empresarial. Datos que convendría destacar en comparación con su primer empleo, son que el 50% de los egresados de la UCV sostienen que ha mejorado su tipo de contrato con respecto al primer empleo que tuvo; el 43% considera que ha mejorado su categoría y el 55% considera que su actividad actual está más relacionada con sus estudios que en el primer empleo que tuvieron.



FICHA TÉCNICA

El tipo de encuesta elegido ha sido el de encuesta telefónica. Entre las pautas de comportamiento está la de facilitar al titulado el horario de la encuesta. Éste se comprendió entre las 10:00h y las 14:00h las mañanas, y de 16:00h a 21:00h las tardes.

La muestra teórica fue de 700 entrevistas.

El número de llamadas telefónicas realizadas fue de 3124 para un total de 705 entrevistas válidas. El número total de llamadas telefónicas por entrevista completa realizada fue de 4'43.

Cuando termina el trabajo de campo se han conseguido 705 respuestas al cuestionario.

Estos datos tienen como resultado una tasa de respuesta del 22'5%.

La encuesta citada se ha realizado entre el 19 y el 26 de septiembre de 2011.